

LOS SITIOS

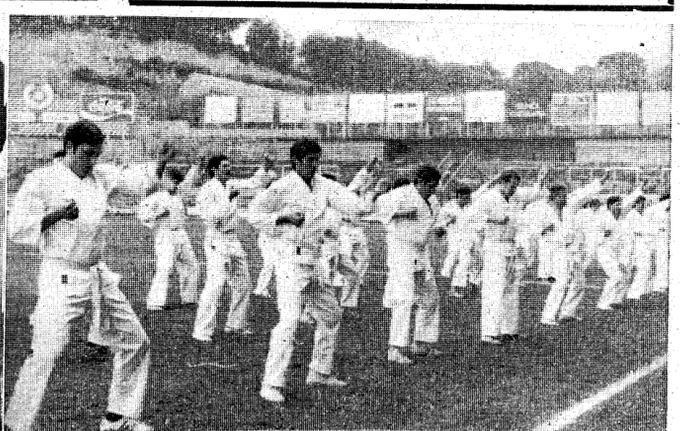


DIARIO DEL MOVIMIENTO EN GERONA

Domingo, 13 de marzo de 1977 - Número 10.323



PROYECTOS Y
PRESUPUESTOS
SIN COMPROMISO
DECORACION
INTERIOR
ORFEBRERIA
FORSA 19 - GIRONA
TEL. 201867



Timón Lara inspecciona las fuerzas de la Policía Armada en Gerona

A lo largo de la jornada de ayer, el general inspector de la Policía Armada, don José María Timón Lara, muy querido en Gerona desde su estancia aquí como Gobernador Militar de la Plaza y Provincia, inspeccionó los efectivos de la Policía Armada en nuestra capital, presenciando unos interesantes ejercicios en el Nou Estadi del Gerona y reuniéndose con mandos y agentes en el Cuartel de la Plaza de San Pedro. En el reportaje gráfico de Sans, tres momentos de la visita del ilustre soldado.

DIMITE GIL ROBLES DE LA PRESIDENCIA DE F.P.D.

"Creo que van a ganar las derechas", dice Tierno Galván

Madrid, 12. — (Cifra). — José María Gil-Robles y Quiñones, presidente de la Federación Popular Democrática

(Pasa a la página veinte)

Hoy, elecciones municipales en Francia

Esta mañana, en el C.I.R. 9
Jura de Bandera,
presidida
por el
Capitán General

(PAGINA 2)

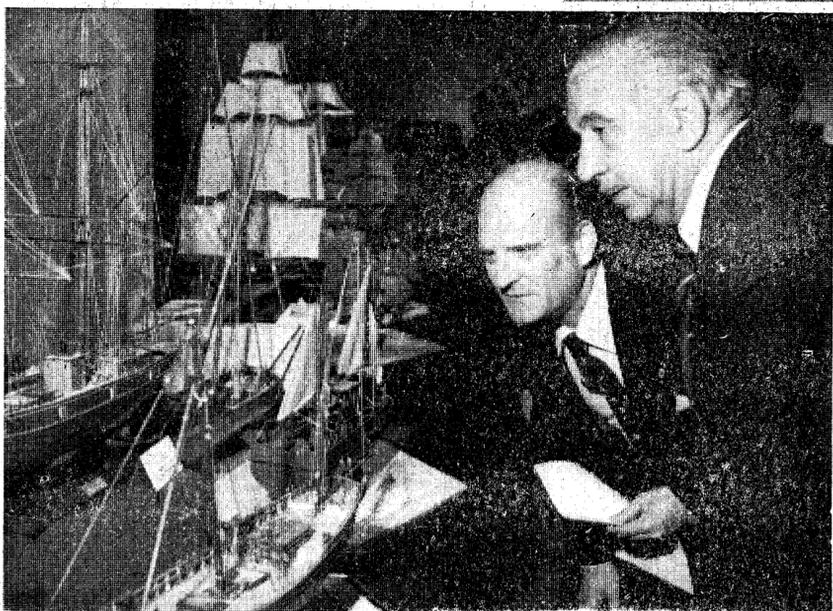
LA AMNISTIA ES LA MAS EXTENSA CONCEDIDA HASTA AHORA

200 presos podrán salir de las cárceles en los próximos días

Madrid, 12. (Cifra). La amnistía concedida ayer por el Gobierno es la más extensa que se ha dado hasta ahora si se aplica convenientemente, según la opinión de abogados consultados por «Cifra».

(Pasa a la página 2)

Modelismo naval en la Fontana d'Or



La curiosa Exposición organizada por la Delegación en Gerona de la Liga Naval Española fue inaugurada por el Gobernador Civil, a quien vemos durante su recorrido en compañía de don Jorge Bosch Mullera. Se presentan en ella los más variados modelos de embarcaciones, realizados con diverso material, pero con la misma sorprendente fidelidad y perfección técnica. (Foto Sans).



«Servir Paris. Michel d'Ornano». Esto dicen los carteles. Hoy se celebran en el vecino país unos comicios a los que Giscard d'Estaing insiste en no dar una importancia.

(Pasa a la página siguiente)

Concesión de la Santa Sede a España
La Ascensión del Señor y San Pedro y San Pablo dejan de ser fiestas de precepto

Madrid, 12. (Cifra). — A petición del Gobierno español, la Santa Sede ha concedido para España la abolición de la obligación de oír misa y no trabajar en las fiestas de la Ascensión del Señor y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

La misma Santa Sede dispone que la fiesta litúrgica de la Ascensión deberá ser transferida al domingo siguiente.

(Pasa a la página siguiente)

Debut de Owen en el ámbito comunitario

DEMOCRACIA Y REALIDAD

Construir una democracia es un deseo indiscutible del pueblo español. Sin embargo, para lograr este objetivo, hemos iniciado un camino con tal dosis de intoxicación política y de irresponsabilidad que fácilmente puede llevarnos a una democracia puramente ideológica, alejada de la realidad y absolutamente distinta de las democracias pragmáticas que hoy prosperan.

(Pasa a la página siguiente)



Por primera vez, David Owen, ministro británico de Exteriores, asiste a la reunión ministerial de los países del Mercado Común en Bruselas. En la imagen, a la derecha, el británico conversando con el delegado danés.

La amnistía es la más extensa concedida hasta ahora

200 presos podrán salir de las cárceles en los próximos días

(Viene de primera página)
Podrían verse afectados por ella los presos a los que se les conmutó la pena de muerte y que no tenían derecho a redimir penas ni a ser beneficiados por los indultos. En ocasiones anteriores, han manifestado las mismas fuentes, el Gobierno dejaba bien claro que la amnistía no podía ser aplicada en estos casos. Ahora se reserva el poder hacerlo.
Otra novedad es que será el Gobierno y el mismo Tribunal que condenó el que tendrá que pronunciarse sobre el alcance de la amnistía.
Los abogados piensan pre-

sentar individualmente la aplicación de la amnistía y para los que no les alcance, presentarán un escrito al Gobierno para que tengan en cuenta cada caso.
Entre los que pueden ser beneficiados por la amnistía se encuentra Amador Velasco Delgado, del «FRAP», que cumple condena en Jaén, por tenencia ilícita de explosivos; Fernando Provenza González, también del «FRAP», procesado por el Juzgado Militar por posible participación en la tirada de octavillas y vigilancia en el momento de la muerte del teniente de la Guardia Civil, Pose.

Otros afectados pueden ser Vladimir Fernández Tovar, igualmente del «FRAP», a quien se le conmutó la pena de muerte que le había sido decretada en El Goloso en 1975; Enrique Cerdán Calixto, del «GRAPO», a quien puede llegarle la aplicación de las medidas particulares de gracia.
Luis Alonso Riveiro, del Socorro Rojo, que se encuentra en Carabanchel desde hace un mes bajo la acusación de propaganda ilegal.
Isidoro Padín Cortegoso, del «PCR», detenido antes del 15 de diciembre y que cumple condena en Carabanchel, por asociación ilícita y tenencia ilícita de armas.
Juan García Martín, del Socorro Rojo, acusado de encubridor en el secuestro de Villacusa y de asociación y propaganda.

Fernando Sierra Marco, del «FRAP», condenado en El Goloso en 1975, que está en Carabanchel.
Fernando Sierra Marco, del «FRAP», condenado en El Goloso en 1975, que está en Carabanchel.

unos 80 los presos políticos vascos que saldrán inmediatamente de las cárceles por aplicación del Real Decreto Ley de Amnistía o el Decreto de Indulto, según informa hoy «El Correo Español - El Pueblo Vasco», que basa sus afirmaciones en las listas proporcionadas por las Comisiones Gestoras Pro Amnistía.
Por lo que respecta a los presos cuya situación habrá de ser estudiada individualmente por el Gobierno —añade el citado rotativo— se estima que serán los siguientes: Garmendia Otegui (20 años de condena); Gorostidi Artola, Uriarte Romero, Onaindia Nachiondo, Dorransoro Ceberio, Sarasqueta Ibañez, Izko de la Iglesia, Arrizabalaga, Larena Martínez, Achega Aguirre (todos ellos, con penas de muerte conmutadas), Garitaonandia Gamacho (32 años de condena), Múgica Arregui, Pérez Beategui, Aguirre Iturri, Góiburu Mendizábal, Mendizábal Benito, Echeverría Lazcano, Pagoaga Gallastegui, Ruiz de Apodaca, Egaña Aristi, Aldalur Arocena (todos ellos, pendientes de ser sometidos a juicio).
Todos estos presos son militantes de «ETA». Existe, sin embargo, otro preso político vasco que se verá incurso en esta lista: Blanco Chivite, miembro del «FRAP», que tiene una pena de muerte conmutada.
Son, pues, veintidós —concluye la información de «El Correo Español - El Pueblo Vasco»— los que se ven afectados por el apartado quinto del Decreto acordado ayer por el Consejo de Ministros.

Por tanto, a partir de este mismo año, dichas fiestas no son ya «de precepto» en España. Y se celebrarán la de la Ascensión del Señor el Domingo Séptimo de Pascua —el inmediatamente anterior a Pentecostés, este año el día 22 de mayo—, y la de San Pedro y San Pablo, el 29 de junio, día ya laboral.

Al preparar el Gobierno el calendario laboral para 1977, dado que, según las disposiciones hasta entonces vigentes, existían en España trece festividades religiosas y tres de carácter civil, decidió que, a efectos laborales, se redujeran a nueve las fiestas religiosas e hizo una consulta a la Conferencia Episcopal Española para conocer su criterio sobre las fiestas que podrían ser suprimidas.
La respuesta de la XXV Asamblea Plenaria (22-27 de noviembre de 1976), oída la Comisión Episcopal de Liturgia, fue unánimemente favorable a las dos fiestas que, por petición del Gobierno, la Santa Sede ha suprimido.
Al concurrir este año en domingo la fiesta civil de San José Obrero y la religiosa

de Navidad, no ha sido necesario suprimir, para el año en curso, más que dos fiestas.

Los artículos 3 y 29 de la Ley de Indulto de 1870

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Esta mañana, en el C.I.R. 9 Jura de bandera, presidida por el Capitán General

Esta mañana, a partir de las once, y en el CIR 9, Campamento de San Clemente Sasebas, tendrá lugar el acto de jura de bandera de los reclutas del Primer Llamamiento del Reemplazo de 1976; acto que presidirá el Capitán General de Cataluña, teniente general Coloma Gallegos.
Previamente, se procederá a la inauguración del tramo de carretera que da acceso al Campamento.

Concesión de la Santa Sede a España La Ascensión del Señor y San Pedro y San Pablo dejan de ser fiestas de precepto

(Viene de primera página.)
Por tanto, a partir de este mismo año, dichas fiestas no son ya «de precepto» en España. Y se celebrarán la de la Ascensión del Señor el Domingo Séptimo de Pascua —el inmediatamente anterior a Pentecostés, este año el día 22 de mayo—, y la de San Pedro y San Pablo, el 29 de junio, día ya laboral.

Al preparar el Gobierno el calendario laboral para 1977, dado que, según las disposiciones hasta entonces vigentes, existían en España trece festividades religiosas y tres de carácter civil, decidió que, a efectos laborales, se redujeran a nueve las fiestas religiosas e hizo una consulta a la Conferencia Episcopal Española para conocer su criterio sobre las fiestas que podrían ser suprimidas.
La respuesta de la XXV Asamblea Plenaria (22-27 de noviembre de 1976), oída la Comisión Episcopal de Liturgia, fue unánimemente favorable a las dos fiestas que, por petición del Gobierno, la Santa Sede ha suprimido.
Al concurrir este año en domingo la fiesta civil de San José Obrero y la religiosa

de Navidad, no ha sido necesario suprimir, para el año en curso, más que dos fiestas.

Los artículos 3 y 29 de la Ley de Indulto de 1870

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

Madrid, 12. (Cifra). — El Real Decreto - Ley acordado ayer en Consejo de Ministros, sobre aplicación de medidas de gracia habilita facultades específicas al Gobierno y considera incluidos, dentro del ámbito de aplicación, los delitos a que se refieren los preceptos 3 y 20 de la Ley de Indulto de 1870. Textualmente, estos artículos dicen:
Artículo 3. — «Lo dispuesto en el artículo anterior no será aplicable a los penados por delitos comprendidos en los capítulos primero, segundo y tercero (título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado).
Artículo 29. — «Sin embargo, de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá concederse la conmutación de la pena de muerte y de las impuestas por los delitos comprendidos en los capítulos primero y segundo, título segundo, libro segundo y capítulos primero, segundo y tercero, título tercero, del mismo libro del Código Penal últimamente reformado, sin oír previamente al Tribunal sentenciador ni al Consejo de Estado». Estos artículos se refieren a delitos contra el Jefe del Estado, delitos con ocasión del ejercicio de los derechos garantizados en la Constitución, rebelión y sedición.

El 2 de abril, los relojes se adelantarán en una hora

Madrid, 12. (Cifra). — A las once de la noche del próximo día dos de abril, los relojes se adelantarán en una hora, como ya viene siendo tradicional desde hace unos años, según una Orden de la Presidencia del Gobierno que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado».

Por este cambio, el día 2 de abril próximo tendrá solamente veintitrés horas. El día 24 de septiembre, a las once de la noche, también los relojes se atrasarán una hora, por lo que este día tendrá 25 horas.

HOY, ELECCIONES MUNICIPALES EN FRANCIA

(Viene de primera página.)
tancia trascendental por cuanto —según él— «se trata tan sólo de renovar los Consejos Municipales y ello no puede afectar ni a la estabilidad del Gobierno ni mucho menos a la Presidencia de la República». Pero, indudablemente, nadie cree en Francia que la baza sea tan modesta. Y menos que nadie, los integrantes de la propia mayoría gubernamental. Y es que los gaullistas se han decidido a salir de nuevo a la arena en busca de su perdido protagonismo.

Democracia y realidad

(Viene de primera página)
ran en el mundo.
Confiamos en que la incesante proliferación de partidos, el lenguaje actual de los discursos, el elevadísimo grado de abstracción política, la incapacidad de concreción y los tintes carnavalescos de esta etapa, sean sólo provisionales, y en que se superen, como un sarrafián quizás inevitable. Porque, en el caso de consolidarse una democracia que la que puede adivinarse, si seguimos por este camino, la legitimidad de este sistema sería sólo de tipo formal y teórico.
La verdadera legitimidad democrática viene dada por la capacidad de respuesta de los poderes públicos para solucionar las necesidades concretas de la colectividad. Todavía no ha inventado un principio legitimador distinto del Bien Común. Bajo ciertas condiciones socioeconómicas, la democracia es el sistema que más posibilidades ofrece para servir a esta finalidad, pero sólo cuando esta significación de servicio no se pier-

de de vista ni se posterga nunca.
Todos deberíamos tener muy clara la idea de que la Nación también es, en cierto modo, una gran finca que hay que administrar. De la discusión libre pueden surgir los criterios más justos para la distribución de los beneficios, pero las reglas de la contabilidad no podrán ser cambiadas. En lugar de subir a las nubes, por los caminos de la especulación ideológica, deberíamos bajar a la política de las cosas y, en ella, deberíamos basarse las diferencias programáticas de los partidos.
El sistema democrático debe ser concebido como algo que, aunando esfuerzos, esté dirigido a resolver los problemas que suscita el equilibrio social. La noción de la realidad debe ser la base de toda política, y la democracia no supone, ni mucho menos, una derogación de este principio de sentido común.
Ramón M.ª ALLER (PYRESA)

URBANIZACION "LA TORRE DE TAYALA"

TOLERANCIA VIVIENDA — INDUSTRIA
Parcelas edificables desde 200 m2. superficie, dentro del término municipal de Gerona, en SAN GREGORIO, a sólo 5 minutos de la Plaza de los Cines. Terrenos totalmente Urbanizados, con agua, luz y alcantarillado. Calles asfaltadas, alumbrado público, etc. Todos los servicios acabados en plazo aproximado de SEIS meses. Un bello paraje al lado de la ciudad, con excelente clima.
Información y venta:
FINCAS IZQUIERDO, A. P. I.
Avda. Jaime I, 41, 4.ª, 1.ª — Gerona.
TODOS LOS DOMINGOS
podemos atenderles en la Urbanización.

ENCARGADO PRODUCCION 600.000 Ptas. año

Lo precisa importante industria metalúrgica ubicada en Figueras. Bajo los órdenes de Dirección Técnica. Se hará cargo del proceso de fabricación de maquinaria, supervisando y dirigiendo la tarea de 30 operarios. Deberá hacer cumplir la programación en tiempos y calidad, siendo responsable del montaje final. Para este puesto precisamos una persona con amplia experiencia como Encargado o Jefe de taller, buen conocedor de máquinas-herramientas y montaje y preferible aportase algún conocimiento de organización industrial. Se valorará los conocimientos de estructuras metálicas. Deberá trasladar su residencia a la zona donde radica la Empresa. Carnet de Conducir Sábados libres.
Escribir historial detallado, indicando n.º teléfono. IOR CONSULTORES DE ORGANIZACION, S.A. Ref. 9.038. Paseo de Gracia, 46, 4.ª Barcelona - SEAF. B 1/172. I O R

ARTISTAS PINTORES

Adquiriríamos para la exportación obras de artistas que pudieran suministrar regularmente.
Escribir a:
BEST ART
Valencia, 228
BARCELONA-7

UNOS DOSCIENTOS PRESOS PODRIAN SALIR DE LAS CARCELES EN LOS PROXIMOS QUINCE DIAS

Madrid, 12. (Cifra). — Unos doscientos presos entre políticos y comunes podrían salir de las cárceles españolas en los próximos quince días, según han manifestado abogados consultados por «Cifra» y que llevan casos de penados.
Entre los posibles beneficiados por la amnistía se encuentra Sabino Arana Bilbao, de ETA VI, quien se halla en Carabanchel desde 1968 condenado a 34 años por atraco y asociación y propaganda.
Carmelo Garitaonandia Garnaicho, de ETA VI, cumple desde 1971 en Córdoba una condena de 43 años por asociación ilícita, tenencia de explosivos y atraco al Banco Guipuzcoano.
Del penal de El Puerto de Santa María podrían salir cuatro presos vascos de ETA VI: Enrique Casalaga Larreta, detenido en Mogrobojo, en 1970 y juzgado en el proceso de Burgos por rebelión (20 años) y por bandidaje y terrorismo (30 años), de Eibar, al igual que Josu Ibargutxi Sampedro, condenado en abril de 1968 a 46 años por participación en un atentado.
Andoni Arrizabalaga Basterra, de Ondárroa, fue condenado a muerte en abril de 1969, por participación en un atentado que no produjo víctimas, e Ignacio Arambarri, también de Ondárroa, que tiene 25 años de condena, por participar en un atentado en el que sólo hubo daños materiales.
De Zamora puede salir Andoni Bedialauneta Laka, de ETA VI, de Ondárroa, que cumple 25 años desde abril de 1969; José María Larrea Múgica, de ETA V, condenado a 15 años en 1974; José Luis Eguirruen, que cumple 26 años desde 1971 por robo de una multicopista y asociación ilícita, y por último, Lucio Solaguren, de ETA VI, condenado a 18 años por un atentado en el que no hubo víctimas.
Víctor Arana Bilbao, de ETA, podría salir de Cartagena, donde está desde que fuera condenado en el proceso de Burgos por terrorismo.
José Fonría Díaz, del «FRAP», también puede ser beneficiado por la amnistía, que la fue aplicada la vez anterior, pero luego revocada. Se encuentra en el extranjero desde entonces. La aplicación de la amnistía en su caso sería por estar acusado de participar en la muerte del teniente Pose, de la Guardia Civil.
Iñaki Biar, de ETA VI, fue detenido en 1969 por participar en un atentado sin víctimas y por asociación ilícita, y condenado a 23 años que actualmente cumple en Cáceres.
En Cáceres está asimismo, Patxi Jaca, de ETA VI, desde 1968, donde cumple 26 años de condena.
Ion Echave, de ETA, sacerdote, se encuentra en un convento de Lérida desde 1970 cumpliendo una condena de 50 años por tenencia ilícita de armas y participación en la muerte del inspector Manzanos.
Julían Arregui está en Jaén desde 1972, cumpliendo una condena de 12 años.
Por último, pueden ser beneficiados también por la amnistía los miembros del MPAI-AC detenidos hace unos días en Canarias por considerarse incurso en actos terroristas.

Madrid, 12. (Cifra). — Unos doscientos presos entre políticos y comunes podrían salir de las cárceles españolas en los próximos quince días, según han manifestado abogados consultados por «Cifra» y que llevan casos de penados.
Entre los posibles beneficiados por la amnistía se encuentra Sabino Arana Bilbao, de ETA VI, quien se halla en Carabanchel desde 1968 condenado a 34 años por atraco y asociación y propaganda.
Carmelo Garitaonandia Garnaicho, de ETA VI, cumple desde 1971 en Córdoba una condena de 43 años por asociación ilícita, tenencia de explosivos y atraco al Banco Guipuzcoano.
Del penal de El Puerto de Santa María podrían salir cuatro presos vascos de ETA VI: Enrique Casalaga Larreta, detenido en Mogrobojo, en 1970 y juzgado en el proceso de Burgos por rebelión (20 años) y por bandidaje y terrorismo (30 años), de Eibar, al igual que Josu Ibargutxi Sampedro, condenado en abril de 1968 a 46 años por participación en un atentado.
Andoni Arrizabalaga Basterra, de Ondárroa, fue condenado a muerte en abril de 1969, por participación en un atentado que no produjo víctimas, e Ignacio Arambarri, también de Ondárroa, que tiene 25 años de condena, por participar en un atentado en el que sólo hubo daños materiales.
De Zamora puede salir Andoni Bedialauneta Laka, de ETA VI, de Ondárroa, que cumple 25 años desde abril de 1969; José María Larrea Múgica, de ETA V, condenado a 15 años en 1974; José Luis Eguirruen, que cumple 26 años desde 1971 por robo de una multicopista y asociación ilícita, y por último, Lucio Solaguren, de ETA VI, condenado a 18 años por un atentado en el que no hubo víctimas.
Víctor Arana Bilbao, de ETA, podría salir de Cartagena, donde está desde que fuera condenado en el proceso de Burgos por terrorismo.
José Fonría Díaz, del «FRAP», también puede ser beneficiado por la amnistía, que la fue aplicada la vez anterior, pero luego revocada. Se encuentra en el extranjero desde entonces. La aplicación de la amnistía en su caso sería por estar acusado de participar en la muerte del teniente Pose, de la Guardia Civil.
Iñaki Biar, de ETA VI, fue detenido en 1969 por participar en un atentado sin víctimas y por asociación ilícita, y condenado a 23 años que actualmente cumple en Cáceres.
En Cáceres está asimismo, Patxi Jaca, de ETA VI, desde 1968, donde cumple 26 años de condena.
Ion Echave, de ETA, sacerdote, se encuentra en un convento de Lérida desde 1970 cumpliendo una condena de 50 años por tenencia ilícita de armas y participación en la muerte del inspector Manzanos.
Julían Arregui está en Jaén desde 1972, cumpliendo una condena de 12 años.
Por último, pueden ser beneficiados también por la amnistía los miembros del MPAI-AC detenidos hace unos días en Canarias por considerarse

SERVICIO ESTACION, S.A.

CALLE ACEQUIA, 20 - JUNTO JAIME I

TELEF. 21 30 72 y 20 40 62

GERONA

Mantelería

Plástica
Fibras sintéticas
Textiles
Confeccionados
y en pieza
servilletas

Polietheno

Tubo Tenofol
Complejo
Polietheno
Polipropileno
Mallas
Confección bolsas

Automóvil

Recambios
Accesorios
Adornos
Novidades
Productos
Herramientas

Plásticos rígidos

Pexiglas
Acetato de celulosa
Nylon - Teflón
Poliestireno
Polipropileno-Planchas
onduladas etc.

Tapicería

Plástico-Skay
Meraklon-Nylon
Poliéster - Acrílicas
Tapicería - Cretonas
Visillos - guías
Pasamanería
Clavos etc.



Plásticos

Estampados-Lisos
Charol, oro y plata
Agricultura - cristal
Imitaciones Piel
Metalizados etc.

Decoración

Formica
Robax - friso
Materiales para
techos y paredes
Imitaciones madera

Carretería

Accesorios
Guías - Perfiles
Fundas asiento
Lonas - Lonetas
Novidades
etc.

Suelos

Goma
Sintasol
Linoleum
Alfombra
Lana - Nylon
Meraklon
Sisal - Courtella etc.

Moldeados

Para mesa
Domésticos
Cocina e
Industriales
en plástica
Duralax - Yareca
Pirex etc.

INAUGURACION PARA LA VENTA: MAÑANA, LUNES, 14 MARZO 1977

FABRICANTES
ALMACENISTAS
DISTRIBUIDORES
IMPORTADORES

LA MAYOR TIENDA
DE GERONA

Hay de todo

EN NUESTRAS SECCIONES EXTENSAMENTE SURTIDAS

Tercer domingo de Cuaresma
La conversión, don de Dios y decisión personal

CAMINO A JERUSALEN
El Evangelio de San Lucas da un especial relieve a la persona de Jesús caminando hacia Jerusalén. Jerusalén es el punto hacia el cual converge todo el Evangelio; toda la parte central de Lucas supone una situación de camino a lo largo del cual distribuye variadas enseñanzas.

Los grandes acontecimientos de la salvación se desarrollarán en la Ciudad Santa. Este domingo nos prepara para los días santos y Pascua.

CONVERSION O RUINA
«En aquella ocasión se presentaron algunos a contar a Jesús lo de los galileos, cuya sangre vertió Pilato con la de los sacrificios que ofrecían.

Jesús les contestó:
—¿Pensáis que esos galileos eran más pecadores que los demás galileos, porque acabaron así? Os digo que no; y si no os convertís, todos pereceréis lo mismo. Y aquellos dieciocho que murieron aplastados por la torre de Siloé, ¿pensáis que eran más culpables que los demás habitantes de Jerusalén? Os digo que no. Y si no os convertís, todos pereceréis de la misma manera».

PARABOLA DE LA HIGUERA ESTERIL
«Y les dijo esta parábola:
—Un hombre tenía una higuera plantada en su viña, y fue a buscar fruto en ella, y no lo encontró.

Dijo entonces al viñador:
—Ya ves: tres años llevo viniendo a buscar fruto en esta higuera, y no lo encuentro. Córta-la. ¿Para qué va a ocupar terreno en balde?

Pero el viñador contestó:
—Señor, déjala todavía este año; yo cavaré alrededor y le echaré estiércol, a ver si da fruto. Si no, el año que viene la cortarás».

LA UNIVERSAL NECESIDAD DE LA CONVERSION

«El asesinato de unos galileos cuando se disponían a ofrecer sacrificios en el Templo, seguramente por la Pascua, debió de ser uno de tantos actos de represión en la mal dominada Palestina. Bastaba cualquier sospecha de desorden. Lo de la torre junto a la fuente de Siloé sería un infortunio casual.

La reflexión de Jesús tiene dos filos. Censura, ante todo, una persuasión, arraigada en aquel tiempo (y en otros): la de que las desgracias personales son castigo de Dios por concretas culpas personales. Pero el contrapeso de esta censura no está en declarar que aquéllos eran inocentes, sino en afirmar que todos estamos en situación de pecado. De ahí el otro filo de la reflexión, en línea de continuidad con la pedagogía de los profetas, que hacían de los infortunios personales o nacionales «signos del juicio de Dios. La emoción por un dolor propio o ajeno, sin cargarlo a culpa de nadie, invita a pensar en el más doloroso destino que nos espera a los pecadores, si no entramos por el camino de la Conversión» (Isidro Gomá, Hoja Dominical, Barcelona, 17 marzo 1974).

EL AMO ESPERA
«El hacha está ya tocando la base de los árboles, y todo árbol que no da buen fruto será cortado y echado al fuego» (Mateo 3,10).

El Amo espera «frutos», conversión: «Demostrad el arrepentimiento con obras y no os hagáis ilusiones...» (Mateo 3,8).

Y en la Segunda Carta de San Pedro leemos: «No retrasa el Señor lo que prometió, aunque algunos lo estimen retrasado; es que tiene paciencia con vosotros, porque no quiere que nadie perezca, quiere que todos tengan tiempo para convertirse» (2 Pedro 3,9).

Aunque «el Señor es bueno y misericordioso» hemos de orar: «Concedenos, Dios todopoderoso, que, purificados por la penitencia cuaresmal, lleguemos a las fiestas de Pascua con perfecto espíritu de conversión» (Colecta del Viernes de la segunda semana de Cuaresma).

EL DON GRATUITO DE DIOS
La primera lectura del Exodo podría presentarnos ejemplos de los dones de Dios: la manifestación en la zarza ardiendo en el Sinaí (=Horeb), la vocación de Moisés y la declaración del nombre divino «Yahvé» (no «Jehová»), síntesis de fidelidad, ser y actuar en favor de su Pueblo. «Conviértenos a ti, ¡oh Yahvé!, y nos convertiremos» (Lam. 5,21).

RESPUESTA LIBRE DEL HOMBRE
La gracia de la salvación pide una respuesta libre. «Volveos a mí... y yo me volveré a vosotros» (Zacarías, 1,3). En la segunda lectura San Pablo amonesta a ciertos discípulos de conciencia fuerte: «El que se cree seguro, ¡cuidado! no caiga» (1 Cor 10,12).

El Evangelio se nos hace voz de la conciencia. «En verdad, en verdad os digo que el que escucha mi palabra y cree en el que me envió, tiene la vida eterna y no es juzgado, porque pasó de la muerte a la vida» (Juan 5,24).

Y nosotros «sabemos que hemos sido trasladados de la muerte a la vida porque amamos a los hermanos» (Primera Carta de San Juan 3,14).

JOSE TEIXIDOR, Pbro

Cordial despedida de los compañeros de "La Voz de Gerona" a María Terradas

Hace unos días, tuvo lugar en un conocido restaurante cercano a Gerona, una cena de despedida ofrecida por el personal de LA VOZ DE GERONA, a María Terradas, locutora que ha sido de esta emisora durante siete años. Se reunieron en torno a la mesa la práctica totalidad de la plantilla, encabezados por su director, don Eleuterio Pamiagua.

A los postres y por expreso deseo de los asistentes, tomó la palabra Julián Martín, locutor más antiguo, quien con sentidas y sencillas palabras dijo que aquella cena no era una despedida sino un «hasta luego», pues sabía que María Terradas llevaría a La Voz de Gerona en su corazón, donde quiera que fuera. Hizo después una semblanza de lo que ha supuesto para la Emisora el paso de una profesional como María, de la que, dijo, «Todos no solo alguno, todos, deberíamos aprender algo, no ya en el aspecto profesional sino incluso en el humano».

«Algunas veces María ha sido como la tramontana de su Ampurdán, que todo se lo lleva; cuando ha visto una injusticia ha luchado contra ella y cuando la mayoría de las veces ha tenido razón, ha portado hasta convencer a los demás. Frente a la rutina que a veces, hace mella en alguno, María ha representado el esfuerzo continuado y la superación diaria, siempre al servicio de la Emisora que es al fin y al cabo, al servicio de todos los gerundenses en general y de nuestros asiduos oyentes en particular». «Habrá cometido, errores como

todo el mundo, qué duda cabe, pero creo que todos conservaremos de ella recuerdo inmejorable, tanto humana como profesionalmente».

Contestó María Terradas, visiblemente emocionada, diciendo que si abandonaba Gerona, no era por su gusto, sino por imperativos profesionales, ya que su marido, Juan Alberto Argerich, también presente en el acto y durante muchos años habitual realizador de programas en «La Voz de Gerona», desde el pasado mes de octubre, viene desarrollando su labor profesional en Radio Peninsular y Radio 4 de Barcelona.

Agradeció después la presencia de los asistentes y tuvo un recuerdo para quienes por diversos motivos no habían asistido, insistiendo en el grato recuerdo que en ella dejaban éstos años de esfuerzo y trabajo en pro de los gerundenses en general y los oyentes de «La Voz de Gerona», en particular.

una radio-estación

La Voz de Gerona

unidad musical e informativa

¿QUIERES SOLUCIONAR TUS PROBLEMAS CON EL ALCOHOL?

Llama a C.E.A.R. teléfono 20 00 54, de 7 a 9 de la tarde, excepto sábados y festivos. GERONA

GRUAS MÓVILES HIDRAULICAS
Cargas, Descargas, Elevaciones, Traslados de grandes pesos, Montajes Industriales.

GRUAS GERONA, S.A.
Cra. Barcelona, 180 (Hierros Puig) Teléfono, 20 66 00 GERONA

TRACTOR SUPERPOTENTE C-385

URSUS
TRACCION NORMAL y DOBLE TRACCION

REPUESTOS ORIGINALES GARANTIZADOS

Potencia 93 CV.
Homologada 83 CV.

EL TRACTOR MAS COMPLETO DEL MERCADO

Accesorios:
CABINA CON CALEFACCION * MULTIPOWER
MANDO A DISTANCIA * FRENSOS HIDRAULICOS * CONTRAPESOS
CONTROL DE PROFUNDIDAD * SERVO DIRECCION HIDRAULICA *
EMBRAGUE HIDRAULICO AL CARDAN, INDEPENDIENTE DE LA TOMA DE FUERZA

Importador y distribuidor para España

PEDRO CABEZA, S.A.
CARRETERA DE LOGRONO, 24 ZARAGOZA

NECESITAMOS CONCESIONARIOS PROVINCIALES Y DE ZONA

CONCURSO DE PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO CON MOTIVO DEL "DIA FORESTAL MUNDIAL"

La Prensa y la Radio del Movimiento, al anunciarse la celebración del «DIA FORESTAL MUNDIAL», correspondiente a este año de 1977, convoca un Concurso de Prensa y otro de Radio destinados a difundir y promover los valores y las significaciones que para la humanidad y la vida tienen el árbol, el bosque y la naturaleza en su triple dimensión protectora, productiva y recreativa, con arreglo a las siguientes BASES:

1.º — El Concurso de Prensa tendrá dos fases; una local y otra nacional.

En la fase local cada periódico de la cadena de la Prensa del Movimiento otorgará un Premio de 10.000 pesetas al mejor artículo periodístico publicado en sus páginas sobre el tema objeto del Concurso, durante el presente mes de Marzo.

2.º — Podrán concurrir todos los escritores españoles e hispanoamericanos que lo deseen, presentando los artículos que estimen oportuno. El Jurado que se establezca en cada periódico, considerará preferentemente la calidad informativa, la novedad del planteamiento y su documentación, así como su referencia a la problemática local y, tras ellos, cualquier otra posibilidad de la creación literaria.

3.º — Los trabajos presentados en un original del periódico de su publicación, serán remitidos entre el 1 y el 10 de abril a la Dirección del periódico (Para el CONCURSO PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO «DIA FORESTAL MUNDIAL»).

4.º — Los artículos premiados en cada periódico serán seleccionados en la fase nacional por un Jurado compuesto de escritores, periodistas y representantes de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, así como de ICONA, que otorgará en la segunda quincena de Abril los siguientes Premios:

Un primer Premio, de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, dotado con 50.000 pesetas.

Un segundo Premio, de ICONA, dotado con 25.000 pesetas.

Un tercer Premio, de la PRENSA DEL MOVIMIENTO, dotado con 10.000 pesetas.

5.º — El Concurso de Radio, destinado a premiar aquella emisión que más eficazmente contribuya a servir el propósito del Concurso, instituye un único Premio de 25.000 pesetas, que será otorgado al mejor programa o guión radiofónico emitido en alguna de las Emisoras de la Cadena REM-CAR, en el plazo referido del presente mes de Marzo. Los oportunos guiones habrán de enviarse a la Dirección de la Radiodifusión del Movimiento, Avenida del Generalísimo, 142, MADRID, entre el 1 y el 10 de abril, en cinco copias mecanografiadas y cinta magnetofónica con el texto emitido y su fondo musical o efectos sonoros. Se unirá a esta documentación un certificado expedido por el Director de la Emisora en que fueron transmitidos, en el que constarán los datos de la fecha en que se efectuó la emisión y el nombre, apellidos y domicilio del autor.

6.º — Los fallos del Jurado no podrán ser discutidos y los concursantes se someten en todo a las presentes Bases.

7.º — Los tres artículos premiados en la fase nacional serán reproducidos en el Semanario de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos «HERMANDAD», gratificando su inserción de acuerdo con las normas de esta publicación.

Hacia una nueva gestión empresarial
El martes, entrega de títulos oficiales a los alumnos de EMI de Gerona

El próximo martes, día 15, la participación) y con un breve recorrido por la situación de la misma en los diversos países europeos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria el acto de entrega de Mandos Intermedios de Gerona que cursaron sus estudios en el periodo 1975-76. Con este motivo pronunciará una conferencia don Ildelfonso Valls Torné, director general de EMI, sobre el tema «Enversus nuevos sistemas de gestión empresarial».

La ya conocida personalidad del conferenciante hace más atractivo, si cabe, el temario a desarrollar, en línea con la más viva actualidad social y política del país. La conferencia se abrirá con una ojeada a los caminos de la gestión empresarial (actuación sobre el trabajo, la organización y exigen.

Un oportuno repaso, en fin, a la situación empresarial y una puesta de perspectivas de gestión inmediata para entrar con buen pie en las nuevas etapas que las mutaciones sociales y políticas exigen.

AGENCIA DE VIAJES DE AMBITO NACIONAL

PRECISA:

AGENTES

en las principales poblaciones de la provincia de Gerona.

IMPRESINDIBLE:

- Buenas referencias
- Estar bien relacionados.
- Espíritu dinámico y emprendedor.

SE OFRECE:

- Actividad compatible con otras ocupaciones.
- Interesantes incentivos económicos.
- Apoyo de todo tipo en su labor.

Dirigir solicitud detallada al Apartado de Correos número 199 de Gerona.

ANUNCIO OFICIAL

Ayuntamiento de Massanet de Cabrenys

SUBASTA

OBJETO DEL CONTRATO. — Construcción Casa Consistorial, Dispensario y viviendas funcionarios (fase 1.ª).

TIPO DE LICITACION. — 4.110.000 pesetas.

PLAZO DE EJECUCION. — La obra estará entregada provisionalmente antes del día 1 de noviembre de 1977.

PRESENTACION DE PLICAS. — En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el día 28 de marzo de 1977.

OTROS DETALLES. — En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 54 del día 4 de marzo de 1977.

En Massanet de Cabrenys, a 7 de marzo de 1977.

EL ALCALDE,

BANYOLES - PARK

(Aprobado C. P. U. 24 - 4 - 75) Carretera de BANYOLES a PUJARNOL

Hoy como todos los días a su disposición en la URBANIZACION

Elija hoy mismo su parcela. Le esperamos

ECHOS DEL DEPORTE PROVINCIAL

V semana del deporte PUIGCERDA - 77

Mañana, una cita en Puigcerdá

Si. Mañana es la cita. Mañana dará comienzo en Puigcerdá la quinta edición de la «Semana del Deporte Gerundense», acontecimiento deportivo de primer orden que trae consigo la celebración de una serie de actos, conferencias, coloquios, sesiones divulgativas y competiciones altamente importantes y que sirven, preferentemente, para divulgar y promocionar las diferentes disciplinas que tiene cabida en el programa de actos. Puigcerdá 77 supone el quinto eslabón en la cadena de la «Semana del Deporte Gerundense». Quedan atrás, Gerona, Figueras, Olot y Blanes. Las experiencias anteriores han sido positivas y es de esperar que también la actual alcance los objetivos que se ha marcado y que no son otros que los de ayudar al engrandecimiento del deporte ceretano; un deporte que está «apuntado muy alto» y que ya en los últimos tiempos se ha significado por sus positivas realizaciones.

Hace breves días comentando con el delegado provincial de Deportes, señor Gutiérrez Cambra, varios aspectos relacionados con Puigcerdá 77 nos decía: «Estoy francamente ilusionado ante la puesta en marcha de la «Semana» en la capital ceretana; y lo estoy, porque las personas que han trabajado en el quehacer organizativo lo han hecho con una entrega admirable, señal inequívoca de que la «Semana» ha calado hondo y que, por supuesto, el deporte interesa en la capital y comarca ceretana. Esto es, indudablemente, muy importante. Lo que de verdad deseo es que Puigcerdá 77 constituya un rotundo éxito y que este acontecimiento bienal sirva para que la pujanza evidente del deporte en aquella zona de la provincia alcance los legros que se merecen sus dirigentes».

Puigcerdá, no cabe duda, está creciendo en materia deportiva. Estamos convencidos de que con su presencia en los actos programados, el aficionado de la capital ceretana pondrá claramente de relieve su interés por el deporte.

La «V Semana del Deporte Gerundense» puede alcanzar un rotundo y brillante éxito. Estamos seguros de ello, porque hemos compartido algunas sesiones organizativas con los hombres de La Cerdanya, los cuales nos han demostrado que el deporte está alcanzando, a pasos agigantados, unos objetivos que ni los más optimistas podían prever.

Al margen de los actos divulgativos y de promoción, ahí queda, como fiel reflejo de la pujanza apuntada, el hecho de que va a inaugurarse una instalación deportiva importante; una instalación que servirá para que Puigcerdá en este ofrecimiento que, al fin y a la postre, beneficia muy directamente al contexto deportivo provincial.

La cita está centrada en Puigcerdá 77. Mañana se inicia la «Semana» y, la verdad, uno se siente, en estos momentos, muy optimista con vistas a su desarrollo.

Saludo del alcalde de Puigcerdá, don José María Moliner Florensa

Don José María Moliner Florensa, alcalde de Puigcerdá, ha redactado un saludo para quienes estén presentes en la capital ceretana en el transcurso de la celebración de la «V Semana del Deporte Gerundense»; un saludo que a continuación pasamos a transcribir:

miento de todos los deportistas. En justa correspondencia a la grata oportunidad de mutua convivencia que todos nos ofrecen, no duden hallar en nuestra más calurosa hospitalidad y entrañable acogida».

Escribe:
Narciso Planas

TELEFONOS DE NUESTRO PERIODICO

Dirección: 20 39 30
Redacción y Talleres: 20 20 42
Administración: 20 18 82

«A todos los participantes, colaboradores y deportistas, que acuden a la cita que Puigcerdá les brinda, con motivo de la celebración de la V Semana del Deporte Gerundense, nuestra más cordial bienvenida y profundo agradecimiento.

La honda satisfacción de ser nuestra Villa designada como sede de esta importante manifestación, no se basa, sinceramente, en un posible afán de protagonismo que el mismo pueda reportarnos.

Lo que sí auténticamente nos satisface, es el hecho de poder colaborar, aunque modestamente, sí con entusiasmo, en la divulgación de esta gran formación que sin duda alguna el deporte representa.

Deseamos fervientemente que esta V Semana, represente no sólo un importante avance en el fenómeno y promoción del deporte, sino también un nuevo motivo de sana amistad y mejor conoci-

Programa de actos divulgativos, conferencias, coloquios y competiciones

Vamos a ofrecerles, a continuación, el programa de actos señalados con motivo de la «V Semana del Deporte Gerundense» que se desarrollará en Puigcerdá.

LUNES, DIA 14
A las 18'30 horas, audición de sardanas. A las 19'30 horas, llegada de la antorcha procedente de Blanes. Desde el aeropuerto de La Cerdanya será trasladada a Puigcerdá en relevos, hermanando las dos ciudades que habrán acogido a la TV y V Semana del Deporte.

A las 19'45 horas, recepción de la antorcha por la primera autoridad municipal de Puigcerdá de manos del alcalde de Blanes. Tras la salutación de bienvenida, don Andrés Mercé Varela pronunciará el pregón de la «Semana». Una vez finalizado, se procederá a la proyección del reportaje realizado por RTVE en torno a los Juegos Olímpicos de Montreal. También se ha previsto, después de la proyección, inaugurar las exposiciones de temas deportivos relacionados con filatelia, fotografía, dibujo deportivo juvenil, etcétera.

MARTES, DIA 15

A las 11'30 horas, interesante competición de Trial. A las 19'30 horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación, conferencia-coloquio relacionada con la pesca, con intervención del presidente de la Federación Española, don Joaquín Díez y de los señores Juan Nadal y Emilio Dalmau.

A las 20'30 horas, caza. Estarán presentes, don Joaquín Gracia, presidente de Caza Mayor de la Federación Catalana, que actuará de mantenedor, así como don José Miguel Zuazu, don Juan Tibau Pagés, don Enrique Montfuleda y don Francisco Ordeix.

A las 21 horas, motociclismo. El comentarista deportivo, don Luis Dupré hará de mantenedor, habiendo prometido su asistencia a la sesión don Xavier Esteller, don Leocadio Puertas, don Eugenio Ramis, así como los campeones de España, Benjamín Grau y Narciso Casas.

MIERCOLES, DIA 16

A las 19'30 horas, conferencia sobre ajedrez, con proyección de films. Actuará de mantenedor, don Román Torán Alberto, maestro internacional, presentando el acto, don Ramón Villaró.

A continuación, salvamento y socorrismo. El doctor Augusto Castelló, vicepresidente de la Federación Catalana y profesor de la Residencia Blume, de Barcelona hablará de la necesidad de una divulgación facultativa intensa de esta disciplina. Estarán presentes, don Francisco J. de Lacambra, don Federico Balaguer, don Ernesto Carreras y doña Mercedes Oliviero.

A las 22 horas, en la biblioteca de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, simultánea de ajedrez.

JUEVES, DIA 17

A las 17 horas, final del

torneo de baloncesto, en el Gimnasio del Instituto.

A las 19'30 horas, esquí. Tendrá efecto una conferencia-coloquio, actuando de mantenedor, Xavier Ventura. Han prometido su presencia, don Joaquín Bofill, don José Moliner, don Ricardo Alsina, así como las esquiadoras Corrali Gilabert Massó, Conchita Puig, Mónica Barceló y el esquiador Rafael Muñoz.

A las 20'30 horas, montañismo. El acto será presentado por el presidente de la Federación Catalana, don Francisco Martínez. La sesión se referirá a la Expedición al Makalú, la quinta cima del mundo, de 8.481 metros, situada en la cresta del Everest. Van a estar presentes en Puigcerdá los componentes de esta expedición que supuso un hito importante en la historia del montañismo español. Los hombres del «Makalú» fueron José María Monfort, Antonio Bahi, Armando Redondo, Enrique Bonastre, Jorge Camprubí, Juan y José Lleonor, Antonio Llasera, Ramón Majó, Juan Frontera, José Salvans, Jorge Vinyoli y Franz A. Ludwig.

VIERNES, DIA 18

A las 17 horas, demostración de escalada en el campanario. A las 19'30 horas, conferencia-coloquio sobre tenis que será dirigida por Juan José Castillo, asistiendo, además de destacadas figuras del deporte de la raqueta, el presidente de la Federación Española don Pablo Llorens y el delegado provincial de Tenis, don José María Coll.

A las 20'30 horas, fútbol. El deporte-rey reunirá en la capital ceretana, además del seleccionador nacional de fútbol, Ladislao Kubala, a don Manuel Lloret, don Agustín Montal, Do-

A las 16 horas, en el Gimnasio de Puigcerdá, Criterium Provincial con la participación de los mejores gimnastas de la provincia.

A las 19'30 horas, entrega de distinciones a los deportistas ceretanos que a través de los tiempos se han distinguido en diferentes especialidades deportivas, o en apoyo y promoción del deporte.

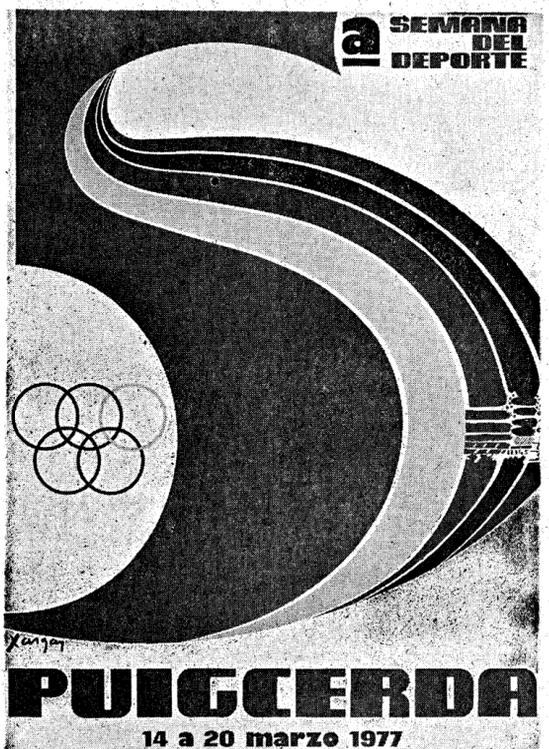
DOMINGO, DIA 20

A las 12 horas, en las pistas de Font-Romeu, partido de hockey sobre hielo, internacional.

A las 17'30 horas, inauguración de la piscina climatizada de Puigcerdá, con la celebración de un festival internacional en el que van a tomar parte nadadores españoles y franceses.

A continuación, ceremonia de clausura de la V Semana del Deporte y proclamación de la sede de la VI Semana que tendrá lugar en el año 1978.

Este es el programa de actos que se desarrollará a lo largo de siete días de intensa actividad deportiva que tendrán como marco la capital ceretana, Puigcerdá.



Este es el cartel anunciador de la «V Semana del Deporte Gerundense», cuya realización corresponde a la conocida artista Emilia Xargay.

Las cuatro anteriores ediciones de la «Semana» Se celebraron en Gerona, Figueras, Olot y Blanes

La trayectoria proyectada y seguida, con singular acierto hasta el presente por la Semana del Deporte, fue iniciada en el año 1968, bajo un esquema vivo, de amplio signo competitivo.

Consistió en una manifestación brillante y vistosa, en la cual se evidenció que la capital estaba dotada de todas las especialidades más conocidas y practicadas por la juventud en aquella época, y que temporada tras temporada, continúa practicando y manteniendo ese hábito sublime del altruismo, entrega y alegría que proporcionan la práctica activa del deporte.

Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Natación, Bochas, Patinaje, Pesca, Fútbol, Motociclismo, Gimnasia, Tenis, Billar, Ciclismo, Tenis de Mesa, Tiro Olímpico, Ajedrez, Esquí, Montañismo y Remo, fueron las disciplinas colaboradoras en forma activa en aquella primera Semana del Deporte, culminando el certamen con una concentración representativa de todas las Federaciones y Delegaciones en el Pabellón Polideportivo Municipal, ante la presencia del delegado nacional de Deportes y las autoridades provinciales.

El original certamen bienal, al abrirse a nuevos ámbitos, requirió una visión renovadora en sus planteamientos, siempre atentos naturalmente a las peculiaridades manifestadas por la localidad elegida para su manifestación.

Los nuevos escenarios, al no poseer ni el potencial, ni la demografía, ni naturalmente las instalaciones que habían facilitado la completa manifestación de sus actividades, tal como sucedió en la capital, exigió un nuevo enfoque en su programación, buscando la efectiva divulgación teórica y técnica del deporte y sus virtudes.

Esta nueva forma, ofreció a través de conferencias y coloquios, la satisfacción plena a las exigencias que para la divulgación deportiva se había pretendido, quedando adoptada para las siguientes ediciones.

Figueras fue en 1970 la ciudad elegida para la II Semana del Deporte. La capital del Ampurdán albergó dignamente el certamen, a cuyo marco acudió lo más destacado en figuras nacionales, pertenecientes a los deportes que las propias representaciones figuerenses escogieron y solicitaron: Ciclismo, Fútbol, Montañismo, Tenis, Caza, Gimnasia, Socorrismo, Atletismo, Patinaje y Lucha, fueron brillantemente expuestos y exaltados por personalidades nacionales de cada una de estas disciplinas.

Dos años más tarde, en 1972, Olot, la ciudad paisajística por excelencia, quiso hermanar el deporte, con el arte plasmado por sus artistas más insigues. Inmersos en un ambiente acogedor, desfilaron con gran aceptación pública las representaciones de más relieve del momento en las especialidades de Atletismo, Gimnasia, Socorrismo, Baloncesto, Halterofilia, Tenis, Montañismo, Ajedrez, Ciclismo, Caza y Pesca, Fútbol y Natación, cautivando a una audiencia inteligente y numerosa, comprendida entre gentes de todas las clases de la capital de La Garrotxa.

La IV Semana del Deporte se asomó al Mediterráneo, mar y cuna de nuestra civilización, a través

de Blanes, perla que cierra la Costa Brava. Bajo su acogedora hospitalidad, discurren los temas sobre Atletismo, Tenis, Halterofilia, Baloncesto, Gimnasia, Fútbol, Ajedrez, Patinaje, Pesca, Natación, Balonmano y Vela. La asistencia de grandes figuras y eminentes conferenciantes, dejó una estela de admiración y predisposición singulares hacia el deporte y sus manifestaciones.

Puigcerdá, capital de la Cerdanya, sintonía de verdor en verano e inmaculada blancura de nieves en invierno, ofrecerá, a no dudar, sita Brava. Bajo su acogedora hospitalidad, discurren los temas sobre Atletismo, Tenis, Halterofilia, Baloncesto, Gimnasia, Fútbol, Ajedrez, Patinaje, Pesca, Natación, Balonmano y Vela. La asistencia de grandes figuras y eminentes conferenciantes, dejó una estela de admiración y predisposición singulares hacia el deporte y sus manifestaciones.

Puigcerdá, capital de la Cerdanya, sintonía de verdor en verano e inmaculada blancura de nieves en invierno, ofrecerá, a no dudar, sita Brava. Bajo su acogedora hospitalidad, discurren los temas sobre Atletismo, Tenis, Halterofilia, Baloncesto, Gimnasia, Fútbol, Ajedrez, Patinaje, Pesca, Natación, Balonmano y Vela. La asistencia de grandes figuras y eminentes conferenciantes, dejó una estela de admiración y predisposición singulares hacia el deporte y sus manifestaciones.



Para solventar todos los problemas; para ultimar la totalidad de los detalles; para que el programa se desarrolle conforme es el deseo de quienes están vinculados al deporte, han sido necesarias muchas reuniones, gestiones, entrevistas, contactos... En suma, un ingente trabajo que ha llevado a cabo con sumo acierto la Comisión Organizadora que presiden el delegado provincial de Deportes, señor Gutiérrez Cambra y el alcalde de Puigcerdá, señor Moliner Florensa a quienes vemos en una de las reuniones celebradas últimamente. (Foto Tarruella)

Comisión Organizadora

Por Puigcerdá:

- D. Juan Barnola
- D. Salvador Torrent
- D. Luis Llanas
- D. Juan R. Pubill
- D. Joaquín Palau
- D. Juan Guinort

Azafatas de protocolo:

- Srta. Lourdes Cazorla
- Srta. Teresa Amado

Por Gerona:

- D. Fernando Méndez
- D. José Pérez-Rodeja
- D. Amadeo Agustí
- D. Francisco Murio
- D. Manuel Lloret

mingo Balmanya, Fernando Olivella, Gustavo Biosca, Jesús Pereda, José Mauri, José Parra y José Gonzalvo. El mantenedor de la sesión de fútbol será Julián Mir Vicente.

SABADO, DIA 19

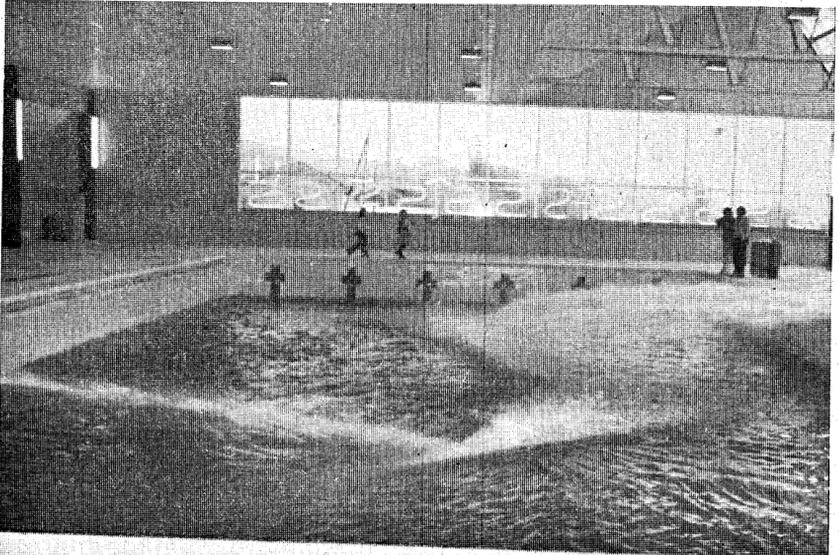
A las 10'30 horas, competición de tiro al plato. A las 11 horas, décima edición del Cross Atlético de Puigcerdá.

A las 12'30 horas, mesa redonda en torno a «Los Juegos Olímpicos de Invierno en el Pirineo». Actuará de mantenedor nuestro compañero José V Gay, asistiendo cronistas deportivos de prensa y radio. Don Manuel Bonmatí presidirá el acto.

Representantes

Introducidos sector ganado rumiante, precisamos para conceder exclusiva zona. Asunto muy rentable. Escribir con referencias a: F.S.A. Ap. Correos 25 LERIDA.

Sant Miquel del Fay
Mil años de historia
Conoce una maravilla de Cataluña
(A 7 km. de S. Pol de Nogueras)



La jornada de clausura de la «Semana» coincidirá con la puesta en marcha, oficialmente, de la piscina climatizada de Puigcerdá. Se trata de una instalación modélica en su género y que, a no dudar, contribuirá en la expansión del deporte en la comarca ceretana. (Foto Tarruella).

AUTOESCUELA PROVINCIAL, S.A.
C. BARCELONA, 15, 1.ª, 2.ª. Tel. 210662. Gerona
SECCIONES EN ANGLÉS, CASSA DE LA SELVA, SALT, SANTA COLOMA DE FARNES, BLANES, LORET DE MAR, TOSSA DE MAR, AMER, TORROELLA DE MONTGRI, LA BISBAL, SARRIA DE TER Y GERONA.
Obsequia a sus clientes con
UN SEAT 133
UNA MOTO LOBITO «T»
UN RADIO - CASSETTE PHILIPS
PROXIMO SORTEO, EL DIA 30 DE ABRIL DE 1977, EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL

ESPECIAL DOMINGO



escribe y coordina: j. planas

LOS FILMES DE LA SEMANA

«VINIERON DE DENTRO DE...», de David Cronenberg
El cine canadiense es poco conocido en nuestro país. En esta obra de Cronenberg, realizada en 1975, tenemos la oportunidad de ver una muestra del cine canadiense de terror. Con argumento y guión del propio autor, la película narra las incidencias de un doctor y su enfermera en una isla en la que surge una extraña infección, producida por unos parásitos que incitan la sensualidad. Obra que obtuvo el premio al mejor realizador en el Festival de Cine Fantástico de Sitges.

«LAS AVENTURAS Y LOS AMORES DE SCARAMOUCHE», de Enzo Castellari
Divertida parodia de los romances aventureros del célebre espadachín Scaramouche, rodada en Yugoslavia, y que cuenta con Michel Sarrasin, Ursula Andress y Aldo Maccione como intérpretes.

«CUANDO LOS MARIDOS IBAN A LA GUERRA», de Ramón Fernández
Ramón Fernández, el del «vecino del quinto», ha preparado una jocosa comedia, bien sazonada con los ribetes «destapistas» del cine español actual, en la que se narra las peripecias de tres mujeres de la Edad Media que, al ser «abandonadas» por sus maridos, buscan emociones en otros lares. Arturo Fernández, Karin Schubert, Claudine Auger, Mary Francis, África Pratt y un amplio reparto, componen los personajes de esta cálida bufonada.

«ALCALDE POR ELECCION», de Mariano Ozores
Todo sea para estar «al momento». Mariano Ozores da título a una de sus habituales comedias —con Alfredo Landa, Mirta Miller y Rosa Valentí de protagonistas— con uno de los presupuestos actuales de la Administración local. Pero, fuera del título, poco más puede dar de sí esta comedia «a la típica usanza».

«THE NEW LAND», («LA NUEVA TIERRA»), de Jan Tröell
Continuación de «The emigrants», proyectada la pasada semana, esta película narra las incidencias de los colonos suecos al enfrentarse con su nueva residencia, en los Estados Unidos. Obra que constata la excelente fuerza narrativa de Tröell y le hace uno de los más comedidos autores nórdicos, junto a Ingmar Bergman. Max von Sydow y Liv Ullmann, siguen como protagonistas.

«CHE?» («¿QUE?»), de Román Polanski
Proyectada sólo una semana —en enero— por motivos de distribución, vuelve la festiva cinta de Polanski, homenaje a un mundo de «advertisment» y erotismo, y realizada en 1973. La bella Sidney Rome volverá con sus andanzas amorosas entre Marcello Mastroianni, Hugh Griffith y el propio Polanski.

CINCO COLUMNAS

SACCO y VANZETTI, dos emigrados italianos, víctimas de la intolerancia y el racismo norteamericano de los años veinte

La semana próxima se estrenará en nuestra ciudad «Sacco e Vanzetti», película que consiguió gran resonancia internacional desde que en 1971 fuera presentada en el Festival de Cannes. El filme, realizado por Giuliano Montaldo, está interpretado por Riccardo Cucciola y Gian Maria Volonté, y su banda sonora —en música de Ennio Morricone y la voz de Joan Baez— consiguió gran popularidad.

Pero, aparte del interés documental de la película en sí, querremos reflejar la vida de estos dos hombres, que fueron ejecutados el 23 de agosto de 1927, víctimas de sus ideas.

Dos anarquistas italianos emigrados a Estados Unidos, donde se acentuó su ideología. El 5 de mayo de 1920 fueron detenidos durante una redada en South Braintree, una villa de Massachusetts. Operación policial de rutina, pero entre las armas que los dos anarquistas tenían había un «Colt 32» del mismo calibre que el utilizado el 15 de abril anterior en un atraco con muertos. Sacco y Vanzetti fueron acusados del crimen. Su causa se convirtió en un proceso político, bien aireado por los revolucionarios de todo el

mundo. Se habló de intolerancia y de racismo. Los defensores aprovecharon las dicutibles pruebas de la acusación para cargar las tintas políticas. Sacco y Vanzetti pasarán a ser símbolos. Incluso la esposa de este último le censura a gritos haber firmado la solicitud de indulto. Sentenciados a muerte, fueron ejecutados el 23 de agosto de 1927. Siete años de agitación mundial y de peticiones de clemencia no pudieron evitarlo.

Howard Fast escribe, como epílogo a la vida de Sacco y Vanzetti: «...hombres como el rector de la universidad, que decidió finalmente la suerte de Sacco y Vanzetti, eran miembros de la comisión directiva del Club Athenaeum, una institución en que nunca había logrado penetrar un extranjero, un nuevo rico, un judío o un negro. En la mañana siguiente a la ejecución, el 23 de agosto de 1927, se descubrió que había sido insertada una hoja de papel en todos los diarios y revistas de la sala de lectura del aristocrático club. Y en cada una de las hojas se leían las siguientes palabras: En este día, Nicolás Sacco y Bartolomeo Vanzetti, señadores en la hermandad de los hombres, que esperaron poder encontrarla en los Estados Unidos, fueron cruelmente asesinados por los hijos de aquellos que hace mucho tiempo huyeron a esta tierra de esperanza y libertad».

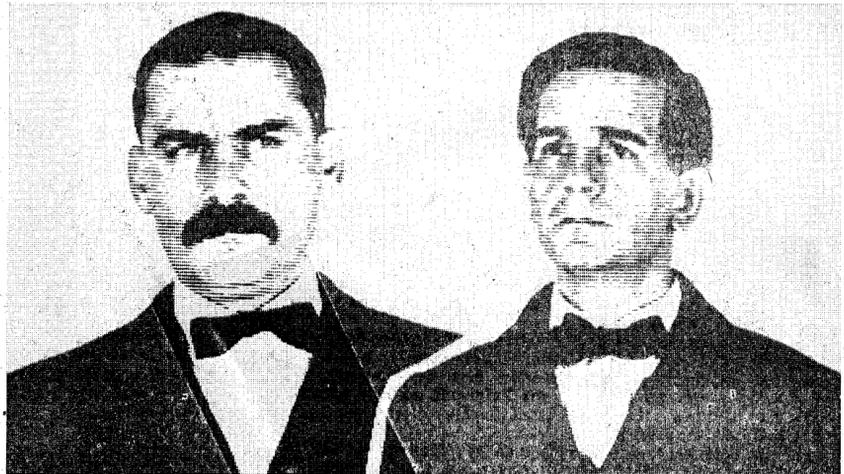
testigos, recursos y apelaciones por ellos formuladas en contra del injusto veredicto de culpabilidad por el que el 14 de julio de 1920 fueron condenados a la silla eléctrica. Un joven por-

cierto, a ese sentimiento que yace en el corazón del hombre, y que ninguna fuerza infernal será lo bastante fuerte para aplastar.

«Me gusta hablar y actuar como quien espera lo peor y se prepara

para él, es sabiduría; pero, psicológicamente, debemos ser optimistas, porque ello es una necesidad y una condición para la vida».

«Si tuviera que volver a emprender el camino de nuestra vida, retomaría el mismo camino. Eso



Bartolomeo Vanzetti y Nicola Sacco, ejecutados el 23 de agosto de 1927, por un delito que no cometieron.

torriquito, Celestino P. Madegros, había confesado ser autor del asalto de South Braintree, al mismo tiempo que negaba cualquier participación de Sacco y Vanzetti, debían morir por su condición de defensores de la clase obrera.

Durante los siete años que Sacco y Vanzetti permanecieron en la cárcel, numerosas voces se alzaron en todo el mundo en favor suyo, las de millones de proletarios compañeros suyos que se manifestaron incansablemente en su favor, las de unos 50 millones de firmas recogidas en petición de su libertad en todo el mundo, entre las que se encontraban las de Upton Sinclair, Albert Einstein, Marie Curie, Romain Rolland, André Gide, George Bernard Shaw, Anatole France, Enrico Malatesta, y muchos otros. Bartolomeo Vanzetti fue ejecutado, junto a su compañero Nicola Sacco.

Después de su muerte, el ex presidente Frank Silva confesó ser el responsable del intento de asalto de Bridgewater, y negó cualquier participación de Bartolomeo Vanzetti en el mismo.

PEQUEÑO IDEARIO DE BARTOLOMEO VANZETTI

«Me puse de parte de los débiles, de los pobres, de los oprimidos, de los simples y de los perseguidos; comprendí que en nombre de Dios, de la ley, de la patria, de la libertad, de las abstracciones más puras de la mente, de los ideales humanos más elevados, se perpetraron los delitos más feroces, y se los seguiría perpetrando hasta el día en que, alcanzada la luz, ya no será posible que los pocos hagan que los muchos cometan el mal en nombre del bien».

«Estoy persuadido de que la historia humana no ha comenzado aún, que nos hallamos en el último período de la prehistoria. Veo, con los ojos del alma, cómo se aclara el cielo con los rayos de luz del milenio que vendrá. Sostengo que el derecho a la libertad de conciencia es tan inalienable como el derecho a la vida. Traté con todas mis fuerzas de hacer que el conocimiento humano se volcase en beneficio de todos. Sé, por experiencia, que derechos y privilegios se adquieren y mantienen por la fuerza, y que así será hasta que la humanidad se mejore a sí misma».

«He perdido la fe en la justicia del hombre; me refiero a la que recibe ese nombre, y no, por

no hace falta prepararse para la buena suerte y sí para la mala, de los golpes y los errores, y de ya sea para evitarla, ya para multiplicar la de los «ciertos».

«Nuestro caso fue desde el principio, y será hasta el fin, una es- actuar para prevenirse, dismi- caramuza de la eterna guerra en- nuir el posible mal y prepararse tre la tiranía y la libertad».

BREVERIAS

A NICOLA SACCO, por Bartolomeo Vanzetti

«Ya he hablado mucho de mí y ni siquiera he nombrado a Sacco. Sacco también es un obrero, un buen obrero, enamorado de sus obras, con un buen puesto y un buen sueldo, una cuenta en el banco y una mujerita buena, dos niños y una casita en el lindel del bosque, junto al arroyo».

«Tiene el corazón y la fe que hacen a un hombre amante de la naturaleza y de los hombres, un hombre que dio todo, que sacrifica todo, por la libertad de sus hermanos hombres; dinero, descanso, ambiciones, su esposa, sus niños, él mismo, su vida, en fin».

«Sacco nunca pensó en robar, ni asesinar. Ni él ni yo llevamos jamás un bocado a nuestros labios que no naciera en el sudor de nuestras frentes. Jamás...».

«Si no hubiera sido por esto yo habría vivido mi vida hablando en las esquinas a hombres descreídos. Habría muerto solo, ignorado, un fracasado. Esta es nuestra carrera y nuestro triunfo. Nunca hubiéramos podido en nuestras vidas hacer esta obra por la tolerancia, la justicia, la comprensión entre los hombres, como la que ahora cumplimos por azar».

«Nuestras palabras, nuestras vidas, nuestro dolor, nada! Nuestra vida, la vida de un buen zapatero y un pobre pescadero, todo! Nuestra es la última hora, la agonía es nuestro triunfo».



NEW FLAMINGO

PLAYA DE ARO

SU MUSIC HALL

YA TENEMOS PREPARADO NUESTRO NUEVO SHOW.

NO DEJE DE VERLO

ABIERTO: VIERNES, SABADO Y DOMINGO.



NOTAS DE 7 DIAS

Nuevo intento de lucha contra el paro: el Real Decreto-Ley sobre Relaciones de Trabajo

«Estamos ante un nuevo intento de regular el complejo mundo de las relaciones laborales y todo puede quedarse en eso: un intento». Así resumía, el editorial de un matutino, el Real Decreto-Ley sobre Relaciones de Trabajo, que fue publicado en el B. O. E. el pasado miércoles y que, según consta en la referencia del Consejo de Ministros del pasado día 4 de marzo, está «inspirado en el principio de liberación de dichas relaciones». Este ha sido, sin duda, el tema de la semana, y por ello lo llevamos a estas «notas de siete días».

LA LUCHA CONTRA EL PARO

La fundamentación de este intento de regular las relaciones laborales la tiene el problema del paro, que constituye un rasgo esencial de la crisis económica de nuestro país desde 1974, ya que, si bien a comienzos de 1973 había en España unos 280.000 parados, en diciembre de 1976 no bajaron de 750.000; es decir, alrededor de un 5,5 por ciento de la población activa y una de las tasas más altas de Europa y, lo que más preocupa, es que la cifra de parados podría acercarse al millón de personas en 1980. Por todo ello, el Gobierno ha propiciado una normativa laboral inserta dentro de una economía de mercado, basándola en una mayor participación de los trabajadores en las relaciones laborales (en la determinación de la huelga y mediante los convenios colectivos), limitando la facultad normativa del Ministerio de Trabajo (mediante Reglamentaciones y Ordenanzas) y, en contrapartida, dando paso al despido libre.

HUELGA Y DESPIDO LIBRE

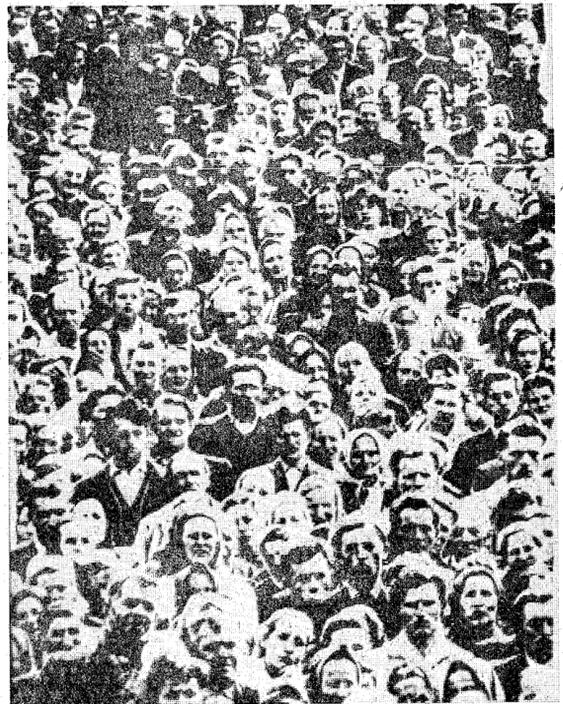
En la nueva regulación de la huelga —en la que, por prime-

ra vez, se contempla la huelga en las empresas encargadas de servicios públicos—, se establece un procedimiento más ágil y menos complejo que hasta el ahora vigente. Serán los propios trabajadores los que decidirán la interrupción del trabajo, si bien subsiste la necesidad de preaviso y se estipulan ciertas limitaciones (que deberán contemplarse con mayor objetividad una vez hayan sido llevadas, teniendo en cuenta si lo son de forma restrictiva o no). Las normas sobre convenios se modifican a fin de acoplar el reconocimiento del

derecho de huelga, potenciándose el papel de obreros y empresarios y reduciendo el intervencionismo estatal. También los casos de reestructuración de plantillas, podrán ser pactados a nivel de convenios colectivos.

En el orden del despido, se distingue entre el despido disciplinario (basado en incumplimiento del trabajador) y el derivado de la capacidad profesional del trabajador o de las necesidades de la empresa. Y se considera —para este segundo, «despido libre»— una indemnización sobre la base de

(Pasa a la página 15)



El paro obrero: telón de fondo de la revisión de las relaciones laborales.

ESPECIAL DOMINGO



2

ARTE - CULTURA TEMAS DE HOY

UNA IMAGEN



SYDNEY ROME...



Volvemos a tener en las pantallas gerundenses la imagen de esta «desmelenada» Sydney Rome, en un filme que es todo exhibicionismo para la bella actriz. Nos referimos a «Che», la obra de Polanski mitad erótica, mitad anárquica. A ella dedicamos nuestra imagen de hoy.

TEMAS DE HOY



Las tribulaciones del Premio Nobel de la Paz Conversación con el disidente Sajarov

(Servicio especial de Michel Gordey). — Desde el mes de diciembre, el teléfono del profesor Andrés Sajarov estaba sobrecargado. La operadora del servicio internacional de Moscú respondía invariablemente: «Línea sobrecargada». O bien «Ocupado». Finalmente conseguimos comunicarnos con el profesor, al día siguiente de su regreso de Omsk, donde había tratado de asistir con su mujer Helena al proceso de Mustafá Diemilev, un tártaro de 31 años que ya ha pasado ocho en prisión.

Una vez más, los Sajarov se han arriesgado mucho. Pero, una vez más, el titular del último Premio Nobel de la Paz apenas ha pensado en su suerte personal. Ha querido ser testigo de la justicia. Por los derechos de los 200.000 tártaros de Crimea condenados a la deportación por Stalin el 18 de mayo de 1944, por traición «colectiva». Los tártaros fueron rehabilitados en 1967 por un decreto del Soviet supremo. Sin ningún efecto.

LA LEGALIDAD, VIOLADA —¿Piensa usted que le citarán a comparecer ante el tribunal de Omsk?

—No lo sé, y me niego a hacer hipótesis. Pero si me juzgan, habrá que hablar de los pro-



«No creo que me expulsen de la Unión Soviética», declaró Sajarov a Michel Gordey.

blemas de fondo. Es decir, de la violación, por miembros del KGB y por hombres que obedecían sus órdenes, del derecho de entrada al interior de la sala del tribunal de los miembros de la familia del acusado y de sus amigos. La legalidad soviética ha sido violada por la policía secreta.

—¿Está usted preocupado por su suerte, por la de su familia y amigos?

—Hemos sufrido muchas presiones desde hace años. Y eso iba bien antes del asunto de Omsk. Apenas pensamos en nuestro destino individual. Pero en revancha, estamos inquietos por Mustafá Diemilev. Ha hecho huelga de hambre durante seis meses. Su familia ha conseguido persuadirle de que ponga fin a la misma al día siguiente del proceso, pero está muy agotado. Según el médico, sufre de una atrofia del hígado, de un encogimiento del estómago y de una disminución del volumen del corazón. Su vida está en peligro. Las posibilidades de salvarlo serían reales si estuviera en libertad, pero como usted sabe, ha sido condenado a dos años y medio de campo de trabajo a régimen severo. La condena ha sido motivada por la declaración de un único testigo: Vladimir Dvorianski.

—¿Qué pasó con este hombre?

—Dvorianski, condenado a una pena de prisión, fue llevado al calabozo cinco veces durante su condena. En régimen de aislamiento total. Se le dijo que jamás volvería a ver a los miembros de su familia. Se le amenazó con hacer desaparecer a algunos de sus amigos y parientes. Durante la instrucción terminó por claudicar. Admitió haber oído en la prisión palabras antisoviéticas en boca de Mustafá Diemilev.

—¿Declaró en este sentido ante el tribunal?

—No, se retractó. Declaró ante la Corte que la confesión le había sido arrancada por la fuerza y bajo amenazas. Insistió para que su testimonio se considerara como nulo y no válido. El presidente del tribunal le dijo: «Usted afirma que en el momento de sus declaraciones usted se encontraba en manos de la KGB. ¿Pero no lo está usted también ahora?» Era una amenaza directa. Dvorianski se mantuvo firme. Es una conducta heroica. Unió su suerte a la de Diemilev.

LOS TARTAROS —¿Qué puede hacer la opinión pública internacional?

—El mundo entero debería comprender que el problema de los tártaros en la URSS es importante y que habría que luchar en su favor. Fueron deportados hace treinta y dos años sobre la base de acusaciones totalmente fabricadas. Acusaciones inauditas, que afectan a todo un pueblo. Incluso si hubiera habido casos aislados de traición y de colaboración con los alemanes, no se puede admitir la noción de responsabilidad colectiva. De las mujeres, de los niños... La mitad de este pueblo ha perecido durante el

destierro. En vagones para ganado con las puertas clavadas. Por el hambre y el frío en sus nuevas tierras. Es un problema muy doloroso que el Estado soviético podría hoy resolver sin dificultades. Desde la marcha de los tártaros, hay muchas casas vacías en Crimea. Los campos esperan a los hombres que podrían cultivarlos. Si la cuestión se arreglara legalmente no habría tragedias como la de Diemilev. Y es en eso en lo que el apoyo de la opinión pública internacional es importante. Tanto en Occidente como en los países musulmanes que deberían apoyar a sus correligiona-

rios. —¿Los acuerdos de Helsinki tuvieron repercusiones en la situación interior de su país?

—Yo no veo indicios de cambio. Hasta pienso que la situación ha empeorado. Ha habido mejoras en detalles insignificantes. Pero la declaración final de la cumbre de Helsinki, firmada por numerosos jefes de Estado y de Gobierno, contienen disposiciones muy importantes que conciernen a los derechos del hombre. Los dirigentes occidentales no han explotado todas las posibilidades ofrecidas por esos textos y por

(Pasa la página 15)

NOTICIERO

LIBROS PARA VOTAR

«¿Por qué elecciones generales?», es el primer título que ha lanzado la Editorial Avance, bajo la serie «Guías Electorales Avance», y que suponen una interesante divulgación del cómo y por qué de las votaciones que se están preparando en nuestro país. Once son los títulos previstos en la serie, entre los que se encuentran: «¿Por qué no hay que abstenerse?», «¿Qué hacer con las libertades?», «¿Por qué son necesarios los partidos?», «¿A quiénes votar?», etc. Primero hay que formar... después, votar.

COMUNICACION

Y, continuando con los libros. La Editorial G. Gili acaba de publicar, en su colección Punto y Línea, un interesante texto de René Berger, titulado «Arte y comunicación», en los que el autor vuelve a examinar los términos en que se plantean los problemas del arte. De la misma editorial, y dentro de la colección Comunicación Visual, llega el libro de A. Ehrenzweig, «Psicoanálisis de la percepción artística», un texto ya clásico en la Psicología del Arte.

CINE-CLUB BAHIA (PALAMOS)

El Cine-Club Bahía, de Palamos, ha preparado la siguiente programación para este mes de marzo:

El pasado día 10 proyectó «El amor es alegre, el amor es triste», de Jean Daniel Pollet; para el día 17 tiene prevista la presentación de «Concierto de Bangladesh», y para el día 24: «Silencio y clamor», de Miklos Jancso.

«EL MOSTRA DE TEATRE»

Para el próximo viernes, día 18 de marzo: «El canto del Fantoche Lusitano», de Peter Weiss, por «Els Coturns» de Girona, en el Centre Parroquial de Sarría de Dalt —a las 10,30 de la noche—, dentro de la «El Mostra de Teatre».

CINE



Tres novelas de HEMINGWAY a la pantalla

Debut de Chummy Chumez

Hemingway regresa al cine, y por partida triple, según parece. Nada menos que tres novelas suyas van a ser llevadas al cine —en Hollywood, por supuesto—: «Islas en el Golfo», o «Islas en la corriente», novela póstuma del gran novelista norteamericano que se suicidó en 1970, va a ser la primera. Pero la seguirán «A través del río y entre los árboles», y, por tercera vez, «Adiós a las armas».

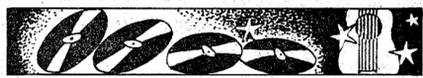
La verdad es que Hemingway, cuyas novelas han sido copiosamente trasladadas a la pantalla, nunca tuvo demasiada suerte con las adaptaciones, dándose el caso peregrino de que unas novelas hasta cierto punto cinematográficas, como las suyas, servían de base a películas que no se tenían de pie, salvo raras excepciones. La excepción fue «The Killers», «Los asesinos», que en España se llamó «Forajidos», que conseguía tener un aire hemingwayano, siendo así que estaba basada en un cuento brevísimo, cuya transcripción ocupa la primera secuencia de la película. Pero tanto Robert Siodmak como sus quionistas consiguieron que el ambiente y la atmósfera del gran cuento de Hemingway impregnasen toda la película, que por cierto constituyó la presentación estelar de Ava Gardner —aquel inolvidable suéter—, de Burt Lancaster, de Edmond O'Brien. La nueva versión de la película, todavía no muy lejana, alejaba ya totalmente la presencia de Hemingway, y aunque no era una película desdiable, gracias al trabajo de Donald Siegel, lo que no era es Hemingwayano.

Otra película donde el texto y el pensamiento de Hemingway eran suficientemente respetados, por obra y gracia del guionista Casey Robinson y del director Zoltan Korda, era «El asunto Macomber», pero la película, aunque iba respaldada por Joan Bennett en su mejor momento, por Gregory Peck y por Robert Preston, fue un fracaso comercial. Como lo fue «El viejo y el mar», a pesar de Spencer Tracy; la película no llegó a las cines españolas por esa razón, aunque hoyamos podido verla en televisión. Tampoco llegó



Tres novelas de Hemingway para el cine norteamericano.

DISCOS



Éxito internacional de JEANETTE

(«Porqué te vas»)

Cuando hace tan sólo unas semanas la canción «Porqué te vas», perteneciente a la película «Cria cuervos», alcanzaba el éxito en Francia, la mayoría de los aficionados se asombraron de que pudiera ser cierta la noticia. Cuando este filme se había estrenado en nuestro país y, el correspondiente disco de la citada canción se había publicado en España, y no había ocurrido nada. Sin embargo, la noticia era cierta, y Jeanette, afortunada intérprete de la canción, llegaba a Europa alcanzando en poco tiempo el liderazgo en todas las listas de éxitos. Es seguro que Jeanette nunca pensó que éste fuera el tema de su lanzamiento internacional a través de nuestro país, y ahí está su éxito, y no solamente en Europa, sino que ahora, lo es en Hispanoamérica.

«LA CIUTAT CREMADA» Acaba de aparecer un «long-play» con la banda sonora origi-

nal de la película «La ciutat cremada», la obra de Antoni Ribas que abarca el conflictivo período catalán que va desde el desastre de Cuba a la Semana Trágica.

NORMAN «HURRICANE»

SMITH Hacía finales de 1972, una voz ronca, desgarrada, simple y cuyo acompañamiento primordial lo constituía un piano muy acompasado, entró en nuestro mercado discográfico. Era la voz de Norman «Hurricane» Smith y la canción que le valió la triunfal presentación, «Don't let it die». Así fue el éxito de «Hurricane» Smith, un éxito que ya venía perfilándose desde tiempo atrás cuando se dedicaba a colaborar en las grabaciones de «The Beatles» y de los «Pink Floyd». Era mucho el tiempo que llevaba dedicándose a la música y decidió descansar. Compró una granja en Newdigate, Surrey, y la ha trabajado durante cuatro largos años.

Sin embargo, «Hurricane»

Smith iba trabajando con su música. Y así es como ha preparado su vuelta con «Summertime Love», un tema en el que encontramos el mismo «Hurricane» Smith de hace unos años, con mayor entusiasmo y adoptando las nuevas técnicas de grabación discográfica.

NUMEROS UNO EN EL MUNDO

EE. UU. (singles): «Torn between two» (Mary McGregor). EE. UU. (álbumes): «A star is born» (Barbra Streisand - Kris Kristofferson). Inglaterra (singles): «When in need you» (Leo Sayer). Inglaterra (álbumes): «Évita» (ópera de Tim Rice y Andrew Lloyd Webber). Méjico: «Me voy a casar» (Ringo Tovar). Venezuela: «Te voy a olvidar» (Juan Gabriel). Puerto Rico: «Sólo tú» (Camilo Sesto). Luxemburgo: «When in need you» (Leo Sayer).



Jeanette, éxito en Europa, y también en Hispanoamérica, con «Porqué te vas».

100 anys de Catalunya.



ABE.Nº 11.002



BANCO COMERCIAL DE CATALUÑA
(antiga Banca Riva y García)
1877-1977

De la importancia de llamarse Felipe

por Carles Fages de Climent

Todos sabemos, en nuestras familias, los pequeños conflictos de preferencias, pretericiones y susceptibilidades que suscitan cada vez la elección de onomástico, costumbre que antes se consideraba de la exclusiva incumbencia de los padrinos. En las Baleares es frecuente recurrir a la yuxtaposición de los apelativos de ambos abuelos, pero en este caso debe jugar todavía su papel la eufonía, tanto como la prelación. Otras veces se recurría a la hoja del calendario.



Pero en las dinastías, donde los apellidos apenas subsisten para adoptar la identidad geográfica y los nombres propios se distinguen unos de otros por su ordinal, el examen electivo debe ser una cuestión árdua, no siempre coronada por el acierto. Parece que alguien debió de aconsejar a doña María Cristina de Austria una ficha onomástica que no viniera marcada con el dedo de la superstición, para su hijo Alfonso, al que correspondía el fatídico trece en la lista de los reyes godos restaurados en Asturias. Pero la viuda de Alfonso XII creyó perpetuar mejor así la memoria de este rey al que tanto amó, y el vástago que naciera coronado moriría en la diáspora.

La dinastía asturiana - leonesa - castellana abunda en Alfonsos, entre los cuales descuellan el VI, que conquistó Toledo, y que intuitivamente me inspiró siempre mayores simpatías que el Cid, el VII que se intituló emperador, el VIII, que condujo el cuerpo central del ejército en la victoria de Las Navas. El X, poeta y sabio. El XII, hombre de excelente voluntad y pacificador que apenas tuvo tiempo de afianzar su esfuerzo.

Salvado el fatídico escollo en la retahíla de los Alfonsos, el número XIV que ostentó el Rey Sol no parece despreciable. Grandes reyes con nombre de Alfonso ha habido en Aragón. El Batallador, el Casto, el Liberal, el Benigno, y por encima de todos aquel príncipe de excepción, prototipo del Renacimiento, conocido por el sobrenombre glorioso de el Magnánimo, al cual acude Jordi de Sant Jordi desde sus prisiones:

«Desert d'amics, de béns e de senyors»
en estrany lloc e en estranya contrada»

Si se hubiese adoptado la costumbre de sumar, en vez de añadir al último que ostentó una más alta puntuación, los Alfonsos, en España hubieran emulado a los Luises franceses con el número dieciocho.

El repertorio onomástico de una masa reinante acostumbra ser por demás muy extenso. Dejándonos a nuestras dinastías, nos movemos poco, en la casa de Barcelona de los Ramón Berenguer, Pere, Anfos y Jaume.

«Pere bregós, Jaume profitós», solía decirse. Abundan los Carlos —por los que tantas veces se han batido los catalanes—, empezando con el príncipe de Viana —a pesar de

ser un Antequera— y siguiendo con los Austrias, hasta el infortunio del Archiduque, y resurgieron con Carlos III, que supo reconciliar el principado con la dinastía francesa. Muchos catalanes se echaron también al monte por Carlos VII, a pesar de ser un Borbón. Y vamos a los Felipe, objeto de este comentario, por ser el nombre elegido por el conde de Barcelona para apadrinar a su nieto, en el que recaen en tercera generación los derechos que heredó por disposición y abdicación de su padre. En primer lugar no acierte a comprender cómo nuestros historiadores autóctonos, tan celosos, por ejemplo, de llamar Pere II al que lo era tercero en Aragón, se han venido tan llanamente a denominar Felipe II al que casi no lo fue siquiera en Castilla, puesto que Felipe el Hermoso, rey consorte, que premurió a su esposa Juana, no reinó nunca plenamente en aquel reino, pero mucho menos en los nuestros, por cuanto la corona pasó directísimamente de Fernando el Católico a Carlos, el Emperador.

Sobre las relaciones, no precisamente siempre malas, entre nuestro, por tanto Felipe I y los catalanes, tenemos abundante materia de estudio en el libro de Joan Reglá, Felipe II, el que en Fuenteovejuna llaman el tercero, se me antoja un hombre excelente, con espaldas menos anchas de lo que requería la herencia de sus colosales antecesores. Y qué diremos de Felipe III —el IV de la general cronología—, al que una nuestra famosa «canción de protesta» trata con tal respeto que nunca deja de llamarle «el rey nostre senyor», derivando hacia el conde-duque los desastres originados de su desgobierno. Felipe el Grande le llamaron su contemporáneos, y quizá la historia le hubiera respetado el sobrenombre que le otorgaban los poetas y los pintores, a no ser por la ibérica desmembración portuguesa.

El primero de los borbones también se llamó Felipe, y según la disquisición ordinal apuntada, le corresponde —en la cronología general de los reyes de España— el número IV, de manera que si algún día el destino colocase al regio vástago recién bautizado en el lugar de máxima responsabilidad, caso previsible, dado que concurrir en él todas las circunstancias señaladas por las leyes orgánicas del reino, debería llamarse Felipe V o VI según la ordenación generalmente admitida.

El más remoto de los Felipe —el que fue coronado en Liérs por las brujas— del que guardamos los catalanes impecadero recuerdo, es aquel rey de Francia, de sobrenombre el atrevido, que invadió el Ampurdán por el «Coll de la Massana» para salir derrotado y muerto por el de Panissars y a quien llamó el Dante el del «maschio noso», colocándole en el Purgatorio cerca de su antagonista y sobrino, nuestro inclito conquistador de Sicilia, Pedro el Grande del que con tanta razón pudo afirmar el poeta:

«d'ogui valor portó cinto la corda».

Cartas al DIRECTOR SOBRE LA FUTURA GRAN DIAGONAL DE GIRONA

Señor director:
Con el ánimo de colaborar para ver culminada una obra cada día más necesaria a nuestra ciudad, le agradecería, si lo estima oportuno, insertar el presente escrito en el periódico de su digna dirección.

Todos los días, excepto lunes, a través de Los Sitios que adquiero en la librería, llegan a mi conocimiento diversas noticias que acontecen en este mundo. Por costumbre y en primer lugar, siempre doy preferencia a todo lo que afecta a Girona y su provincia. Concretamente la semana pasada informaba de las visitas efectuadas por nuestros primeros autoridades a diversos lugares de la ciudad. Una de ellas se realizó en el denominado Pont del Dimoni y futura Avenida de Olot, la que debe ser la gran Diagonal de Girona, enlazando de una forma directa la carretera de Olot, por Anglés, con la carretera de San Felú.

Un dato interesante a tener en cuenta en dicha noticia, decía que esta Avenida está proyectada para una anchura de 30 metros.

Precisamente sobre esta anchura es lo que uno no va muy claro, si medimos la existente entre la valla metálica de reciente construcción, situada en la Avenida Olot (esquina calle Güell) y las casas del lado opuesto. Cuando hace cosa de un mes levantaban esta valla, ya era fácil adivinar que la futura Avenida se estrecharía. Lo mismo ha ocurrido con la calle Güell que, incluso el murte para sostenimiento, de la valla, monta por encima de un

viejo desagüe. Difícil resulta comprender lo que pasará cuando se construya la acera, muy necesaria para el gran número de personas que circulan a pie, principalmente en las horas de entrada y salida de los colegios y del trabajo.

Es una pena que la futura Avenida de Olot nazca ya estrecha y que en la actualidad no esté enlazada con la calle de la Cruz, pasando por debajo de los puentes de las vías. Descongestionaría el tráfico urbano y sería más fluido y agradable para todos al no tener que dar la vuelta por la calle Oviado.

Una vez puesta ya en servicio esta gran Diagonal, que ahora todavía hay posibilidades para realizar una gran obra, ello facilitaría posteriormente arreglar de una forma definitiva la sufrida calle Santa Eugenia, desterrando el actual sistema de parcheo de la calzada.

No cabe duda que nuestra Corporación Municipal debe tener en cuenta este proyecto en los lugares preferentes para su realización. Sin embargo, me permito insistir en ello y, al mismo tiempo, recordar a quien corresponda el gran peligro que ocasiona el poste eléctrico de alta intensidad que todavía sigue instalado en medio de la calzada del Pasaje de Olot.

Si he sacado este tema para su publicación, ha sido motivado por la ilusión y esperanza de ver, en un plazo breve, que Girona va ganando urbanísticamente, convirtiéndose en una gran ciudad.

Le saluda muy atentamente.
F. G. C.

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1976 y de las atribuciones conferidas a esta Delegación Provincial, se convocó con fecha 13 de enero de 1977, Concurso Libre de Méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos jerarquizados en la Residencia Sanitaria «General Alvarez de Castro» de esta Capital.

Terminada su actuación los distintos Tribunales Provinciales respecto a las plazas y especialidades que se citan, sus presidentes han elevado a esta Dirección Provincial las propuestas de los facultativos a quienes han adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación Provincial aprueba las propuestas formuladas por los Tribunales; cuya relación se consigna a continuación:

ANATOMIA PATOLOGICA
Don Manuel Adolfo Adrados Blaise - Ombrecht, médico adjunto.

ANESTESIA-REANIMACION
Doña Avelina Puente Navazo, médico adjunto. Doña María Dolores Caramés Rodríguez, médico adjunto. Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

CUIDADOS INTENSIVOS
Don Rafael Masía Martorell, jefe de sección. Don Juan Sala Montero, médico adjunto. Don Alfonso Bonet Saris, médico adjunto. Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

ELECTROENCEFALOGRAFIA
Don Maximiliano Aso Carranza, médico adjunto.

HEMATOLOGIA-HEMOTERAPIA
Don José María Vila Cortasa, jefe de sección. Don Santiago Rodríguez Bueno, médico adjunto.

OFTALMOLOGIA
Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

OTORRINOLARINGOLOGIA
Se declara desierta la plaza de jefe de sección, don Antonio Fernando Elboj López, médico adjunto. Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

RADIOLOGIA
Don Antonio Velayas Sahagún, jefe de sección. Se declara desierta una plaza de médico adjunto. Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

REHABILITACION
Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

TÓCONECOLOGIA
Don Eladio Oliva Andrés, jefe de sección. Don Tomás Fernando Cobos Salcedo, jefe de sección. Don Manuel María Muñoz Fernández, médico adjunto. Don Claudio Carreres Pubill, médico adjunto. Don José Sabriá Riús, médico adjunto.

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Don Juan Figa Mataró, médico adjunto. Don Ramón Sancho Fuentes, médico adjunto. Don Fernando Fonseca Mániz, médico adjunto.

UROLOGIA
Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

Los concursantes a quienes se hubiera concedido plaza deberán presentar la siguiente documentación, dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de esta resolución:

- Certificado de nacimiento, expedido por un Registro Civil Español.
- Justificante de hallarse en posesión del correspondiente título de Especialista.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Certificado médico oficial de aptitud psico-física.
- Declaración jurada de no tener impedimento alguno para el desempeño de la plaza adjudicada.
- Para el personal femenino, justificante de haber realizado el Servicio Social o de estar exento de la realización del mismo.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de 30 días hábiles, contados desde la fecha de notificación a los interesados, en cuyo momento poseedor deberán presentar justificante de hallarse inscritos en el respectivo Colegio Profesional de esta provincia.

Se concede un plazo de reclamación de 30 días naturales a partir del siguiente a la fecha de esta resolución.



COCHES DE TODAS LAS
MARCAS TOTALMENTE
REVISADOS

véelos y pruébelos en:
**AUTOMOVILES
Y SUMINISTROS S. A.**
Alvarez de Castro, 47 Tel 20 34 00*
GERONA

LAS EMPRESAS están obligadas a solicitar de las Oficinas de Empleo los trabajadores que necesitan, los que a su vez tendrán obligación de inscribirse como parados cuando hayan de solicitar tal ocupación (Artículo 3º Ley de 29-1-1943). PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS LABORALES ES INDISPENSABLE EL VISADO DE LA OFICINA DE EMPLEO.

RESUELVALO POR

ALTA FIDELIDAD PANADERIAS

ACUSTICAL. Alta Fidelidad Sonorización. C. Juan Maragall, 35. GEPONA.
TEL. 20 68 58

AUTO-ESCUELAS

Futuro conductor. Para una enseñanza completa. AUTO ESCUELA SAN CRISTOBAL. Avda. Menéndez y Pelayo, 11, bajos, SALT-GIRONA. Avda. San Narciso, 85, GIRONA.
TELS. 21 30 97 - 21 31 56

COPISTERIAS

INSTANCOPY. Copias de planos. Offset. Multicopista. FOTOCOPIAS DESDE 2 Ptas. LA MAS CARA CONSULTENOS SU PRECIO C/ Albareda, 15. GIRONA.
TEL. 21 42 52

ESTANTERIAS

COMERCIAL. CYP. Estanterías para comercios, almacenes y hogares. Expositores y mostradores. Avda. Dr. Fleming, 1. FIGUERAS
TEL. 50 04 08

FOTOGRAFOS

MORILLO. Foto-Cine Venta máquinas y material Reportajes. Fotos carnet en el acto. Laboratorio negro y color. P. Rivera, 22. Huertas, 1. Gerona
Tels. 20 49 70 y 20 26 28

«Hobby» o profesión: tenemos un laboratorio (negro y color) a su disposición, y el material que precise. Confíenos el reportaje de la Primera Comunión de su hijo. FOTO TORRES. Xavier Monsalvatge, 15. SALT - GIRONA.
TEL. 209852

INSTALACIONES

CLIGER - CLIMATIZACIONES GERONA, S. L. Aire Acondicionado, calefacción, gas prop. Presupuestos, estudios i proyectos. Ctra. Sant Felú de Guixols, km. 1º.8. GIRONA.
TEL. 213412

MOTOCICLETAS

VESPA, VESPINO Y GILERA, les cambiamos su ciclomotor usado por uno nuevo. Agencia Oficial LLUIS CASADEMONT PUATE C. Figuerola, 39. GERONA.
TELS. 20 45 22 y 20 53 15

Panadería. Pastelería. R. BELL SOLA. Especialidades de pastelería y panadería al servicio del buen gusto gerundense. Avda. S. Francisco, núm. 3. C. Joaquín Ruyra, núm. 6. GERONA.
TELS. 202599 - 203585

PINTURA INDUSTRIAL

HNOS. PAIRÓ. Pintura industrial y decorativa. Montaje de andamios. Chorro de arena abrasiva. Ctra. de Riudaura, 6. OLOT.
TELS. 26 27 26 - 26 12 04

PLASTICOS

SERVICIO ESTACION, S. A. Para su hogar o su industria hay de todo, alfombras, tuberías, herramientos jardín, rieles y cortinas, etc. NUEVO DOMICILIO: Desde ahora nuestra dirección es: c/ Acequia, 20 (junto Gran Vía Jaime II). GERONA
TELS. 20 40 62 - 21 30 72

RESTAURANTES

CAN DARNES. RESTAURANT-MARISQUERIA. Abierto de 12 a 24 horas. Selecto servicio de cocina. SAN JULIAN DE RAMIS
TEL. 21 40 57

RESTAURANT HOTEL COSTABELLA. En un ambient agradable disfrutau de les seves especialitats gastronòmiques, entre elles: escudella i carn d'olla (tots els dies).
TELF. 20 25 24
GIRONA

PLACA MURADA. Ambiente agradable, cocina selecta. Especialidades típicas marineras. Calefacción central. Junto al mirador. PALAMOS.
TEL. 31 53 76

TINTORERIAS

TINTORERIA - LAVANDERIA NURIA. Al servel de tota la vostra roba. Tallers: Pedret, 21. GIRONA.
TEL. 20 12 26

Suscribase a LOS SITIOS

100 AÑOS

de Prestigio
Tradición
Artesanía,...



Autenticidad, y...

Seguimos con la pureza que tenía la Artesanía hace 100 años

R. Lopez de Heredia

VIÑA TONDONIA

1877-1977
HARO (Rioja Alta)



LLORA VALL DE LLEMANA, S. A. ATENCION A LOS PRECIOS DE LANZAMIENTO

PARCELAS DE 800 m.2 a 5 Ptas. palmo.2

SIN ENTRADA,

y pagaderas en 4 años sin intereses.

Infórmese en nuestras Oficinas de Gerona.

VALL DE LLEMANA, S. A.

C/. Eiximenis, 20, 4.º, 2.º — Tel. 21 10 66

Sábados y Domingos, en propia finca.

OBSEQUIO

RECUIITS ROCACORBA

Todos los clientes o Comercios interesados en la venta de los:

RECUIITS ROCACORBA

Restaurantes, Carnicerías, Colmados de Gerona y provincia, QUE: Por escrito a:

RECUIITS ROCACORBA

CANET DE ADRI

dén su nombre, dirección y clase de Comercio o Industria que tienen

Recibirán en su domicilio, completamente GRATUITO diez unidades de los muy acreditados

RECUIITS ROCACORBA

SANTA COLOMA DE FARNES

Navarra Pruna, a la Galería d'Art Farnés

La delicadesa brolla en sorprenent on es mou l'infant aquesta obra que Navarra amb els seus cercles d'imaginació Pruna està presentant a la Galería d'Art Farnés.

En les seves figures hom hi roba aquella senzilla manifestació de gràcia i bon gust que es fa còpsables amb tot el seu contingut.

Totes les expressions, cares i postures, semblen arrancades de la mateixa realitat però sense que aquesta realitat s'ens mostri tan nua com és.

De cada figura s'escapa una ingenuïtat i una sensibilitat que ens descobreix una mà femenina darrera la paleta.

Matisar els colors, tractant-se d'un tema curull de delicadesa com és la figura infantil, sens dubte, que ofereix molts perills; podria trencar-se l'harmonia i, amb ella, tot el concepte humà d'aquest tipus d'obra.

Però en aquest cas concret, la coordinació i l'equilibri està ben lograt en la majoria dels quadres.

La suavitat del colorit no s'esvaeix amb la suavitat del tema, ans el contrari, en son complementaris fins el punt de que cada un, colorit i tema, son l'essència de cada obra.

La figura infantil te una particularitat essencial: en la seva senzillesa hi te la seva grandesa.

Navarra Pruna conjuga aquest aspecte. El seu contacte amb el món de la mainada, permet que la seva obra apunti realitat, sense deixar de posar-hi el seu segell personal que aboca inexorablement a una realitat transfigurada, però mai irreal.

Les seves figures estan desprovistes de qualsevol intent de manifestar profunds missatges. Descobreixen, així sí, el món

Aquests olis de Navarra Pruna tenen prou delicadesa com per ser còpsats sense esforç, però sense caure en l'absurd d'una postissa tendresa. Son unos olis complaents per la seva concepció i atraients per la seva realització.

Josep Solà i Sala



Dels nostres vells costums y tradicions

Santa Francesca, vídua - Sant Gregori el Magne - Santa Guideta i Santa Florentina

Celebren aquests sants la seva festa a la primera quinzena d'aquest mes de març, i dels que anem a donar una somera referència.

SANTA FRANCESCA, VIDUA

La tenien per advocada i patrona les vídues i les dones grans que no comptaven amb familiars que les ajudessin i afavorissin.

En tal dia com avui Jesús va obrar el miracle del pa i dels peixos. La gent de mar creia que en aquesta diada els peixos es multiplicaven a raó de deu mil per cada un, i que ben aviat es notava la multiplicació amb la pesca, que esdevenia més abundant.

La gent que pastava a casa, creia, també, que el pa creixia sensiblement i que amb la farina que es necessitava per a fer un senzill panet, podia pastar-se un pa de dotze lliures.

Hom creia, així mateix, que poc menjar allargava molt i que hom podia restar ben satisfet menjant sols una mica. Fou costum dels nostres avant-passats, en tal diada, menjar obligatoriament peix i pa gairebé de manera exclusiva.

SANT GREGORI EL MAGNE

Era invocat contra la tisi, els mals de ventre forts o mal masclí.

Els vells mestres de dansa reconeixien per patró a Sant Gregori, si bé no en sabem el motiu. A Barcelona tenien llur confraria vinculada al vell convent del Carme i celebraven llurs reunions en la sala capitular d'aquesta comunitat. Els exàmens de passantia els feien al claustre del convent, davant de nombrós públic, que hi acudia per tal d'assistir a una sessió de dansa selecte i per fruitir del goig de veure ballar amb tot llur art els dansaires que pretenien passar a mestres de ball.

SANTA GUIDETA O GUIBORATA

Segons la tradició, havia estat majordona i per aquest motiu la tenien per advocada i per patrona les serventes de capella.

Les fredorades tardanes d'aquest temps solen matar la flor dels arbres fruiters; la fan caure i, en conseqüència, la collita de fruita se'n ressent. El fruit que en resulta més perjudicat és el préssec, i d'aquí que el refrany digui: Sant Gregori palpa els préssecs. El dia d'avui sol ploure, i el

refrany, fent-se'n ressó, aconsella:

Per Sant Bernat tapa't el cap.

A més hom té la pluja d'avui com a molt dolenta per als sembrats:

Pluja per Sant Bernat, el blat corcat.

I referent a l'alçada del sol per aquest temps, en diu la paràmia:

Per San Bernat el sol ja entra pel forat.

SANTA FLORENTINA

La gent vella la invoca contra les picades d'escorçó i d'altres feristesles verinoses i danyses.

Gaudia de molta devoció, en aquest sentit, la imatge de la santa venerada a Canet de Mar, a la qual solia acudir gairebé tota la gent de les comarques del Maresme i del Vallés.

Els goigs en parlen així: Del pic d'escorçons cruels i també de pestilència cureu amb virtut del cel, alcancant-los d'ell clemència. Joaquim GIRONELLA

Nueva denuncia de la Asamblea de Banyoles

Contra la pretensión de construir un edificio de nueve plantas en la antigua Plaza Mayor

La Asamblea de la Comarca de Banyoles ha enviado una nota a la prensa en la que denuncia la elaboración de un proyecto para construir un edificio de nueve plantas en la entrada misma de la antigua Plaza Mayor de esta ciudad. Una plaza rodeada de arcadas y que es uno de los espacios más típicos y bellos de las poblaciones gerundenses.

La Asamblea de Banyoles basa su protesta en los motivos concretos siguientes:

- 1.) El proyecto se basa en la regulación de ordenanzas del año 1969, ordenanzas que ahora ya son nulas de pleno derecho como debe saber el Ayuntamiento.
- 2.) En estos momentos, se está procediendo a la redacción de un nuevo plan comarcal de Banyoles y Porqueras, por lo cual el Ayuntamiento no puede permitir la construcción de edificios que se basen en la anterior ordenanza municipal.

3.) El asunto especialmente es grave por cuanto el edificio de nueve plantas quedaría ubicado en una zona definida como «casco antiguo», por el plan general. Según esta calificación no puede levantarse ningún edificio superior a cuatro plantas.

4.) La construcción de un edificio de nueve plantas afectaría gravemente al conjunto arquitectónico de la Plaza Mayor, que fue declarado monumento artístico y está, en consecuencia, protegido por la Dirección General del Patrimonio Artístico. Cabe esperar la rápida intervención de la Comisaría de Gerona para evitar que el proyecto sea aprobado.

5.) Por otro lado, la construcción de un edificio de esta clase provocaría un aumento de densidad de población, sin que aumentarían al mismo tiempo las zonas verdes y espacios libres en el centro de la ciudad de Bayonles.

La nota de la Asamblea termina denunciando el peligro de que el Ayuntamiento se preste a colaborar con grupos especulativos, en vez de defender los intereses del pueblo. Al respecto, lamenta que se permita al arquitecto municipal intervenir en la construcción de este tipo de edificios, mientras está trabajando en el nuevo Plan de Ordenación Urbana.

Por desgracia, la ciudad de Banyoles ha sufrido en los últimos años graves atentados contra los intereses del vecindario, como fue el caso de las edificaciones de la Plaza dels Servites, edificaciones declaradas irregulares por el propio Tribunal Supremo hace un par de años. Ello, sin olvidar los edificios levantados en la draga, o pocos metros del lago, que han sido igualmente declarados ilegales por el más alto Tribunal. Cabe esperar, pues, que, en esta ocasión, no será preciso llegar tan arriba: sino que se cortará de raíz cualquier proyecto contrario a los intereses ciudadanosos.

J. DEVESA

Si ves morir al bosque, estás muriendo tú.

MAS LLUNES



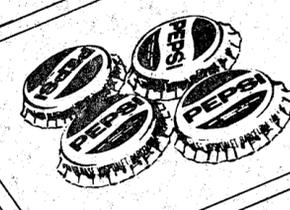
BESCANO (Gerona)

A sólo 15 minutos de Gerona por carretera de Aiguaviva i Anglés. El más importante complejo urbanístico de la comarca del Gironés. Consumo de agua sin limitación. Servicios instalados. Tres pistas de tenis. Piscina olímpica, de saltos e infantil. Gran parque natural con árboles centenarios. Más de 100 chalets construidos. Supermercado en la propia Urbanización. Varios chalets en venta, llaves mano a pagar en 5 ó 10 años. Parcelas de un mínimo de 800 mts².

Informes: C/ Córcega, 170 - BARCELONA (11) (Martes y Jueves, tarde, de 5 a 8). Tel. 337 07 88 y en la propia urbanización.

MUDANZAS LA ZAMORANA
c/ Massanas, 41
Tel. 20 10 07 - GERONA

A PARTIR DE MAÑANA, LAS TAPAS DE PEPSI VALEN DINERO.



5 pts.

5 pts.

Si, en cualquier tienda de Cataluña, Zaragoza y Huesca, le darán 5 Ptas. por 2 tapas de Pepsi litro. O por 4 de Pepsi botella pequeña.

Guárdelas, ya sabe, 2 ó 4 tapas de la Embotelladora de Barcelona y cámbielas en las tiendas que muestren el cartel anunciador de la promoción. ¡Son 5 Ptas. en el acto! Hágalo antes del 10 de Abril. Gangas así no hay muchas.

Esta promoción se limita a productos embotellados por Bebidas Americanas Sociedad Anónima Española, concesionaria de las franquicias de Cataluña, Zaragoza y Huesca.

Hágalo antes del 10 de Abril. Gangas así no hay muchas.

La "marxa" de los 40 kilómetros



Andar. Es una constante humana de la que nos hemos olvidado. Si se nos permite, lo único que se podría decir es que «andamos de cabeza». El complicado mundo que nos hemos montado nos lleva a estas incongruencias.

Andar, lo que se dice andar, hay que hacerlo con los pies, sustentándose en ellos, posando y pasando sobre la tierra madre. El objetivo de la andadura no es otro que el de llegar. Y esa es la tragicomedia de la vida. Porque, ¿cuándo se llega de verdad? ¿Cuándo podemos decir que ya hemos llegado? Es, evidentemente, cosa de cada uno. Porque cada uno debe fijarse los objetivos. Y las metas. Otra cosa es que nuestros optimismos o nuestros pesimismo nos sitúen la línea de llegada antes o después de donde, en realidad, debiera estar situada.

Por eso esta «Marxa de los 40 kilómetros» pone un punto distinto en este domingo de marzo, penúltimo del invierno. Por eso, la convocatoria ha sido como un reto a las comodidades y a las propias limitaciones humanas. Pero ahí están, casi justo a la hora que nace este periódico —pocas veces hay noticia tan temprana— centenares de personas dispuestas a llegar. Hay —eso sí— unos límites a las propias limitaciones humanas. La meta —aquí— es siempre a la que se llega cuando ya no se puede más. Pero son pocos los que se quedan en el camino. No hay topes. Lo importante es llegar. Cuarenta kilómetros vienen a ser —en un término medio de velocidades y a cinco kilómetros por hora— unas ocho horas de marcha. Ocho horas, cuatrocientos ochenta minutos, veintiocho mil ochocientos segundos. Vienen a ser, también, alrededor de setenta mil pasos. Setenta mil esfuerzos que tienen que duplicarse cuando está cerca el final.

Y en esos centenares de personas, hombres, mujeres de todas las edades: niños, jóvenes, adultos, maduros. Porque no hay ancianidad en la alegría de querer hacer. El Lago de Bañolas, principio y fin será como un sedante para el esfuerzo. Y la «marxa» un año más nos traerá el olvido y necesario contacto entre el hombre y la naturaleza. Y sus propias fuerzas.

BOUSO MARES

TVE PROGRAMAS

HOY, DOMINGO	
9,45	Matinal
10,00	Carta de ajuste: «Recuerdo a Pau Casals»
10,01	Apertura y presentación
10,01	Hablamos. (Programa informativo para sordomudos)
10,30	El día del Señor: Santa Misa
11,30	Concierto
12,00	Gente joven
12,45	Sobre el terreno
14,00	Sobremesa
15,00	Crónica de siete días
15,00	Noticias del domingo. (Primera edición)
15,15	La casa de la pradera: «Los cazadores»
16,15	Tarde
16,15	Atletismo: VIII Campeonatos de Europa
19,0	Información deportiva
19,10	625 líneas
20,00	Información deportiva
20,10	Misterio. McCloud: «Tiburones!»
22,00	Noche
22,00	Noticias del domingo. (Segunda edición)
22,20	Curro Jiménez: «Veinte mil onzas de oro»
23,30	Estudio estudio
23,45	Últimas noticias
23,50	Despedida y cierre

COMERCIAL TER
Estanterías metálicas
Caterina Albert, 1
GIRONA Tel. 205016.

UHF
16,00 Carta de ajuste: Exitos
16,30 Presentación y avances
16,31 Mamá y sus increíbles hijos: «El desafío»
17,00 España, hoy. (Tema de actualidad)
18,00 Original: «El hombre que provocó su muerte»
18,30 Más allá
19,00 Las calles de San Francisco: «Vivo o muerto»
20,00 FilMOTECA TV. Ciclo Fritz Lang: «Furia»
21,30 A fondo
23,00 Despedida y cierre
LA VOZ DE GERONA
8,00 Bon día, Girona!
8,05 Caravana de amigos
11,00 Conozca España a través de Seat
11,45 Con ustedes
12,05 Catalunya canta i balla
12,30 Santa Misa desde la Igle-

CLINICA VETERINARIA
Cirugía pequeños animales
Horario: Lunes a viernes, 7-9.
Travesía Auriga, 9, GERONA

GERONA CAPITAL

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

Próxima audiencia real, para la entrega de los atributos del Principado de Gerona a don Felipe de Borbón

Terrenos para centros docentes, planta incineradora de basuras y depuradora de aguas residuales

Celebró su anunciada sesión extraordinaria el Pleno Municipal, bajo la presidencia del alcalde, don Ignacio de Ribot. Asistieron la totalidad de los componentes del actual Consistorio, excusando su asistencia los tenientes de alcalde, señores Pérez Desoy y Gómez Herrero. También ocuparon sus puestos el secretario general de la Corporación, don Ramón Masgariñer; interventor de Fondos, señor Baig; oficial mayor, señor Jou, y secretario de la Alcaldía, señor Díaz.

Aprobada que fue el acta de la sesión anterior, y antes de que se procediese a dar lectura a las notificaciones, el señor de Ribot comunicó la concesión de la audiencia real a la Corporación, la próxima semana, en el curso de la cual se entregarán para el Príncipe Don Felipe, las

insignias y atributos del Principado de Gerona, que tradicionalmente han ido unidos al heredero de la Corona. El alcalde expresó la satisfacción por esta nueva oportunidad de encuentro con nuestro Rey y por tan grato motivo, y añadió que en el curso de la audiencia esperaba poder exponer a S. M. algunas de las realidades y problemas de la ciudad.

Se pasó, después, a dar cuenta de una serie de notificaciones y a ratificar acuerdos de la Permanente. Entre ellos destacamos el gasto de casi medio millón de pesetas para refuerzo de la pista polideportiva en el Pabellón, y de más de tres cuartos de millón para la construcción de hipogeos en el cementerio, la instalación de red de contadores de agua en el grupo escolar de Sarriá con más de 400 mil pesetas de gastos.

Los diversos emplacements buscados parecen aconsejar este del llano de Campdura, a 200 metros de la línea férrea y a 50 del Ter. Las aguas pueden llegar a este punto sin necesidad de bombeo alguno. Por otro lado con la reciente concesión de un préstamo por el Banco de Crédito Local (véase LOS SITIOS de ayer), permite iniciar la operación expropiatoria con una base de financiación. Este procedimiento permite también avanzar en la ocupación de los terrenos, que son de una superficie de 87.000 metros cuadrados y pertenecen a 12 propietarios. Tras estas explicaciones se aprobó la propuesta.

LOS LIMITES ENTRE GERONA Y QUART POR LA CREHUETA

Ha surgido la necesidad de replantear los límites entre Gerona y Quart, entre dos de los mojoneros, pues la línea actual divide a unas edificaciones que se situarían, a caballo, entre ambos términos municipales. Por ello se propone el nombramiento de una comisión, integrada por el alcalde y los tenientes de alcalde, señores Pérez Desoy, Boada Vila y Bragulat, más los asesores técnicos necesarios, para proceder a este estudio. Se aprobó, no sin que antes señalara el señor de Ribot que es esta una nueva prueba de la amistad y buena vecindad entre ambos municipios.

ADJUDICADAS LAS OBRAS DE LA CALLE BONASTRUCH

El ponente de Obras dio cuenta de la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Bonastruch de Porta, con un presupuesto de 16 millones 35 mil pesetas. A la licitación habían acudido seis contratistas con escasa rebaja sobre el presupuesto inicial. Se llevó la obra la empresa Agustí Masoliver, de Banyoles. Intervino, brevemente, el alcalde para indicar que no deben admitirse retrasos en los nueve meses de plazo de ejecución, dada la importancia de (Pasa a la página siguiente)

Cine Oriente

(Sala «especial» de Gerona)

HOY, ¡ULTIMO DIA!
SESION CONTINUA A PARTIR DE LAS 4.20.
Por su larga duración: Película, a las 4,20, 7,10 y 9,50.



Del ensueño de «Los emigrantes» nació el esfuerzo de los colonizadores para sobrevivir.

PRÓXIMO MARTES, ESTRENO:



TERRENOS PARA CENTROS DOCENTES

A continuación se ratificó un reciente acuerdo de cesión de 4.600 metros cuadrados en la zona escolar de Salt, para que el Ministerio construya sobre ellos un centro de educación especial, que como explicó el señor Pi, dispondrá de 8 unidades capaces para un centenar de alumnos deficientes sensoriales. Destacó que se trata de un centro muy importante, pues resolverá un problema muy grave para tantas familias y configurará completamente aquella zona que, recordó, es la más importante con carácter docente con que cuenta nuestra provincia, y en la que ya funciona un centro de E. G. B. de ocho unidades, el Instituto; se subasta otro centro de 16 unidades además de todas las instalaciones complementarias. Tras breves intervenciones del señor Sanllehi y el propio alcalde, se aprobó.

También la Corporación acordó aceptar la cesión gratuita de terrenos, con superficie de 13 mil metros cuadrados en la urbanización «La Creu de Palau», que promueve la Caja de Ahorros Provincial, para construir allí, en su día, otro centro de E. G. B. Tras la explicación del señor Pi, el alcalde recordó que se trata de una cesión obligatoria, señalada por la Ley.

PLANTAS DE INCINERACION DE BASURAS Y DEPURACION DE AGUAS

Otro tema de gran interés, en la sesión de ayer, fue el proyecto de delimitación del polígono para situar en el mismo las plantas incineradora de basuras y la de depuración de aguas residuales. Expusieron la obra los señores Sanllehi y Pórtulas.

Se trata de una larga gestión, pues en lo que se refiere a las basuras se explicó la idea del concejal señor Paredes, cuando asistía a los plenos, y se ocupaba de este servicio, de conseguir un vertedero de basuras que se situaba entre Vilarroja y San Daniel. Los inconvenientes de la zona, que el alcalde visitó con un vehículo todo terreno, eran los siguientes: la vertiente de aguas que conducía el Galligans obligaba a los camiones de servicio a cruzar Vilarroja, necesidad de construir accesos y, sobre todo, la negativa del propietario a vender aquellos terrenos, aparte de que un vertedero para una ciudad de ochenta mil habitantes tiene que tener una capacidad muy respetable, además de ser un núcleo de parásitos y de perjuicios sanitarios muy importante.

También intervino el señor de Ribot, quien incidió en la coincidencia del anterior problema, con la urgente necesidad de depurar las aguas residuales, y por tanto se trató de hallar soluciones conjuntas a am-

CINES

CINEMA MODERN (Sala especial)

Pels que ja l'han vist i per tots aquells que esvaren quedar sense veure-la, torna a la pantalla del CINEMA MODERN l'obra mestra de l'eroticisme.

¿CHE? (¿QUE?)

Sessions a les 3,30, 5,45, 8 i 10,15 nit.

AVUI ULTIM DIA!

Majors de 18 anys

TEATRO ULTONIA

VINIERON DE DENTRO DE... Paul Hampton y Joe Silver

Horario: 4,55, 8 y 11,05.

MI ADULTERO ESPOSO

Cassen, Esperanza Roy y Jesús Puente

Horario: 3,30, 6,35 y 9,40.

Mayores 18 años

TEATRO ALBENIZ (Sólo tarde)

CUANDO LOS MARIDOS IBAN A LA GUERRA

Arturo Fernández

Horario: 4,55 y 8,00.

O.K. PATRON

Jacques Dutron y Mireille Darc

Horario: 3,55 y 6,40.

Mayores 18 años

SALON GRAN VIA

LAS AVENTURAS Y LOS AMORES DE SCARAMOUCHE

Ursula Andress

Horario: 4,45, 7,45 y 10,45.

EL ENIGMA SE LLAMA JUGGERNAUT

Richard Harris y Omar Shariff

Horario: 3,15, 6,15 y 9,15.

Mayores 18 años

COLISEO IMPERIAL

ALCALDE POR ELECCION

Alfredo Landa y Mirta Miller

Horario: 4,10, 7,30 y 10,40.

ANGELICA, MARQUESA DE LOS ANGELES

Robert Hossein

Horario: 3,10, 5,45 y 9,00.

Mayores 18 años

TEATRO ALBENIZ

NOCHE GRAN ESTRENO MASH

Donald Sutherland y Elliot Goull

Horario: 11,15.

CHANTAJE A UN ADULTERIO

Lea Massari y Bernard Blier

Horario: 9,45.

Mayores 18 años

La ciudad hoy

SANTORAL

HOY

San Salomón.

MAÑANA

Santa Matilde.

FARMACIAS DE TURNO

HOY, DOMINGO

FARMACIA SIMON

Plaza Marqués de Camps, 7.

FARMACIA FOLCH

Rambal Generalísimo, 50.

MAÑANA, LUNES

FARMACIA CIURANA

Ronda San Antonio María Claret, 16.

FARMACIA GARRIGA

Catalina Albert, 5

FARMACIA DORCA

Santa Eugenia, 84.

TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

POLICIA MUNICIPAL 204528

POLICIA 201444

GUARDIA CIVIL 208650

GUARDIA C. TRAFICO 201381

POLICIA ARMADA 201637

BOMBEROS 200080

J. P. SANIDAD 200054

CRUZ ROJA 200415

T-LEGRAFOS 222000

SERVICIO DE URGENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Avlises: Calle Santa Clara, 23.

Teléfono 200012.

Domingos y festivos: De 9 mañana a 9 mañana del día siguiente.

Días laborables: De 5 tarde a 9 mañana del día siguiente.

CUPON CIEGOS: 209

CATEDRAL DE GERONA

Hoy, a las cuatro de la tarde, VIA CRUCIS A «LES CREUS».

Salida de la Plaza de los Apóstoles.

En caso de mal tiempo, se realizará por el interior de la Catedral.

En el Via Crucis se aprende intuitivamente lo que vale la Redención que costó la Pasión y Muerte del Hijo de Dios hecho hombre.

El mercado semanal de Gerona, menos animado, por la lluvia

Debido a la lluvia caída a primera hora de la mañana, el tradicional mercado semanal de los sábados no se ha visto tan animado y concurrido de público como en semanas anteriores.

En el Ferial, las operaciones de compra-venta registradas a lo largo de la mañana han rozado casi los ocho millones de pesetas y hay que hacer constar que un solo tratante barcelonés ha adquirido carne de vacuno de primera clase con destino al consumo en la ciudad condal por más de tres millones de pesetas. El total de ganado entrado fue de 451 ca-

bezas. Hay que señalar también que se han registrado ligeros aumentos en todas las carnes, tanto de vacuno como de cerdo, cordero, etc.

En cuanto al sector de politería, las operaciones de compra-venta oscilaron entre los tres y cuatro millones de pesetas. Varios camiones cargados de volatería han salido con destino a Barcelona, así como puede calcularse con destino a Barcelona han salido más de 850 docenas de huevos rubios. El mercado semanal de los sábados gerundense tiene casi más compradores de Barcelona que de la propia capital.

DESPACHOS EN VENTA

EDIFICIO SERVICIO ESTACION

C. Acequia, núm. 20

(junto a Gran Via Jaime I)

2 ASCENSORES

CALEFACCION

AIRE ACONDICIONADO

Información en las mismas oficinas.



CASA DE CULTURA "OBISPO LORENZANA" GERONA

Concierto de guitarra clásica, conferencias, sesión de cine y documental llenan las actividades de esta semana

El próximo martes el notable guitarrista Muis Gásser interpretará en un concierto diversas obras de carácter clásico. La formación musical de Luis Gásser se ha desarrollado en distintos campos; actualmente es profesor del Conservatorio Superior Municipal de Barcelona.

Comarques Gironines realizado por miembros de la Asociación Arqueológica de Gerona. Ambos actos están anunciados para las ocho de la tarde.

FORUM CULTURAL

La emisión radiofónica en catalán «Forum Cultural», que semanalmente emite la Casa de Cultura a través de las emisoras de la provincia está dedicada esta semana a comentar los problemas generales de la Cultura en el tema específico y concreto «L'Educació Bàsica». Completa la emisión, además de una información de las diversas actividades culturales de las comarcas gerundenses, una amplia entrevista con el que fue inspector de enseñanza primaria, hoy jubilado, don Luis María Mestras Martí, conocedor como ningún otro de los problemas que se han planteado con la estructura de la Educación General Básica.

Este espacio radiofónico se emite los martes a las 19,30 por Radio Olot; los miércoles a las 20,25 por La Voz de Gerona; los jueves a las 19,15, por Radio Popular de Figueras, y a las 19,30 del mismo jueves por Radio Girona.

El concierto está anunciado para las ocho en punto de la tarde.

Organizado por la Obra Cultural de «La Caixa» dará una conferencia el próximo miércoles el escritor Josep M. Carandell sobre «El viatge a la Literatura Catalana». Estas conferencias forman parte del ciclo que sobre arte y literatura catalana viene ofreciendo al público la acción cultural de «La Caixa» a través de la Asociación de su Personal.

Este acto está anunciado para las ocho de la tarde.

El jueves habrá la sesión de cine del curso que semanalmente se viene ofreciendo sobre orientación cinematográfica, con la proyección de la película «El Otro» del realizador Robert Mulligan. Es un film que forma parte del género dramático.

A esta sesión, que empezará a las siete y media de la tarde, deberán los interesados presentar la correspondiente tarjeta de asistencia al curso de cine.

El próximo viernes habrán dos actos: una conferencia a cargo de Juan Guiu sobre «Experiencias en la Marina Deportiva» y que organiza la Liga Naval Española.

El otro acto es un documental filmico sobre «El Paleolítico a les

SESION DEL PLENO MUNICIPAL

(Viene de la página anterior) la obra y lo céntrica que es esta vía.

OBRAS PARA SARRIA

Dos proyectos de saneamiento para Sarriá, redactados en 1971 por aquel Ayuntamiento, se actualizan ahora. El de un colector desde el Pla de l'Horta (autopista) al Ter, pasa de 2 a 6 millones, y otro del Pla de Dalt (carretera nacional) al Ter, que alcanzará ahora dos millones cien mil pesetas. La subasta de las obras se aprobó condicionada a la financiación, insistiendo el señor Portuñals en que no se retrasase ya más, dado el tiempo transcurrido.

URBANIZACION DE «LA CREU DE PALAU»

Con carácter inicial se aprobó, como veremos, la urbanización del polígono «La Creu de Palau», promovido por la Caja de Ahorros Provincial, con un total a invertir en esta fase de 50 millones de pesetas (8 para la red de agua potable, 13 para saneamientos y 29 en viales).

Tras la exposición el alcalde se interesó por las cesiones de terrenos para equipamientos y que aún no se han producido, y añadió que era de confiar en que entre la aprobación inicial y la provisional se solucionase esta cuestión.

TERRENOS PARA ESCUELA DE INGENIERIA

La siguiente propuesta corres-

pondía a la adquisición de terrenos en Montilivi para cederlos al Ministerio de Educación, para que construya sobre ellos la Escuela de Ingeniería Técnica que recientemente ha sido concedida. Se trata de algo más de once mil metros cuadrados, que se han valorado en casi seis millones de pesetas. Pero como sea que el propietario aceptaría una permuta por otros inmuebles, ya de propiedad municipal, el Ayuntamiento tendría que aportar 4 millones 440 mil 291 pesetas, con cargo a la partida patrimonio de suelo, en presupuesto especial de urbanismo.

En el debate intervino el señor Pi, quien tras explicar la favorable impresión que el Rector de la Universidad Politécnica se había llevado de la zona y de la disposición del Ayuntamiento de Gerona en aportar los terrenos, señaló que tenía la duda si la compra de los terrenos citados tenía que efectuarse íntegramente el Ayuntamiento de Gerona, pues indudablemente la Escuela iba a servir a toda la provincia, por lo menos, y por ello proponía que la Diputación aportase el cincuenta por ciento de la indicada suma. Le contestó inmediatamente el señor Boada que es, también, diputado provincial, en el sentido de que no podía imponerse a otra Corporación un acuerdo. El alcalde indicó que, efectivamente, no podía imponerse nada, sino abrir un diálogo para lograr esta colaboración. Se aprobó en tal sentido.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión poco antes de las diez menos cuarto. Una persona en los bancos del público.

EL ALCALDE, PREGONERO EN EL CIRCULO CATALAN

Aunque el tema no se trató en la sesión, se nos confirmó la invitación formal, con fecha de principios de esta semana para que el alcalde de Gerona, don Ignacio de Ribot, pronuncie el próximo día 24 de abril el pregon de la «Festa Major» del Círculo Catalán de Madrid, que este año apadrina nuestra provincia. Anteriores pregoneros gerundenses han sido don Narciso de Carreras y don Juan Gich.

EL ARBITRIO DE RADICACION, SOBRE LA MESA

No prosperó la propuesta de Hacienda para el arbitrio de Radicación que finalmente quedó sobre la mesa, por decisión del alcalde, que recordó que tiene poder para estas decisiones. Hubo la explicación del interven-

Ha quedado constituido el «Secretariat intercomarcal d'instancies unitaries de la segona vegueria»

Ha quedado ya definitivamente constituido el «Secretariat intercomarcal d'instancies unitaries de la segona vegueria», que abarca las comarcas del Gironés, La Selva, La Garrotxa, el Baix i Alt Empordà. En la última reunión de los delegados, celebrada en Lloret de Mar, se aprobaron definitivamente los estatutos del «Secretariat», señalándose los objetivos del mismo. Estos son, principalmente, los siguientes: intercambio de informaciones, movilización coordinada para los actos de interés común que pueden ser mítines, conferencias, manifestaciones, etc., así como discutir los temas a plantear conjuntamente en la Asamblea de Cataluña. Forman parte del «Secretariat d'instancies de la segona vegueria» las instancias de cada localidad que acepten los cuatro puntos de la Asamblea. Cada una de ellas podrá enviar un número ilimitado de delegados a cada reunión del «Secretariat», si bien solamente tendrán un voto. Las reuniones serán itinerantes, teniendo una periodicidad mensual, aunque podrán celebrarse también con carácter extraordinario. El orden del día se confeccionará de una reunión para la siguiente, concediéndose un plazo de diez días después de cada una de ellas para presentar nuevas propuestas concretas que no hayan sido ya incluidas en el programa. Estas propuestas se enviarán a la instancia local donde esté prevista la celebración siguiente. Jaime DEVESA

Día Forestal Mundial

EL SUEÑO

Florentino dormía de día a día. Alguna vez le había dicho don Sebastián el cartero, un filósofo empedernido, que el dormir no era vivir. Pero eso no rompía la siesta a Florentino sino que se la hacía más larga, más posegada, más apetecible. Porque lo que él decía: —Para la vida que me espera si despierto, mientras más duerma, mejor!

Hay muchos hombres sobre la Tierra esta, que dirían lo mismo y se sentirían felices no despertando. Florentino era uno de ellos. Pero Florentino lo decía, y era criticado de la manera más despiadada. —¡Ese no tiene uso de razón! El pobre, lo que no tenía, era uso de nada. ¿Para qué quería él el uso de razón, si era de lo único que podía disponer y usar? Pero Florentino, como todo desesperado que se precie de ello, soñaba.

—¡Me podrán quitar lo que quieran, pero de soñar, no! La frase, en su principio, no era exacta. Porque Florentino era uno de esos hombres, a los que nadie le había quitado cosa alguna, ni podían quitársela. Por una razón sencilla. Porque jamás había tenido algo. Soñar sí que soñaba. Y todo lo que quería Florentino era una criatura de las que despiertas, siguen durmiendo, que es decir soñando.

En las largas noches de los días cortos, el soñador viajaba. Y en uno de esos viajes se paseó por paisajes deliciosos, húmedos, acogedores, con puntos de flores y algarabía de pájaros parlanchines. El no era de allí. Pero se le estremecía el cuerpo con la delicia, con el encanto. Porque por no ser de allí, notaba mejor que nadie —mejor que los que allí vivían la rutina de disfrutar de la belleza—, la hermosura del lugar.

Su pueblo, con más corral que casa, había querido embellecerse varias veces. Más cacho, más alto el humero, una puerta nueva, más baja y más grande una ventana. Pero al pueblo se le caían las lágrimas pocas veces, que eran las pocas veces de la lluvia, aunque se le rompía el alma de los cristales, con los retumbos de los truenos matando de miedo a los perros. Al pueblo se le llegaba, muy despacio, para no tropezar en el camino inexplicablemente retorcido en una llanura sin más accidentes que la hierba o el cardo, sin más bultos que la pareja arando, sin más ruidos en el buen tiempo, que el escopetazo que desollaba a una liebre, o dejaba abanicándose con las alas rotas, los ovillos de las palomas azules matadas al vuelo o a mansalva desde detrás de la tapia gateada. Florentino tenía que soñar, para poder ver árboles. ¡Ay viajero, si no cambiamos los que les tenemos, qué pronto vamos a tener que dormir la siesta, para ver bosques, para imaginar flores, y lo que es peor, para creer que llueve sobre nuestros campos, que el sol caliente menos, que la escarcha no hace de las friuras suyas!

Si Florentino no tenía uso de razón, según decían sus novencinos, no tardaremos los demás, en no tener uso de árboles y los pájaros dejarán de cantarnos desde las ramas altas y lloriquearán desde las hierbas espigadas, desde el púlpito de un terrón duro, desde las fuentes abandonadas, desde los arroyos cegándose.

Dicen que los sueños de felicidad nunca vuelven. No sabemos por qué volvían cada noche, de día a día, los sueños hermosos de Florentino, el hombre aquel, que sólo podía ver bosques en sueños, que acaso nos esté dando la trágica lección de lo que nosotros tendremos que hacer mañana, también de día a día en las noches largas cuando sobre los campos ya no haya más color que el pardo de la sequedad, o el negro de la desolación. Hagamos porque nunca tengamos que soñar árboles porque no los tengamos. Y que el viajero lo vea.

A 10 KMS. DE GERONA HAWAIIAN CLUB

Inaugurará el próximo viernes, 18 de marzo, vigilia de San José a las 10 de la noche. Situado al pie de la carretera junto al parking de la Boite Silver de Bordils.

Curso de Francés patrocinado por la



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GERONA

CLASE DE FRANCES

IDIOMAS CAMPO. — Central: Méndez Núñez, 31. Zaragoza
LE FRANÇAIS PAR LES JOURNAUX (1.ª Medalla Oro Bruselas)
Método y sistema patentados Prohibida la reproducción

EXAMEN N.º 25 (Lecciones 97 a 100)

25-a) Traduzca al francés las palabras entre paréntesis:

1. L'(azafata) est à la (torre de control). — 2. Le (viaje) fut (maravilloso).—
3. (Había) beaucoup d'(arbustos) dans la (selva). — 4. Le réacteur (despegará) à cinq heures (en punto). — 5. (He visto) de beaux (mariposas) avant-hier. — 6. (Vamos) vers le (sur).

25-b) Traducir al español:

Une petite fille cassa l'un des carreaux de la fenêtre d'une maison, lorsqu'elle était en train de jouer au ballon dans la rue.

Le fillette partit en courant, le plus vite possible; mais le propriétaire de la maison l'ayant vue, la suivit jusqu'à chez elle. Quand il y arriva, il lui dit: "vous m'avez cassé un carreau; n'est-ce pas?" "Oui, je le sais", répliqua-t-elle. "De suite, j'ai couru vers chez moi, afin de prendre un peu d'argent et pouvoir ainsi vous le payer".

25-c) Traducir al francés:

1. El piloto dice que hay hielo en la pista de aterrizaje. — 2. El reactor no podrá despegar hasta las once de la mañana. — 3. ¿Vendrá el abogado esta tarde?
4. ¿Ha visto usted el aserradero de Roberto? — 5. Los leñadores derriban los pinos con hachas y sierras. — 6. El carnicero está siempre detrás del mostrador.

PREUS UNITS

¿CONOCE YA NUESTRO SISTEMA DE VENTA?

SI TIENE YA EL VALE PODRA ADQUIRIR ESTA SEMANA LA SIGUIENTE

OFERTA:

Aceite Koipe oliva de 1,5.º botella 1 litro	92
Aceite Koipe oliva de 1.º botella 1 litro	93
Aceite Koipe oliva de 0,5.º botella 1 litro	96
Dash, barril 5 kg.	306
Dixán, barril 5 kg.	292
Mistol, 1 litro	26'50
Lejía Conejo Neutrex	12
Vim Clorex verde, 500 grs.	22
Centella de Johson, 10 onzas	65
Estropajos Ajax	18
Limpia todo Super Wen, 10 onzas Spray	40
Salchichas Purlom, 5 piezas	15'50
Guisantes Bajel, de 1/2	16
Agua Font-Vella plástico 1 litro	12
Fruco de 1 litro, todas las frutas	37
Queso en porciones La Vaca que ríe	31
Talco Ausonia, grande	11
Talco Ausonia, familiar	29
Martini rojo o blanco, 1 litro	99
Corvisa, vino común, 1 litro	18'50
Lámparas Philips de 40 y 60 W	24

SI NO TIENE VALE VISITENOS Y LE INFORMAREMOS EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS DE:

GERONA

- c/. Bassagoda, 7 (Sta. Eugenia)
- c/. Bonastruch de Porta, 27
- c/. Carmen, 6
- c/. Crta. Barcelona, 168
- c/. Trva. de la Cruz, 13
- Avda. Jaime I n.º 8
- c/. Cantábrico s/n. (Hnos. Sábato)

OLOT

- c/. Sta. Magdalena, 2

PALAMOS

- Plaza Caidos, 2

Va a constituirse la Asociación de Amigos de la Costa Brava

El CIT de Figueras se retira de la Comunidad Turística

El Consejo de Dirección de la Comunidad Turística de la Costa Brava celebró el día 7 del corriente su sexta reunión.

El presidente dio la bienvenida al seno de la Comunidad a las nuevas juntas directivas de los CIT de Port de la Selva y de Estarrit-Torroella.

Se informó de las actividades de promoción de la Comunidad que en este mes de marzo habrá estado representada en certámenes celebrados en Lausana, Berlín, Essen y Metz.

Con la presencia del delegado consular de Alemania, señor Wilhelm Dedisch y del Cónsul de Francia, don Gastón Fernández se realizó el sorteo de unas vacaciones en la Costa Brava para los visitantes de los estands de la Costa Brava en París y Munich, resultando agraciados el estudiante Gilles Tamarcaz y el profesor Manfred Clement de Munich.

También se informó del programa de la convención RDA de autocaristas europeos, trescientos de los cuales estarán en la Costa Brava del 23 al 28 de marzo, y de las gestiones para instalar una oficina de información en la autopista A-17 en su enlace fronterizo de La Junquera.

Se hizo entrega a los miembros del Consejo, del estudio de cuota de aportación a la Comunidad realizado conforme a los postulados aprobados en la última reunión del Consejo.

Asimismo se dio estado oficial a la renuncia del CIT de Figueras de formar parte de la Comunidad Turística de la Costa Brava, expresando el Consejo sus dudas acerca del beneficio que a Figueras pueda aportar la autoexclusión.

Se habló de los proyectos en estudio entre los que destacan la constitución de asociaciones de Amigos de la Costa Brava y la edición de nuevos folletos.

Se aprobó la colaboración al

XI Festival Internacional del Film Amateur de la Costa Brava y el felicitar y agradecer al Esbart Ruyra de Blanes, por su éxito y desinteresada participación en el Salón de Turismo de París, donde actuaron frente a las cámaras de televisión llegando a millones de familias francesas la belleza y la imanen sugestiva de nuestro folklore y de nuestra Costa Brava.

Antes de finalizar la reunión el presidente informó de que en la mañana del mismo día, había hecho unas manifestaciones a Radio Nacional respecto al desacierto en la nueva ordenación del calendario laboral de fiestas que no tiene en cuenta la importancia que para Cataluña significan las fiestas de San Juan, San Pedro, San Esteban, Ascensión y lunes de Pascua. La incidencia y el perjuicio que se puede causar a la industria turística es muy grande y confiaba en el buen sentido de los señores responsables para que se rectifique, respetándose unas tradiciones seculares.

"La última traición", nueva película que se rueda en la Costa Brava

Lee van Cleef es su principal intérprete

Se ha iniciado en S'Agaró el rodaje de una cinta que también ha elegido este escenario de nuestra Costa Brava, además de los interiores en el hotel de La Gavina, y otros exteriores en Sant Feliu de Guixols, Tossa de Mar, Playa de Aro y Palamós. Bajo la dirección de Mario Sirko, intervienen en la cinta famosos actores y actrices como Lee van Cleef, los españoles Carmen Cervera

y Fernando Sancho, John Ireland, Robert Widmark, Diana Palkouf y Bofi Landi.

Se trata de una coproducción hispano-italiana, y el rodaje se prolongará, entre nosotros durante cinco semanas, con otras tres que se hará en Roma. El título que inicialmente lleva esta nueva película rodada en su mayor parte en nuestra costa, es «La última traición».

Presencia de Blanes en las Ferias de Bruselas y Essen

Se pretende, con ello, promocionar las actividades de la villa costabravense



Quizás debido a las circunstancias nada boyantes que ofrece la perspectiva turística de nuestro país, con su carga de problemas, en muchos aspectos excesiva, un grupo de gentes, vinculadas a todo el abanico de actividades turísticas, organiza-

ron el Centro de Actividades Turísticas de Blanes, que, independientemente de la Oficina Municipal de Turismo, pero con estrecha colaboración y vinculación, va a preocuparse de una racional y masiva promoción turística de Blanes a todos los países europeos máximos exportadores de turismo.

Por ello, una agrupación de los diez campings situados en la zona de «Eis Pins», el pulmón del ensanche turístico blandense, con la colaboración económica y con ayuda de material y organización del CIT, han instalado un «stand», situado en un punto clave de la Feria, donde, durante todos los días se repartirá información y toda clase de información de los campings y hoteles, así como de la población blandense en general.

Esta embajada de promoción turística la llevarán a cabo personalmente siete vecinos de Blanes, propietarios de instalaciones turísticas y representantes del CIT, quienes, durante aquellos días, pondrán el máximo empeño para que la fuerte inversión que esta promoción comporta resulte rentable hasta su máxima posibilidad. Es evidentemente una promoción importante y efectiva, que puede tener incidencia en el número y en la calidad de nuestros futuros visitantes, y es, a la vez, la primera actividad del CIT local, que como apuntábamos al principio tiene la cartera llena de proyectos y los ánimos y espíritu de trabajo suficiente para ir llevándolos a cabo.

Agustín ABRIL BILLOCH

Cáritas ayuda al pueblo rumano

Momentos después de conocerse el trágico movimiento sísmico ocurrido en Rumania, Cáritas Internacional lanzó una llamada de ayuda en favor del pueblo rumano a través de todas las Cáritas Nacionales.

Cáritas, como acostumbra en todas las tragedias que afectan a nuestros hermanos los hombres, acude a esta llamada de humanitarismo.

Las últimas noticias informan de las necesidades más apremiantes, consistentes en equipamiento de hospitales, ambulancias, medicamentos, así como las necesidades para la reconstrucción que se posponen para etapas sucesivas. Para todo lo cual Cáritas Española mantiene contacto con la representación diplomática rumana en Madrid.

Cáritas Diocesana de Gerona ofrece sus cauces, para canalizar las donativos en metálico que deseen entregar como manifestación de solidaridad ante el sufrimiento.

Las aportaciones pueden hacerse en las cuentas abiertas, con el lema «CARITAS AYUDA AL PUEBLO RUMANO», en todos los Bancos y Cajas de Ahorro, o bien en la Cáritas Diocesana (calle Francisco Clariana, 10. Teléfono 20 49 80) o en las Parroquias.

Importante entidad bancaria, precisa Licenciados en Económicas

Recién titulados (para Gerona) Profesores Mercantiles, Master ESADE o Ciencias Empresariales, para incorporarlos a su equipo de Dirección. Durante un año pasarán un período de formación que les permitirá identificarse con la marcha de la entidad para ocupar, posteriormente, un puesto de responsabilidad. Preciso personas bien relacionadas y con una cierta motivación por el sector bancario. Retribución inicial: 560.000 ptas. anuales netas.

Interesados, escribir a la ref. 5.054 de CEMYC, Muntaner, 217-219, Barcelona (1), facilitando curriculum vitae detallado, así como teléfono de contacto. Reserva absoluta.



"ME SIENTO ORGULLOSO DE VUESTRO ESPIRITU DE SERVICIO"

Visita del inspector general de la Policía Armada, señor Timón Lara

En la mañana de ayer llegó a Gerona el inspector general de la Policía Armada, general Timón Lara, quien, junto con el Gobernador Militar y el Gobernador Civil, se trasladó al Nuevo Estadio del Gerona, donde iba a presenciar unas demostraciones de las fuerzas de la Policía Armada de guarnición en nuestra ciudad.

Allí fue saludado el general Timón Lara por el presidente de la Audiencia, señor Soto Nieto; teniente coronel jefe de la Guardia Civil, Arnés Vicente; jefe del aeropuerto Gerona - Costa Brava, comisario jefe de Policía de Gerona, y otras personalidades.

Al mando del teniente Díaz, una sección reforzada realizó diversos ejercicios de instrucción en orden cerrado, así como orden de encuentro con pasos de escalón y carga. Posteriormente, y bajo la dirección del capitán Durán, las fuerzas de la Policía Armada realizaron una exhibición de kárate, con golpes de kón y kata.

EN EL CUARTEL DE LA POLICIA ARMADA Tras la demostración militar, el general Timón Lara se trasladó al Cuartel de la Policía Armada, donde transmitió su felicitación a los oficiales por el grado de instrucción demostrado.

Por último, el inspector general se reunió con todos cuantos habían intervenido en la demostración y en unas breves palabras mostró su satisfacción por esta visita, «primera que hago como inspector». «Me ha satisfecho enormemente vuestro grado de instrucción. Quiero pedir una plena confianza en vuestros mandos, ya que todos estamos intentando resolver los problemas que puedan plantearse. Sé de vuestra entrega y servicio, y por ello me siento orgulloso».

Por último, el general Timón Lara departió largamente con oficiales y números de la Policía Armada.

TECNICOS REPARADORES RADIO Y T.V. PARA TALLER Y DOMICILIARIOS

Los precisa importante empresa para su nueva delegación en esta plaza

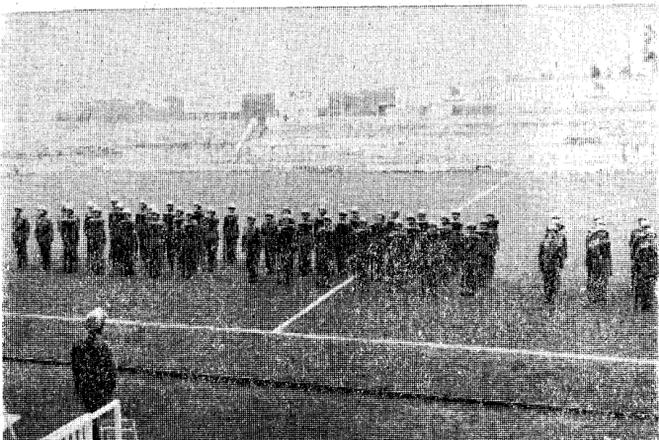
Requisitos:

- Amplia experiencia profesional (demostrable) en reparación de Radio o T.V.
- Habilidad para el trato con el público y buena presencia.
- Imprescindible vehículo propio para los domiciliarios.

Ofrecemos:

- Estabilidad de empleo en empresa de primer orden en su rama.
- Excelente retribución (sueldo, primas, kilometraje, cobranzas, etc.).
- Buen ambiente de trabajo en nuevas dependencias.

Los interesados, deberán escribir indicando situación actual y datos personales a la Ref. n.º 14.787, de la Calle Balmes, 10, de Barcelona. Reserva a colocados.



Lotería Nacional

20 millones de pesetas al número 13.851, primer premio del Sorteo de Primavera

Ibiza, 12. (Cifra). — Resultado del Sorteo Especial de Primavera celebrado hoy en Ibiza:

—Primer premio, de 20.000.000 de pesetas, al número 13.851, vendido en Granada, Irún, Barcelona, Madrid, San Fernando, Avilés, Sevilla, Valencia, Zamora, Elda y Gijón.

Aproximaciones de 550.000 pesetas cada una, al anterior 13.850 y al posterior 13.852.

Centenas de 20.000 pesetas, a los números del 13.801 al 13.900, excepto el 13.851 (primer premio).

Premios de 10.000 pesetas a los números terminados en 51.

Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 1.

Premio especial.

A la fracción novena del billete número 13.851 (primer premio), que ha obtenido, además del premio de 2.000.000 de pesetas, el premio adicional de 8.000.000 de pesetas.

—Premio de 8.000.000 de pesetas al número 28.689.

Aproximaciones de 275.000 pesetas cada una al anterior 28.688 y al posterior 28.690.

Centenas de 20.000 pesetas a los números 28.601 al 28.700, excepto el número 28.689 (segundo premio).

Este número se ha vendido en Barcelona.

—Premio de 2.500.000 pesetas al número 06292.

Se ha vendido en: Barcelona, Chantada, Mataró, Madrid, La Bisbal, Vélez - Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Bilbao, Sevilla, Portugalete e Ibiza.

Aproximaciones de 161.000 pesetas cada una al anterior 06291 y al posterior 06293.

Centenas de 20.000 pesetas a los números 06201 al 06300, excepto el 06292 (tercer premio).

Premio de 200.000 pesetas a los números terminados en 0681 y 0283.

—Premio de 20.000 pesetas a los terminados en 026 137 299 317 356 445 599 611 661 747 787 788 852 878.

—Premio de 10.000 pesetas a los terminados en 46 y 78.



Señalado éxito de la Orquesta de Cámara de Girona en Torroella de Montgri

Días atrás, en Torroella de Montgri, se celebró un interesante concierto, protagonizado por la Orquesta de Cámara de Girona, dirigida por el maestro Joan Guillaume. A lo largo del programa, se interpretaron obras de Mozart, Bach, Brahms, Albert, Albéniz, Tchaikowski y Sibelius.

Tanto la ejecución de las obras, como el interés despertado en la población torroellense, cuyo Casal se hallaba abarrotado de público, constituyeron un señalado éxito, que cabe atribuir a la perfección que la Orquesta de Cámara de Girona viene demostrando en la interpretación de sus diversos conciertos.

San Feliu de Guixols, primer puerto comercial de la provincia

En 1976 alcanzó la cifra de 60.016 toneladas

El puerto comercial de Sant Feliu de Guixols ha sido, durante el pasado año de 1976, el que ha registrado mayor movimiento de mercancías, superando al de Palamós en 19.500 toneladas. El total de mercancías removidas alcanza a 60.016 Tm., superando en 15.400 las registradas en el

año anterior, lo que se traduce en un 35% por ciento de aumento.

La principal partida de exportación correspondió al mineral espato fluor, seguido de blends de zinc. De las importaciones figuró en primer lugar el caolín molido, nefelina, sienita, madera en tablas y el tártaro de vino. En cambio, la industria corchotaponera no proporcionó ningún buque al puerto guixolense, monopolizando la salida de sus manufacturas el puerto de Barcelona. Durante el pasado año, entraron en San Feliu de Guixols 39 buques mercantes de once nacionalidades distintas, destinándose las mercancías principalmente a la industria papelera, seguida de la minería y, en menor importancia, la madera, la tartárica, la del vidrio y la textil.

Jaime Devesa

Más de seis millones y medio invirtió en promoción la Junta de Turismo de Playa de Aro, en 1976

Seis acciones en el extranjero, dos concursos, festivales de música, sardanas y fin de etapa de la Volta a Catalunya, principales actividades. Por primera vez, se ha editado una memoria anual

La Junta Local de Turismo de Playa de Aro (Castillo de Aro-S'Agaró) acaba de publicar, por primera vez una extensa memoria de sus actividades a lo largo del pasado año 1976. La iniciativa es una más en la serie de realizaciones que la citada Junta tiene, en su amplio campo de actuación. Así, a través de esta publicación, se tiene reunido tanto lo hecho como todo el detalle de actividades y su financiación.

MÁS DE SEIS MILLONES Y MEDIO DE PRESUPUESTO
En más de una ocasión hemos comentado que Playa de Aro era todo un ejemplo a seguir en lo que a iniciativas promocionales y turísticas se refiere. Posiblemente ello se debe a que es la localidad de la Costa Brava que más directamente ha surgido como fruto del fenómeno turístico. Está en el recuerdo de tantos gerundenses como era Playa de Aro hace un cuarto de siglo, poco más de unos pinares al borde de la arena y un par de establecimientos para uso local. La fabulosa transformación que ha experimentado la población se debe, casi podríamos decir que exclusivamente al turismo. Motor, primer recurso y primera instancia de la actividad de Playa de Aro. Entendemos que al

gun día tendrá que hacerse un estudio adecuado de este fenómeno sociológico y urbano que ha sido Playa de Aro.

Pero no nos desviemos del tema. Tenemos ante nosotros la memoria de la Junta de Turismo, y posiblemente la primera sorpresa, sea la que se deriva de la respetabilísima cifra de presupuesto, pues el año pasado se ingresaron más de seis millones y medio de pesetas, exactamente 6.762.877 pesetas, que se reinvertieron en promociones, hasta una cifra de 6.577.936 pesetas, es decir que se procuró obtener el máximo rendimiento o rentabilidad a esta cifra, aportada, en su mayor parte (más de cuatro millones) por las cuotas de los distintos establecimientos locales. El popular concurso «Playa de Aro regala un millón en primavera», supuso, también, hacia los dos millones de ingresos, y el resto se reparte entre la aportación municipal (450 mil pesetas), y otros ingresos menores.

La respetabilidad de esta cifra creemos que también señala una pauta para tantas otras localidades de la Costa Brava, con una capacidad humana, por lo menos, muy superior y que no han podido o sabido conseguir unas tan alentadoras metas para la promoción turística local, y ya no hablemos de la colocación de unas carteleras en Playa de Aro. También gracias a las gestiones de la Junta Local de Turismo, en unión con una empresa urbanizadora con la que se repartieron los gastos, correspondió a la Junta el pago de 178 mil pesetas.

Las partidas menores corresponden a la cabalgata de Reyes (90 mil pesetas), la visita de la banda flamenca «Koninklijke Fanfare» (54 mil) y gastos varios.

UN EJEMPLO UNICO EN LA COSTA
Más allá de las actividades esbozadas, creemos que es muy importante la línea de actuación que supone la Junta Local de Turismo de Playa de Aro. Tanto por sus propias actividades, como por esta apertura informativa que supone el rendir pública cuenta de lo que se ha hecho y cómo se han manejado los fondos de la comunidad.

En la Costa Brava, donde las lamentaciones son frecuentes, donde se señala la necesidad de promociones, de publicidad en el exterior de toda una serie de cosas, parece que en Playa de Aro, con un sentido enormemente práctico han sabido encauzar estos esfuerzos y sus buenos frutos está dando, y al mismo tiempo se desea que las actividades de este equipo que verdaderamente hay que reconocer que estos gastos fueron muy regularizados. Los países objeto de la atención promocional fueron Bélgica (en dos ocasiones), Holanda, Luxemburgo, Italia y Francia. También aquí creemos que Playa de Aro ha batido todo un récord de actividad exterior, que indudablemente, en una coyuntura preocupante para nuestro turismo, es vital.

Más de seiscientos mil pesetas se invirtieron en programas de sardanas en Playa de Aro, por la Junta de Turismo, durante el año pasado. Así se pudieron organizar durante los meses de mayo a septiembre (ambos inclusive) una audición todos los martes. Si se trata de un aspecto promocional o festi-

vo para Playa de Aro, entendemos que también es un indudable servicio a la «dansa més bella».

J. Víctor GAY

CASSA DE SEIVA

Asuntos de trámite en las reuniones de la Permanente Municipal

Transcribimos a continuación la reseña oficial que nos facilita la Secretaría municipal, respecto a las últimas reuniones ordinarias de la Comisión Permanente:

Sesión del 10 de febrero: «Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 3 del actual.»

Elevar a la MUNPAL solicitud de jubilación voluntaria formulada por don Pedro Forn Massans. Autorizar puesto fijo en el mercado a doña Josefa Gómez Pérez. Aprobar la rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia a 31 de diciembre de 1976, con los siguientes reñultados: 6649 habitantes, de los cuales son varones 3227 y mujeres 3422; cabezas de familia 2193, vecinos no cabezas de familia 2266 y domiciliados 2190. Informar favorablemente con las medidas correctoras adecuadas la instalación de planta de elaboración de grasas de cerdo en la calle Remel, a instancia de don Rómulo Riera Torres. Informar favorablemente la instalación de un garaje dedicado a pupilaje de vehículos en la calle República Argentina, 22, a instancia de don José María Metje Massa. Conceder licencia a don Narciso Abras y doña Pilar Teixidor para la construcción de un inmueble de planta baja comercial y una planta pisó con vivienda unifamiliar en el Paseo Vilaret, esquina 3 de febrero. Conceder licencia a Garriga y Puig, S.A., para construir un almacén de 426,15 metros cuadrados en la calle Enric Coris. Conceder licencia a don Roberto Parera Ribas y María Cinta Carbó para la construcción de una vivienda entre medianeras en la calle Arrabal, 52, aprobando valoración practicada por el arquitecto municipal del proyecto de obra nueva presentado por Propyeto, S.A., para la construcción de un inmueble. Aprobar liquidaciones de Plus Valía por importe de 1.066.014 pesetas. Aprobar la tercera y última certificación de obra de la construcción de la primera fase del almacén para la maquinaria municipal.

En la sesión del 24 de febrero, se adoptaron estos acuerdos: «Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de febrero. Prestar conformidad a Amics de la Sardana para la celebración de la primera audición de sardanas a cargo de este Ayuntamiento, hecho que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1977. Quedar enterado del escrito de la MUNPAL nro. 10592. Autorizar conexiones a la red general de abastecimiento de agua a don Manuel Perujo, don Vicente Rabionet y doña Rosa Peracaula. Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Margarita Vila Esteva contra acuerdo de este Ayuntamiento de 20-1-77. Conceder a la fábrica Isoladora, S.A. un mes para cumplir la condición «B» del acuerdo de 9-9-76. Adjudicar el concurso convocado para la instalación de un reloj electrónico a don Juan Fabra Bassagoda. Conceder licencia de obras a don Vicente Jordá Ribot para la construcción de un almacén. Conceder licencia de obra a Propyeto, S.A., para la construcción de 17 viviendas unifamiliares pareadas en tres bloques entre calles Mediodía y Cunill.

Acceder a lo solicitado por los Padres de Alumnos y Amigos de las Escuelas Nacionales (APAEN) para señalamiento de aparcamiento y regulación de tráfico en aquella zona a la salida de alumnos de dicho centro.

En la sesión del día 3 de marzo, hubo los siguientes acuerdos, según la nota oficial: «Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero. Remitir expediente a la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona. Conceder subvención a las Hermanitas de los Pobres de Girona. Responder a Propyeto, S.A., sobre liquidación provisional de tasas. Conceder prórroga de obra a don Jaime Noell y licencia de obra a don Narciso Casadevall para la construcción de vivienda unifamiliar en la calle Canigó. Conceder otras licencias de obras a doña Carmen Lluís, Enrique Trías y Joaquín Ciurana. Aprobar la cuenta que presenta el servicio central de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Excm. Diputación de Girona correspondiente a los años 1974, 1975 y 1976. Aprobar relación de facturas

¡TORRE A ENTREGAR YA!

ZONA PLAYA DE ARO

Nueva, a dos minutos playa, con vista al mar. Estilo catalán. 3 habitaciones dobles, gran salón-comedor con chimenea. Amplias terrazas y porches, con barbacoa. Acabados de lujo. Garaje. Vallada con cipreses y muro de piedra. Verla es quedarse. Terreno llano de 20.000 m². Precio con terreno 2.850.000 pesetas. Entrada a convenir, resto a 4 y 11 años. Tel. (93) 2071412.

SEMANA SANTA

Viajes para hacer grandes las pequeñas vacaciones

	pts./desde
CANARIAS (5 y 8 días)	10.800
MALLORCA (8 días)	4.650
Mallorca Ibiza (8 días)	11.075
LONDRES (Fin de Semana, semana Comercial y 8 días)	9.050
Londres Amsterdam (8 días)	20.700
NUEVA YORK (Salida de Madrid) 8 días	24.950

CIRCUITOS

Por España: Andorra, Valle de Arán, La Molina, Madrid-Avila-Segovia, País Vasco-Navarro, Andalucía, Alicante, y otros muchos destinos. **2.200** pts./desde

Por Europa: Lourdes-Valle de Arán, Costa Azul-Mónaco, Fátima-Lisboa, Italia Turística, Tirol-Viena y Países del Este. **7.900** pts./desde

NIEVE y PLAYA

Sierra Nevada, La Pinilla, Canfranc, Formigal, Panticosa, Viella, La Molina, Andorra, etc. (1 semana en Pensión Completa) **3.230** pts./desde

Benidorm, Torremolinos, Benalmádena, Lloret de Mar, Calella, Salou, etc. (3 noches) **1.350** pts./desde

APARTAMENTOS en la costa (3 noches) **1.160** pts./desde

PARADORES NACIONALES (Fin de semana, o dos días cualquiera) **1.220** pts./desde

Solicite nuestros servicios en:

GERONA: Carretera de Barcelona, 30 (R. A. C. C.) Teléfono 20 69 52.

SAN FELIU DE GUIXOLS: General Mola, 46. Teléfono 32 03 92.

LLORET DE MAR: Plaza España, 1. Teléfono 33 48 87.

PORT-BOU: Estación FF. CC. Teléfono 25 61 68.

BLANES: Flechas Azules, 31. Teléfono 33 05 94.

ANUNCIO OFICIAL

CENTRO DE INSTRUCCION DE RECLUTAS Núm. 9

Se admiten ofertas para contratación directa de víveres de fácil conservación (leche condensada, caldos, cremas y sopas preparadas), por un importe aproximado de 1.210.500 ptas., para el segundo trimestre, hasta las doce horas del día 22 del actual.

El pliego de bases que registrará dicha contratación estará en la Auxiliaría del Cuerpo, todos los días laborales de 10 a 12 horas. Importe del anuncio a cuenta del adjudicatario.

Campamento San Clemente de Sasebas, a 9 de marzo de 1977.

FIGUERAS

Manifestación pro - amnistía

El sábado pasado, a las 8 de la tarde, hubo un intento de manifestación organizada por la Asamblea del Alto Ampurdán al objeto de solicitar la amnistía total. Debido a la vigencia de las normas relativas a manifestaciones públicas, decretadas por el Gobierno, las Fuerzas de Orden Público disuadieron, de forma cortés, sin ningún incidente, los dos intentos que hubo de agruparse para recorrer la calle Girona y llegar hasta frente al Ayuntamiento, en donde se había previsto la concentración. Las Fuerzas de Orden Público convencieron razonablemente a los que intentaban manifestarse, al mismo tiempo que invitaban a circular a los grupos de curiosos que se habían formado en dicho lugar.

Un grupo formado por cinco miembros de la citada Asamblea solicitó autorización para entrevistarse con el alcalde, quien le recibió en su despacho. Le entregaron un escrito en el cual se dice que para lograr la buena convivencia de todos los españoles es necesaria una amnistía total. El alcalde estuvo largamente dialogando con los cinco representantes y seguidamente, todos ellos salieron del Ayuntamiento y se dirigieron a la Rambla.

Allí, el grupo de personas que habían intentado formar la manifestación, que eran unos cuarenta, habían enarbolado una pancarta en la que se leía «Amnistía total», que fue retirada. Este grupo de personas estuvo unos minutos reunido en la Rambla y cantaron «Els Segadors». Debido a ser una hora de normal afluencia de gente en la Rambla, era posible ver mayor número de personas paseando, si bien ajenas al acto que se había organizado.

CONFERENCIA DE MIQUEL BOCA JUNYENT

Ha tenido lugar la inauguración del local de Convergencia Democrática de Catalunya. El acto, dirigido a los militantes y simpatizantes, consistió en

una conferencia de Miguel Roca Junyent, secretario general adjunto, el cual hizo un análisis de la situación actual del país, y expuso los puntos fundamentales de la política de C. D. C. en sus diversos aspectos. También explicó la política de C. D. C. ante las próximas elecciones, finalizando el acto con un coloquio con los asistentes.

J. M. E.

EL ZODIACO, EL AMOR Y SU DESTINO

(Del 13 al 19 de marzo)

LOS MEJORES SIGNOS DE LA SEMANA TAURO

La próxima semana favorecerá sus decisiones económicas, permitiéndole abrir la puerta a un futuro esperanzador, no sólo en su beneficio, sino también en el de otras personas que le aman. Piense que el éxito no será permanente, y actúe con moderación.

GEMINIS

Los astros le permitirán situarse frente a nuevas perspectivas, que vendrán a mejorar sus empresas al incrementar su capacidad de lucha. Dé alas a su imaginación en los temas intrascendentes, pero muévase con frialdad en los momentos importantes.

CANCER

Si observa un espíritu calculador podrá solventar todos los obstáculos que surjan en su actividad laboral. Casi tiene garantizada la posibilidad de una ascensión en su valoración total, ya que ha vivido una larga y poco grata experiencia personal.

LOS SIGNOS NORMALES DE LA SEMANA PISCIS

Su actividad natural se mostrará muy dinámica, por lo que sería necesario que se ajustara a un criterio práctico, que le permitiera sortear los momentos críticos. Su horizonte astral ofrece la ocasión de destacar en las gestiones que viene realizando.

CAPRICORNIO

Semana que no se verá alterada por ningún aspecto negativo. Sin embargo, ha de tener presente que su destacada habilidad debe impedirle dormirse en los laureles, pues es necesario que siga avanzando en la consecución de esos objetivos tan cercanos.

VIRGO

Sus sentimientos entrarán en una fase romántica, que tenderá a echar fuera de su ánimo el recuerdo de pasadas adversidades. Si entre sus anhelos se halla el deseo de aproximación a la persona amada, verá como su decisión significa un acierto.

LIBRA

Procure frenar y dar otro rumbo a sus impulsos, pues la buena marcha de sus proyectos dependerá de las iniciativas que tome directamente, sin pedir consejo a sus amistades. Fíese de su valía personal, y emprenda

ese proyecto que ha ido de morando.

ESCORPIÓN

Manténgase a la expectativa de esa oportunidad que ha de presentarse, acaso el jueves o el viernes, pues es la única manera de superar la crisis que le inquieta. Procure ahorrar algún dinero, ya que en el futuro pasará por momentos críticos.

LEO

Procure actuar con moderación, respondiendo a la norma de su signo, y evite que su carácter manifieste ciertas contradicciones, por culpa de la influencia negativa de terceras personas a las que no habrá pedido ayuda. Deseche los celos injustificados.

LOS PEORES SIGNOS DE LA SEMANA ACUARIO

Entrará en una fase de normalidad, que acaso estime tediosa por su falta de alicientes. Piense que le esperan, más adelante, unas dificultades que le sería imposible resolver si su ánimo no está descansado. Mantenga el curso lógico de su existencia.

SAGITARIO

La despreocupación que acostumbra a mostrar en los momentos de mayor transcendencia puede dañar una posibilidad, que surgirá entre el miércoles y el viernes próximos, con relación a sus ambiciones económicas. Le costará superar su tensión nerviosa.

ARIES

Por culpa de su carácter voluble, en el que la alegría y la tristeza fluctúan sin ningún control, va a pasar por una etapa de días agitados en todas sus facetas. Esto le significará, si no lucha por impedirlo, la pérdida de una íntima amistad.

7 DIAS

(Viene de la pág. 10) dos meses de salario por año de servicio. En los casos de despidos improcedentes de representantes del personal, será obligatoria la readmisión.

FONDO DE GARANTIA SALARIAL

Instituido mediante la Ley de Relaciones Laborales (aprobada en abril de 1976), se crea el Fondo de Garantía Salarial, para garantizar y anticipar a los trabajadores el percibo de sus remuneraciones, pendientes de pago, así como el abono de las cuotas de la Seguridad Social y las indemnizaciones sustitutivas del salario, en los casos de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra de las empresas. Este fondo se financiará mediante el pago por las empresas de un 0,2 por ciento de los salarios de cotización a la Seguridad Social. Es decir, se crea una nueva carga para las empresas, que se sumará a las ya existentes en materia de Seguridad Social.

DESPIDO LIBRE SI, PERO...

De la interpretación y aplicación de todo el contenido del Real Decreto-Ley se desprenderá su importancia y sus consecuencias. Debemos aceptar una «homologación» con la mayoría de los países europeos, pero siempre que al despido libre se una la aplicación amplia del derecho de huelga y la intervención de los trabajadores en la gestión de las empresas. Además, a estos presupuestos debemos unir —como exponíamos en julio de 1976, en un trabajo titulado «El despido libre y la legislación española actual»—, un seguro de desempleo más realista y mejor con-

trolado, que exista hasta tanto no se obtenga nuevo empleo; unos servicios de colocación más ágiles y flexibles, gestionados por las propias empresas, haciendo de la contratación un pacto colectivo y no un hecho individual como es en la actualidad, y con preferencia a todo ello, la aceptación necesaria de auténticas bases sindicales con la posibilidad de adoptar todos sus mecanismos de defensa y representación.

Temas de hoy

(Viene de la página 11) la situación internacional a la que se había llamado «détente».

—Andrés Diemtrievitch, ¿cómo está su moral?
—Como siempre. Mi vida no es siempre fácil, pero siento que aún se puede tener una meta, se puede tender hacia algo.

—Si el «affaire» Omsk tuviera consecuencias, ¿qué sería de usted?
—Por el momento, es difícil imaginar una situación concreta.

—A pesar del precedente de la expulsión de Alexandre Soljenitsin?
—No, mi situación es diferente.

—¿Por qué usted está considerado como «portador de secretos de la defensa nacional»?
—Simplemente porque se ha creado una situación. Las autoridades ya han declarado públicamente que no podían dejarme ir a Oslo por esta razón, a fin de recibir mi Premio Nobel. Parecía que ellas es difícil modificar su postura en un lapsus de tiempo tan breve.

CINE

(Viene de la página 11)

pesar de que se amenaza con una interpretación de Richard Burton, confiamos en lo que John Huston puede hacer con «Al otro lado del río y entre los árboles», una novela madura y hermosa, tratada displicentemente por la crítica norteamericana cuando fue publicada. Pocas veces podría encontrar la novela de Hemingway un director más adecuado. E incluso con un actor más adecuado para interpretar al protagonista, si John Huston quisiese ser, a la vez, protagonista y director.

CHUMY CHUMEZ, DÉBUT CINEMATOGRAFICO

José María González Castrillo es el nombre auténtico del conocido Chumy Chuméz, que, siguiendo los pasos de otros colegas suyos, ha decidido probar su suerte —y su capacidad— como realizador cinematográfico. Ya debe estar, prácticamente, acabando el

rodaje de la película que marca su debut como director. El título del filme es «Dios bendiga cada rincón de esta casa». Los intérpretes centrales son Lola Gaos, Blanca Estrada y Jorge Nieto. Chumy Chuméz ha hecho —o le han atribuido— unas declaraciones en las que viene a decir que para dirigir una película basta con no ser tonto del todo. Esperemos que su experiencia tras la cámara, hasta ahora, le haya probado que, efectivamente, el cine es asequible a las dotaciones mentales que no están «bajo los mínimos» simbólicos de la normalidad. Pero también imaginamos que, sean cuales sean los resultados de su trabajo, éste le habrá probado que dirigir una película entraña una responsabilidad y unos riesgos algo más notables y serios de los que pueden desprenderse de esas declaraciones que hizo o le atribuyeron. Simplemente.

PRECISA

Comercial Vinícola Malagueña, S.L.

Representaciones y Distribuciones

de vinos, licores y alimentación, para Málaga capital y provincia.

OFRECEMOS: Almacén, oficinas, vendedores, vehículos de reparto, garantías totales.

Interesados, dirigirse:

Polígono Industrial «El Viso», Carretera de Cártama, C/. Alcalde García Asensio, 12 - Parcela 3. MALAGA

IMPORTANTE EMPRESA ELECTROTECNICA, PRECISA PERSONAL MASCULINO JOVEN PARA MONTAJES

Auxiliares electrónicos, edad a partir de 16 años.

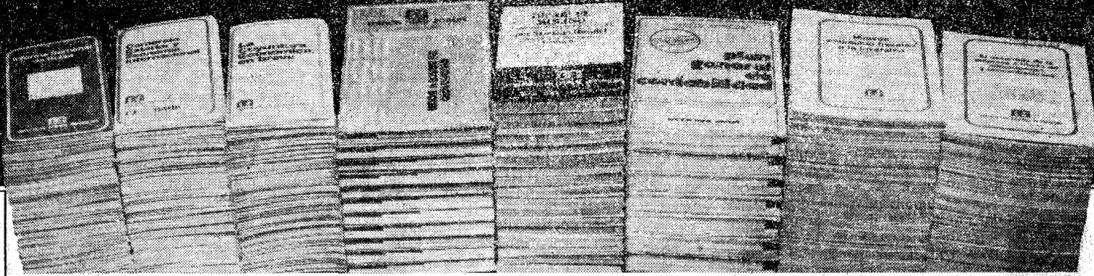
No se requiere especialidad ni conocimientos concretos.

Plazas bien retribuidas y con futuro. HORARIO CONTINUADO DE MAÑANAS.

Interesados presentarse días laborables de 8 a 2 mañanas y de 6 a 8 tarde en ELMOGESA, c/. Isla de Formentera, número 42 (Barrio Pte. Mayor). GERONA.

Suscribase a LOS SITIOS

Más de 500.000 ejemplares son una parte del esfuerzo que en 1976 hemos hecho para informar a nuestros Clientes.



Durante 1976, nuestras publicaciones de información socio-económica han totalizado una cifra global de tirada de más de 637.000 ejemplares. El esfuerzo humano y material que eso significa tiene, para nosotros, una justificación muy concreta: mejorar el intercambio informativo con nuestros clientes.

Sabemos que, cada día más, usted necesita que un Banco pueda darle servicios flexibles y personalizados, que se adapten a la medida exacta de sus problemas. Y no es posible lograr esto sin imaginación y, sobre todo, sin grandes dosis de información.

La base de nuestras publicaciones son todas las noticias que cada día recibimos de varias partes del mundo. Este caudal de información, debidamente elaborado y comentado, creemos que puede ser de gran ayuda para que usted pueda tomar decisiones. Aunque no sea la única ayuda que recibe de nosotros. Ni, quizá, la más importante. Pero sí la primera, porque conocer el entorno que condiciona nuestros problemas es la única forma razonable de empezar a discutirlos y solucionarlos.

Si usted cree importante que un Banco se esfuerce en darle toda esta información, póngase en contacto con nosotros. Es muy probable que, en lo demás, también podamos entendernos.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- Informe semanal de bolsa. (Semanal).
- La Coyuntura Económica en breve. (Mensual).
- Comercio Exterior y Economía Internacional. (Mensual)
- (Conjuntamente con Exbank).
- Clubs de Inversión. (Trimestral).
- Agenda bursátil. (Anual).
- Calendario del Contribuyente. (Anual).

PUBLICACIONES NO PERIODICAS (Relación de títulos publicados hasta Diciembre de 1976)

- SERIE L**
Plan General de Contabilidad. Decreto 530/1973 del Ministerio de Hacienda. Notas. Referencias. Comentarios (3.ª edición).
- Plan de Contabilidad para las Pequeñas y Medianas Empresas. Decreto 2822/1974 del Ministerio de Hacienda. Notas. Referencias. (agotado).
- Regularización de Balances. Decreto 3431/1973 y O.M. 2-2-74 del Ministerio de Hacienda. Notas. Referencias. Comentarios.
- Las adquisiciones por extranjeros de bienes inmuebles en España, de Santiago Aguilar Cánosa. (2.ª edición). (En prensa).
- Análisis y cálculo del riesgo en el mercado de valores, de Jorge Goula Surifach. (2.ª edición). (En prensa).
- El mercado de locales de negocio en Barcelona, de Angel Rodríguez y Ramón Trias. Inflación, crecimiento económico y fiscalidad, Instituto Internacional de Hacienda Pública.
- Dinámica de la especialización industrial en Cataluña, de Antonio Pugués.
- SERIE I**
Spanish Shares Manual, (en colaboración con Exbank).
- SERIE N**
Diccionario de Banca i Borsa, (en castellà i català).
- Diccionario de Banca y Bolsa, (en alemán, español, francés e inglés).
- SERIE R**
El porvenir del cambio de la peseta. (1936), de José A. Vandellós.
- Economía monetaria española, (1930), de Josép Ma. Tallada.

De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España. (1909), de Carlos Arcos y Cuadra.

La intervención monetaria y el comercio de divisas en España. (1936), de Juan Sardá Dexeus.

La política monetaria en España. (1933), de Luis Olariaga.

SERIE R2
Sant Jordi. (1926), de Ramón d'Alós-Moner. Desde el Molino. (1894), de Santiago Rusiñol.

SERIE D
El Area metropolitana de Barcelona, en cifras. (1976).

SERIE P
Una aproximación al análisis gráfico de valores mobiliarios. (3.ª edición).

Competencia institucional en el mercado español de captación de recursos. 1965/1972. (2.ª edición).

El sector del camping en España: análisis y perspectivas. (2.ª edición).

El mercado de aparatos de TV en España. Análisis del proyecto de revisión de exenciones y bonificaciones tributarias.

Nuevos estímulos fiscales a la inversión. Aproximación a la banca de Cataluña.

CONFERENCIAS

- Inversiones extranjeras en la industria papelera española, por T.K. Paajänen, (agotada).
- El sector cementero en la Bolsa, por Carlos Güell de Sentmenat. (2.ª edición, agotada).
- El sector azucarero. Su proyección nacional e internacional, por José Noguer Suñol (agotada).
- Los frenos al desarrollo económico español, por José Jané Solá. (4.ª edición).
- La mecánica operativa de la Bolsa y su urgente actualización, por Francisco Fernández Flores (2.ª edición).
- El sector cementero y su proyección, por José Alarcón Candel (agotada).
- Experiencias de la incorporación a la Bolsa de las acciones de Koipe, por Juan Alcorta Maiz (agotada).
- Las inversiones de capital extranjero en España, por Santiago Aguilar Cánosa.
- Empresas multinacionales, por Bernardo María Cremades Sanz-Pastor (agotada).

Inglaterra ante Europa, por Felipe Fernández Armesto (Augusto Assia).

Las nuevas normas del impuesto general sobre la renta de personas físicas, por Ramón Drake y Drake.

La economía española en 1974, por José Jané Solá (agotada).

Las migraciones interiores españolas en la última década, por Alfonso García Barbancho (agotada).

Regularización de balances y reforma del Código de Comercio, por Antonio Martínez Comín y Juan Montblanch Padrós (agotada).

Pensamiento económico i burgués catalana, por Ernest Lluch.

Perspectivas de la problemática energética mundial, por Ramón Tamames.

Regularización de balances y normalización, por Manuel Rozas Zornoza (agotada).

Aspectos históricos, sociales y económicos de la censura de cuantas, por Francisco Campos Flores (agotada).

Apertura económica al exterior: no un lujo sino una necesidad, por Juan A. Gibernau. La empresa y la Bolsa, por Alfonso de Zavala Richi.

Perspectivas actuales de la ejecución testamentaria, por Luis Puig Ferriol (agotada).

Perspectivas de la economía, por José Luis Sampederro.

Pasado, presente y futuro del Sistema Monetario Internacional, por Joaquín Muns Albuixech.

La Sociedad Anónima familiar o cerrada, por Santiago Aguilar Cánosa.

El desarrollo de la empresa a través de adquisiciones y concentraciones, por Juan Assens Monné.

Coleccionismo numismático, por Pedro Veguè Llgoña.

Planificación y reestructuración en los procesos de adquisiciones y concentraciones de empresas, por Francisco Campos Flores.

BANCA MAS SARDA
Fundada en 1844

Alicante • Barcelona • Bilbao • Castellón • Gerona • Lérida • Madrid • Palma de Mallorca • Pamplona • Tarragona • Valencia • Zaragoza • y 15 oficinas más

A.B.E. n.º 11.604

DEPORTES

4-2 SE EMPEZO BIEN, SE ACABO MAL

ENTREVISTAS EN EL MINUTO 91

El Gerona, a menos; el Constanca, a más

A PESAR DE TODO...
por Félix Bouso Mares

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA.— III DIVISION.— III GRUPO.— JORNADA XXVIII.— NUEVO ESTADIO DEL GERONA C. DE F.— Sábado, 12 de marzo de 1977.— Hora, 8,30 noche. GERONA, 4 - CONSTANCIA, 2 (Primer tiempo: 4-1)

- GOLES:**
- 1-0. — 1 minuto. — Primera jugada del partido. Pagés I, que se ha ido a la derecha, centra sobre Pagés II que al ir a recibir la pelota es derribado. El penalty lo lanza bien Abad, engañando a Gost.
 - 1-1. — 10 minutos. — Contragolpe del Constanca, que acaba en córner. Se lanza y, ante la pasividad de la defensa y portero gerundense, remata Bezares y, tras dar la pelota en el poste, López la envía a la red.
 - 2-1. — 20 minutos. — Pagés I lanza a Abad que, desde la línea de fondo centra muy templado para que Pagés II pique muy bien la pelota de cabeza y marque. Un bello gol.
 - 3-1. — 35 minutos. — Abete cede a Abad, que centra con mucho temple. No llega al remate Javi, pero sí Pagés II que, de cabeza, se anticipa a la acción de Gost.
 - 4-1. — 45 minutos. — Una gran jugada entre Pagés II y Abad. El extremo pierde la pelota en falta al entrar en el área. El árbitro no pita nada y un defensor intenta proteger la pelota para que la recoja Gost. Javi se cuele entre ellos y envía la pelota a la red.
 - 4-2. — 50 minutos. — Miret entrega en corto a su defensa. Se pierde la pelota tontamente y el centro de Miguelito lo remata a placer Moreno.

ARBITRAJE:
Del colegiado valenciano señor Perayta, ayudado en las bandas por los señores Camargo y Moya. Se equivocó —por uno de sus ayudantes— en la apreciación de dos o tres fuera de juego. Pero en general estuvo discreto.

NOTAS VARIAS:
Bastante público, rozando la entrada del sábado pasado. Campo en buenas condiciones. Noche un tanto fresquita. Pero se aguantaba.

ALINEACIONES:
CONSTANCIA.— Gost; Pérez, Puig, Hidalgo, Bezares, Figuerola Santi, Vázquez, López, Corro y Miguelito. (En la segunda parte Moreno salió en lugar de Santi. Y a los 22 minutos Planas ocupó el lugar de Hidalgo).
GERONA.— Miret; Amador, Serra, Juanito, Ortega, Molet, Abad, Abete, Pagés II, Pagés I y Javi. (A los 13 minutos de la segunda parte Busquets entró en puesto de Abete. Villa en el minuto 26 salió en lugar de Javi).

Bueno. El que no se conforma es porque no quiere. Seis goles en un partido, cuatro de los cuales son a favor de los de casa; dos puntos más que sumar, que a la larga son los que interesan, y el liderato del grupo, aunque sólo sea por unas veinte horas, es balance más que suficiente como para estar contento. Si a eso se le suma que la taquilla fue apetecible, no tenemos, ni el cronista ni los aficionados del Gerona, que po-

neros tristes, por ese lamentable y desastroso segundo tiempo del equipo.

UNA DIVERTIDA PRIMERA PARTE

Divertida porque desde el primero al último minuto hubo algo que escribir y que contar. Apenas se llevaba un minuto de partido cuando el Gerona ya se había apuntado su primer gol. Estábamos en el filo de los cuarenta y cinco, cuando Javi consiguió el cuarto tanto. Se había empezado bien y se acababa mejor.

Además, hubo el gol del empate, que dio una cierta emoción y mayores alegrías cuando el Gerona se adelantó en el marcador. Cinco goles en cuarenta y cinco minutos y algunos ramalazos de espectacularidad, hicieron más que esportable esta primera parte.

El Gerona había salido como siempre. A por todas y en busca de una victoria rápida. Y mejor no se lo podían ooner. Un claro penalty, al minuto escaso de iniciado el encuentro, abrió las puertas de la esperanza. Una esperanza que no duró mucho, porque el Constanca demostró ser más equipo de lo que pueda aparentar este penúltimo puesto en la tabla. Los isleños, tras el gol en frío, empezaron a distenderse bien. Jugaba un elástico 4-3-3, que se movía con mucha rapidez, sobre todo por su lado izquierdo en el que Miguelito, aparte de llevarse las iras del respetable en varias ocasiones, demostraba que es un excelente y peligroso jugador. En uno de esos contragolpes y tras un córner, la defensa gerundense hace el primer regalo de la noche dejando rematar a placer a dos contrarios mientras la pelota botaba una y otra vez ante meta de Miret. El gol sirvió para poner las cosas como si nada hubiera pasado. Iba a empezar de nuevo un partido del que sólo faltaban ochenta minutos. Y el Constanca se puso a defender como pudo el empate, aunque faltara mucho tiempo por delante. En algunos momentos, los once jugadores isleños se encontraban desde su línea de medios hacia atrás. El Gerona se empeñaba en jugar por el centro. Hasta que en el minuto 20, una jugada con tirallinas de Pagés I y Abete, permitió a Pagés II, rematar fulminantemente. Fue a partir de ese segundo gol cuando vimos al mejor Gerona de la noche. No desde luego como hace ocho días. Pero no todos los días van a ser fiesta. Se jugaba alegremente y el Constanca iba saliendo de sus posiciones defensivas y planteaba cara al Gerona. Ello permitía una mayor movilidad y hasta unos esbozos de contragolpe, una de las mejores armas del Gerona. En contragolpe fue el tercer gol. Un antológico pase de Abad, y rapidez de Barto Pagés en saber colocarse junto al balón antes que el meta Gost.

En esta crónica de urgencia, no puede haber más. Una primera parte pasable, con Abete y Abad, sobre los demás, y una segunda parte donde nadie acertaba nada. Ni siquiera las entradas de Busquets y Vila sirvieron para nada. A correr velo.

Y a irnos a dormir pensando que, al menos por esta noche y hasta hoy domingo, a las seis de la tarde más o menos, el Gerona es el líder. A pesar de todo...

A punto de finalizar, Javi cerraba la cuenta.

Y la verdad es que uno, y casi todos los espectadores esperaban que en la segunda parte se mantuviera el ritmo del partido. Bien es verdad que en los primeros cuarenta y cinco minutos se había jugado aceptablemente, pero sin salir de unos cauces normales. Eso sí, el Gerona se había lanzado por el camino recto hacia el gol. Y la clase y la oportunidad de sus hombres de ataque, habían encontrado posiciones y resoluciones ante la meta del Constanca. Más de uno alimentaba la esperanza de dos goles que pusieran en el marcador ese seis que todavía no hemos visto en el nuevo Estadio. Pero...

PERO...

...en la segunda parte, no vimos nada de lo que nos habíamos pensado. Porque los últimos cuarenta y cinco minutos, fueron, en verdad, una ducha de agua fría para los aficionados. Tal vez nos falte la memoria, pero no recordamos tantos y tales desaciertos del Gerona en toda la temporada. Muy mal, muy mal, sin paliativos del primero al último jugador. Sin sitio, como atezados, sin marcar a nadie, sin intentar la profundidad en las jugadas, fallando en la entrega, llegando siempre tarde en el corte de la pelota. Para colmo de males otro regalito al Constanca en el minuto 20, y el 4-2 parece que va a obrar como revulsivo en las filas rojiblanco. Pero no. Se sigue igual. Casi diríamos que peor. Hay ciertos amagos de nerviosismo y el balón está el ochenta por ciento del tiempo en poder de los verdes. En dos ocasiones Miret se tiene que esforzar para atajar balones peligrosos. Con ello medio salva su despiste en los dos goles.

Pero se seguía sin marcar a nadie, y el Constanca mandaba en el campo de principio a fin.

Muy pocas cosas peligrosas realizaron los gerundenses en esta segunda parte. Mejor hubiera sido, y mejor sabor de boca hubiera quedado, si los cosas hubieran ido al revés. Como hemos dicho que todos, de Miret a Javi estuvieron muy por debajo de sus posibilidades, no vamos a insistir en el tema. Vamos a correr un tupido velo y a esperar que esos cuarenta y cinco minutos hayan sido algo pasajero.

En esta crónica de urgencia, no puede haber más. Una primera parte pasable, con Abete y Abad, sobre los demás, y una segunda parte donde nadie acertaba nada. Ni siquiera las entradas de Busquets y Vila sirvieron para nada. A correr velo.

Quetglás: "El árbitro les ha regalado un penalty"

Pujolrás: "El 4-2 refleja lo ocurrido en el campo"



Abad marca y Emilio arregla las redes. Efectivamente, el extremo derecha rojiblanco inauguró el marcador de penalty, perforando el esférico las redes, que luego debió arreglar el popular Emilio, a requerimiento del colegiado.

DOS FICHAJES: MEDINA Y FERNANDEZ
Pero vayamos por partes. Empecemos diciendo que el Gerona C. de F. incorporó anoche a dos jugadores. Nos referimos a los palafregellenses José Medina y Antonio Fernández «Peque». Seguirán en el club blanquinegro hasta el 30 de junio, pero antes de comenzar el partido frente al Constanca firmaban su compromiso con el Gerona.

Junto con Medina y Fernández acudió al recinto de Montilivi su actual entrenador, Pepe Espada. Medina tiene 20 años y lleva marcados 11 goles. Juega de interior. En cuanto a Fernández, actúa de exterior zurdo y siempre ha defendido los colores albinegros del Palafregell.

ANDRES QUETGLAS
Suma corrección en el entrenador visitante que nos atiende con rapidez.

—Ha sido un partido que ha tenido dos fases totalmente distintas. En la primera, hemos dado demasiadas facilidades al Gerona, especialmente en el tercer y cuarto gol. Además, el árbitro les ha regalado un penalty. En la segunda, el Constanca ha dominado claramente. Hemos contado con muchas oportunidades. Las suficientes como para igualar el encuentro. Parece raro, pero con 4-1 en el descanso pudimos incluso, igualar la contienda.

—¿Cómo va visto al Gerona?
—En el primer tiempo muy bien, aunque, insisto, nosotros dimos muchas facilidades.

—¿Cree que los rojiblanco están arriba por méritos propios?
—Sí. Junto con el Sabadell y Baleares han sido los equipos que más me han gustado.

—Los tres equipos que cita, ¿son, según usted, los aspirantes al título?
—Al trio hay que añadir a otro conjunto. Me refiero al Mallorca. Tras su victoria en Huesca se ha colocado en una posición idónea

para aspirar al primer puesto. —¿Qué me dice del 4-2?
—En el segundo tiempo merecimos marcar dos goles.

Después de estas palabras ponemos punto final a nuestra charla con el mister isleño.

LUIS PUJOLRAS
En primer lugar enjuicia lo que ha dado de sí el encuentro:

—Aunque no estuviéramos tan bien como otros días, en el transcurso de los primeros 45 minutos el equipo actuó acertadamente. Después, nuestros centrocampistas, en su afán de marcar goles, se fueron demasiado hacia adelante, circunstancia que ocasionaba problemas a las líneas de cobertura.

—De cualquier forma, esta noche no se ha «bordado» el fútbol como en anteriores ocasiones.

—No. Pero se ha ganado, que a la hora de la verdad, es lo que cuenta. Por otra parte, tengo que decir que es lógico y comprensible que en alguna ocasión las cosas no nos salgan como nosotros deseáramos. Aunque, e insisto en este aspecto, los dos puntos se han quedado en casa, que es lo importante.

—¿Justo el 4-2?
—Yo creo que sí. Ellos se han

hecho acreedores a algún gol, y lo han conseguido. Considero que el 4-2 es un resultado correcto si analizamos lo que ha ocurrido sobre el rectángulo de juego.

—¿Qué le ha pasado a Abete?
—Nada. He creído oportuno darle descanso con vistas al choque del miércoles.

—¿Y Molet?
—Es un jugador que siempre actúa de buena fe. Metió el pie y el contrario, en lugar de hacer lo mismo, le puso una «plancha» como una catredal. Tiene un fuerte golpe. Confío en que estará en condiciones de jugar frente al Elche.

—¿Plan de trabajo para la próxima semana?
—Entrenaremos el lunes ya que el martes a primera hora emprendemos viaje hacia Alicante.

Antes de poner punto final diremos que anoche en el «Estadi» se encontraba presente el entrenador del Atlético Baleares, Oviedo, que quiso ver «in situ» al Gerona jugando al amparo de sus incondicionales. No olvidemos que los isleños tienen que visitar el recinto de Montilivi en un encuentro que puede ser decisivo para la consecución del título.

Narciso PLANAS

ISIDRO SALA, ENTRENADOR DE LA U.D. OLOT

El ex-jugador rojiblanco verá en acción, esta tarde, a sus nuevos pupilos

Jorge Danés no podrá concluir la temporada al frente de los destinos técnicos de la U.D. Olot. La denuncia cursada al Colegio Catalán de Entrenadores ha surtido sus efectos y el excelente entrenador gerundense ha considerado oportuno no crear una situación tensa. Se le había amenazado, incluso, con excluirle del Curso de Entrenadores en el que interviene.

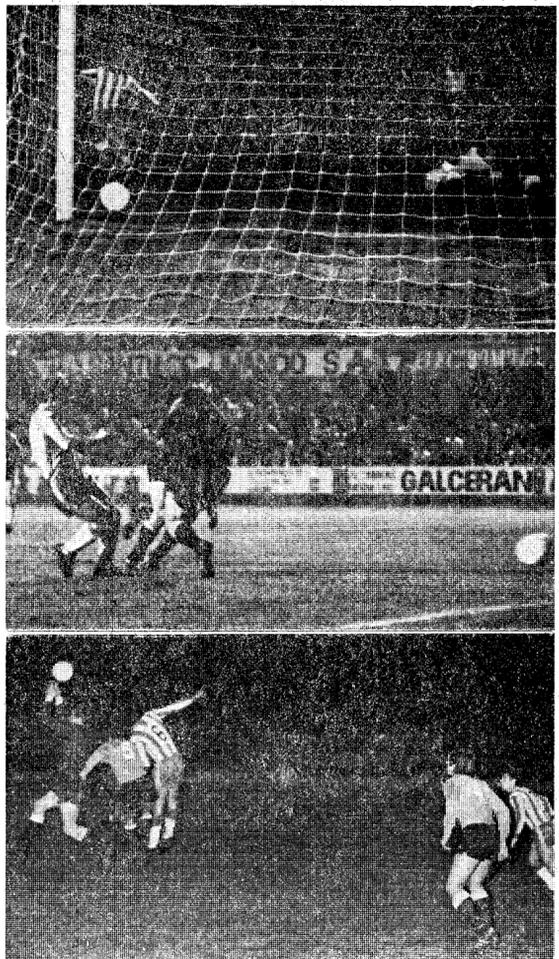
El acuerdo con la directiva del Olot ha llevado por la vía rápida, conforme corresponde a auténticos caballeros del fútbol. Así pues, Danés deja el cometido que tan estupidamente había desempeñado.

Los responsables de la entidad bermellona han efectuado una serie de activas gestiones y han conseguido el «sí» de Isidro Sala, ex jugador del Gerona que, de esta forma, se ha convertido en nuevo responsable técnico de los olotenses. Hoy ya verá en acción a sus nuevos pupilos en Llanús, sentándose en el banquillo el próximo domingo.

Según nos ha confirmado el secretario técnico del Olot, Isidro Sala se ha comprometido hasta el término de la temporada. «No es su propósito —añadió Morchón— dedicarse a entrenar. Se lo hemos pedido a título de favor y ha accedido».

La noticia del día es ésta: Isidro Sala entrenará al Olot hasta el término del torneo liguero.

NARCISO PLANAS colocado en una posición idónea



El cabezazo de Barto Pagés supone el segundo gol gerundense. En el centro, Javi se anticipa a la salida de Gost y consigue el cuarto tanto rojiblanco. Abajo, un acoso de Molet al meta isleño.

SER RADIO GERONA
E. A. J. 38

Por gentileza de *La Casera*

RETRANSMITIRA, EN DIRECTO, EL PROXIMO MIERCOLES, DIA 16, A LAS 8,50 HORAS DE LA NOCHE, DESDE ELCHE, EL PARTIDO DE COPA...

ELCHE - GERONA C.F.

La Casera PRESENTE EN TODOS LOS HOGARES... Y EN LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

HOCKEY

Campeonato provincial de alevines, infantiles y cadetes

Los resultados habidos en el Campeonato Provincial de Hockey sobre patines fueron los siguientes:

ALEVIN
Tempir - C. H. Vidreras 2-3
SHUM Mas. - C.H. Lloret 5-1

CLASIFICACION
1. C. H. P. Blanes, con 18 puntos; 2. Tempir, 12; 3. C. H. Lloret, 7; 4. C. H. Palafrugell, 7; 5. C. H. Vidreras, 6, y 6. Shum Massanet, 6 puntos.

INFANTIL
Tempir - C. H. Vidreras 0-5
SHUM Mas. - C.H. Lloret «B» 11-0
C.H.P. Blanes - Lloret «A» 2-22 puntos.

CLASIFICACION
1. C. H. P. Blanes, 21 puntos; 2. C. H. Palafrugell, 21; 3. C. H. P. Blanes, 17; 4. C. H. Vidreras, 16; 5. Shum Massanet, 13; 6. Tempir, 8; 7. C. H. Lloret «B», 4, y 8. A. D. Ripoll, 2 puntos.

CADETE
C.H.P. Blanes - A. Figueras 6-3
SHUM Mas. - C.H. Lloret 1-5
Tempir - C. H. Vidreras 7-1

CLASIFICACION
1. C. H. P. Blanes, 18 puntos; 2. C. H. Lloret, 18; 3. Tempir, 14; 4. Adepaf Figueras, 10; 5. Shum Massanet 9; 6. C. H. Palafrugell, 7, y 7. C. H. Vidreras, 7 y 7.

El deporte en el Ampurdán

Hanke ya entrena al Figueras

Los albiazules, con posibilidades de alcanzar el liderato

FIGUERAS. (De nuestro corresponsal) — Uno de los «casistolistas» del grupo de Regional Preferente, el Manresa, jugará esta tarde, en el Camp Municipal de Deportes. Y es de esperar que los de «El Pujolete», que están haciendo serias oposiciones para el título de «farolillo rojo», no opondrán demasiadas dificultades a este Figueras que aspira al liderato, «permitiéndole» vencer mercaderamente.

La jornada de hoy, que hará el número 27 (el torneo liguero se va acercando rápidamente a su «sprint» final), se presenta muy interesante, por lo que a los primeros puestos de la tabla clasificatoria respecta. Y, según los resultados que se den, podría haber cambio de líder. El Europa, que «pinchó» el pasado domingo en su terreno frente al Vich, vicia al «terrible» feudo del La Cava, donde es muy difícil ganar. Por consiguiente, si los de la ex villa de Gracia pierden en su desplazamiento, es muy posible que el liderato sea «agarrado» por el equipo figuerense, suponiendo, claro está, que los pupilos de Hanke se alcen con la victoria sobre el Manresa.

Ni que decir tiene que la muchachada «antonista» aguarda con ilusión este choque. Hay deseos de ofrecer al aficionado una buena tarde de fútbol y de lograr un resultado convincente.

BALONMANO

Se concentra la selección nacional femenina

Con vistas al España-Francia del próximo día 19, que se disputará en Gerona

El próximo día 19, festividad de San José, tendrá lugar en el Pabellón Municipal de Deportes, de Gerona, un partido internacional amistoso femenino que enfrentará a las selecciones nacionales de Francia y España.

Con tal motivo, hoy se concentran en Castelldefels las componentes del equipo nacional hispano a fin de ultimar su puesta a punto con vistas a este encuentro.

La relación de jugadoras concentradas es la siguiente: Mari-Angeles Casafont (Peña Barcelonista Martorell), Mari-Carmen Celarain (Pasajes), Victoria Cano (Medina Valencia), Cristina Mayo (Medina Valencia), María Angeles Capilla (Medina Valencia), Rosario Ortiz (Cref Sevilla), Rosa García (Atlético de Madrid), Rosa Rams (Atlético de Madrid), Mari-Carmen González (Medina Madrid), Clara Corpas (Medina Madrid), Mercedes Fuertes (Medina Zaragoza), Montserrat Silvent (Peña Barcelonista Martorell), Pilar Gómez (Medina Santander), Cristina Arcelus (Club Deportivo La Paz), Roncero y Alcalde (entrenadores).

La Federación Gerundense de Balonmano, con ocasión de este encuentro internacional, está preparando una serie de actos que darán realce al ya citado

El Motor Club Gerona se prepara para futuras competiciones

Después de muchos años de búsqueda por parte del Motor Club Gerona de un terreno apropiado para las grandes competiciones de Moto Cros, al fin y a 5 kms. tan sólo de la ciudad, se dispondrán de pistas idóneas para pruebas de este tipo.

Su longitud será de 2.500 metros, con una anchura de 20 metros en todo su recorrido, permitiendo con ello entrar en competencia a gran número de participantes dando de esta manera más emoción a las pruebas.

Actualmente se están realizando las obras de estructura y mejora de firme consiguiendo un trazado realmente espectacular, pudiendo disponer en breve plazo de dichas instalaciones los muchos aficionados al deporte del motor en su especialidad de montaña.

Felicitemos a los entusiastas directivos de la veterana entidad por su acierto que hará que en próximos meses Gerona pueda ofrecer pruebas de Categoría Nacional de las cuales hace tiempo carecemos, poniéndonos con ello a la altura que nos corresponde, dado nuestro nivel de motorización deportiva.

¿HABRA CAMBIO DE LIDER?

La jornada de hoy, que hará el número 27 (el torneo liguero se va acercando rápidamente a su «sprint» final), se presenta muy interesante, por lo que a los primeros puestos de la tabla clasificatoria respecta. Y, según los resultados que se den, podría haber cambio de líder. El Europa, que «pinchó» el pasado domingo en su terreno frente al Vich, vicia al «terrible» feudo del La Cava, donde es muy difícil ganar. Por consiguiente, si los de la ex villa de Gracia pierden en su desplazamiento, es muy posible que el liderato sea «agarrado» por el equipo figuerense, suponiendo, claro está, que los pupilos de Hanke se alcen con la victoria sobre el Manresa.

Ni que decir tiene que la muchachada «antonista» aguarda con ilusión este choque. Hay deseos de ofrecer al aficionado una buena tarde de fútbol y de lograr un resultado convincente.

Al habla con Carlos Bofill, presidente del C.F. Armentera



El C. de F. Armentera, que compete en Tercera Regional, tiene como presidente a Carlos Bofill, ligado a gran número de actividades de la población y entusiasta del deporte. Preguntado acerca de la temporada que viene realizando el equipo, nos informó:

—Ha ido mal de momento, debido a que nos parece que el lugar que ocupamos en la clasificación no está de acuerdo con la plantilla de jugadores de que disponemos.

—¿Tenéis algún problema en especial cara a la confección del equipo?

—Uno de los problemas importantes del club es tener muchos jugadores que estudian alejados de la población, sobre todo en Barcelona, y así al no poder venir cada domingo nos dejan en ocasiones con un equipo menguado de fuerzas.

—¿Disponéis de plantel de jóvenes jugadores?

—No tenemos y ello es un handicap grande, y así este año no se ha competido en juveniles por falta de apoyo de los aficionados locales. Ellos tienen que hacerse cargo de que el fútbol necesita ayuda y más que material, un estímulo y un apoyo para llevar adelante no solamente el equipo sino enfocar la chiquillería como futuro de la entidad.

—¿Contáis con las instalaciones adecuadas?

—Creo que la única cosa que nos falta son unos vestuarios que actualmente miramos de hacerlos realidad. Esperamos que la Federación o Delegación de Deportes nos puedan ayudar a financiar estas obras.

—¿Qué futuro le ves al club?

—Con las perspectivas que hoy no lo veo muy claro, pues encuentro a faltar mucha afición, debiéndose hacer cargo ésta de que para llevar a buen término un club en una pequeña localidad se necesita mucho estímulo, que no siempre se ve recompensado.

—En este caso, ¿a qué se debe que sigas al frente de la entidad?

—Teniendo en cuenta que las pequeñas localidades de ámbito rural quedan un poco desfasadas, alguien tiene que hacerse responsable de la dirección del club para poder retener y dar afición por tal de que la juventud haga algo para su pueblo, como es por ejemplo el fútbol, si bien hay otras actividades de orden popular como es el caso de la «Fiesta de la Sopa» y la organización de festivales musicales.

Gracias, amigo Bofill, y que recibas tú y la junta que presides, el apoyo incondicional de los aficionados locales.

Xavier AMIR

Farrés ha convocado a los jugadores designados para mañana, día 14, a las 19.45 horas en las instalaciones del G.E. I. E.G. La relación de convocados es: Cercas, Aymerich, Huguet, Castello, Costa, Montenegro, García, Pedrola y Baró, del G.E. I. E.G.; Aymerich, Casassa, Galdina, Castellanos, Guerrero, Muñoz (Cref Sevilla), Rosa García (Atlético de Madrid), Rosa Rams (Atlético de Madrid), Mari-Carmen González (Medina Madrid), Clara Corpas (Medina Madrid), Mercedes Fuertes (Medina Zaragoza), Montserrat Silvent (Peña Barcelonista Martorell), Pilar Gómez (Medina Santander), Cristina Arcelus (Club Deportivo La Paz), Roncero y Alcalde (entrenadores).

La Federación Gerundense de Balonmano, con ocasión de este encuentro internacional, está preparando una serie de actos que darán realce al ya citado

N. P.

CERVESES SKOL
ofereix a Girona carrec de

delegat

- Es farà responsable de la comercialització de la cerveza en els rams d'alimentació i hosteleria, de supervisar la administració i de potenciar el desenvolupament de la seva delegació.
- Experiència en carrec semblant amb coneixements de venda directa i distribució. Parlan català i amb vehicle propi.
- Remuneració a convenir segons experiència compost de part fixa i variable oscilant el conjunt entre 650.000 i 700.000 Ptas.

D'interessar informació detallada, escriure indicant nom, adreça i telefon, o be trocar a:

sofemasa

Referencia 8.417, C. Tuset, 3 - Moyà, 1 - Barcelona-6
Tel. 218 02 54

HANKE, NUEVO ENTRENADOR ALBIAZUL

Desde el pasado martes, se encuentra en la capital ampurdanesa, el antiguo jugador del F.C. Barcelona, Hanke, que ha sido contratado como entrenador de Figueras hasta el término de la presente temporada.

Hanke ya ha dirigido dos sesiones de entramiento de la plantilla «unionista», plantilla que ha llamado magnífica, habiéndole causado una grata impresión el juego que ha visto desarrollar a los jugadores que defienden los colores albiazules.

Debemos señalar, al margen de esto, que el técnico españolista Mauri desde hace algunos encuentros, no se pierde ninguna actuación del Figueras. El pasado domingo, sin ir más lejos, su presencia no pasó inadvertida para nadie en el campo del Júpiter. Se dice que el R.C.D. Español, por mediación de Mauri, está observando muy atentamente a un elemento «unionista».

BALONCESTO: HOY, ADEPAF - GRIFEU EN LA PISTA DEL «PATRONAT»

Tras la excelente victoria alcanzada por el Adepaf, en la pis-

LUNCH - PARTY

Exquisito «BUFFET» a domicilio

Un servicio de CONFITERIA

Roca

BOMBONERIA

y acompáñelo con

CODORNIU

Sugerencias de 16 regalos para el Día del Padre.

1.º PARTAGAS	9.º SANGHO PANZA
2.º LA ESCEPCION	10.º POR LARRAÑAGA
3.º ROMEO Y JULIETA	11.º FONSECA
4.º H. UPMANN	12.º HOYO DE MONTERREY
5.º MONTECRISTO	13.º TROYA
6.º MARIA GUERRERO	14.º CIFUENTES
7.º LA GLORIA CUBANA	15.º LA FLOR DE CANO
8.º QUINTERO Y HNOS.	16.º STATOS DE LUXE

Recorte este anuncio y "olvidelo" al alcance de su mujer, o en el cuarto de los chicos. Ellos le entenderán.

PUROS HABANOS

El regalo del día del Padre.

Orden de juego Campeonato Social del C. T. Gerona

LUNES, DIA 14
13 horas, Andreu Dalmau contra Jordi Pruneda.
16 horas, Juan Grabuleda contra M. Oliveras B.
17 horas, J. M. Bruguer contra B. Batista.

MARTES, DIA 15
13 horas, J. M. Vallmajó contra Pedro Juandó.
16 horas, J. Saurina contra P. Colomer.

MIÉRCOLES, DIA 16
13 horas, Jordi Araus contra A. Rimbau.
Juan Andreu contra A. Font.
16 horas, Xavier Muñoz contra J. Bielsa.
17 horas, J. Esteba contra J. Clermont (condicional).

JUEVES, DIA 17
13 horas, Santiago Suñer contra Lluís Nadal.
F. Rabionet contra perdedor Pagans - Sobrino.
16 horas, M. Mas contra J. Busquet S.
17 horas, Narcís Burguet contra J. M. Oliva.
Francisco García contra J. L. De Luz (condicional).

Los partidos de esta primera ronda de Consolación se jugarán como máximo hasta el jueves, día 17.

GERTRONIC Rda.Fdo.Pulg.33 GIRONA

PITOPES A DUR

LA MES CARA...

ANUNCIAMOS NUESTRA TRADICIONAL

GRAN REBAJA de SAN JOSE

DEL 12 AL 20 DE MARZO (ambos inclusive)
DURANTE UNA SEMANA VD. ENCONTRARA

LOS PRECIOS MAS BARATOS DEL MERCADO

EN

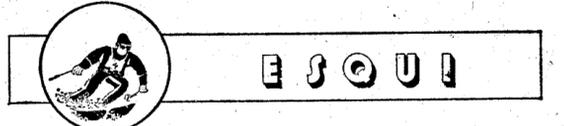
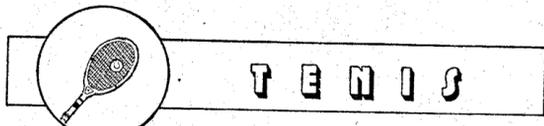
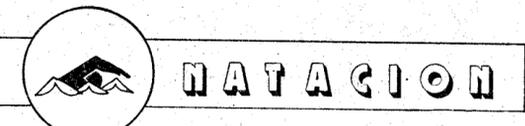
MUEBLES y TAPICERIA

DORMITORIOS MATRIMONIO E INFANTIL — COMEDORES CLASICOS Y MODERNOS — TRESILLOS — SOFAS CAMA — GAMA MODULAR — AUXILIARES — MUEBLE RUSTICO.

- ENTREGA Y MONTAJE INCLUIDOS A CUALQUIER PUNTO DE CATALUÑA.
- SI AUN NO LOS NECESITA, GUARDAMOS SUS MUEBLES DURANTE 4 MESES SIN RECARGO.

MUEBLES ATERCO - PLAYA de ARO

Teléfono 81 73 30
CARRETERA A SANTA CRISTINA,
KILOMETRO 5
(a 800 metros centro población) ¡¡¡UNICA SEMANA!!!



Campeonatos provinciales escolares femeninos

Se adoptaron importantes acuerdos en la reunión de la Delegación Provincial

Ultima hora Mónica Barceló (G.E. i E.G.), campeona nacional de benjamines

Los resultados de los Campeonatos provinciales escolares femeninos son los siguientes:

- CATEGORIA CADETE**
100 metros libres:
 1, Rosa María Vilanova (Corazón María de Olot), 1.12.3; 2, Josefina Castells (Corazón María de Olot), 1.32.8; 3, Montse Ventura (Dominicas Puente Mayor), 1.38.1.
100 metros espalda:
 1, Ester Masó (Corazón María de Olot), 1.32.7; 2, Montserrat Isamat (Corazón María de Olot), 1.36.3; 3, María Angeles Cargol (Dominicas Puente Mayor), 1.38.9.
100 metros braza:
 1, Juana Malpica (Josefinas Gerona), 1.38.8; 2, Josefina Castells (Corazón María de Olot), 1.45.6; 3, Rosa María Corominas (INB), 1.45.6.
100 metros mariposa:
 1, Marta Rifá (Corazón María de Olot), 1.56.4; 2, Gemma Vinyals (Dominicas Puente Mayor), 2.07.1; 3, Eva Vinyals (Dominicas Puente Mayor), 2.24.2.
400 metros libres:
 1, Montserrat Isamat (Corazón María de Olot), 6.30.3; 2, Juana Malpica (Josefinas Gerona), 6.53.2; 3, Montse Ventura (Dominicas Puente Mayor), 8.17.8.
4x100 metros libres:
 1, Corazón María Olot 6.18.0; 2, Dominicas Puente Mayor 6.38.4; 3, INB Olot, 6.53.0.
4x100 metros estilos:
 1, Corazón María Olot 7.09.0; 2, Dominicas Puente Mayor, 7.45.0.
Clasificación:
 1, Corazón María Olot, 201 puntos; 2, Dominicas Puente Mayor,

El "Torneo de Campeones", previsto para el mes de septiembre

Bajo la presidencia del delegado provincial de la Federación Catalana de Tenis, se celebró recientemente la reunión anual de clubs provinciales para tratar de diversos temas de actualidad relacionados con el deporte tenístico y, principalmente con el fin de programar las competiciones provinciales.

En primer lugar, el señor Coll Torres inicia la sesión dando la bienvenida a los representantes de los clubs asistentes, al propio tiempo que felicita a aquellos que por su elevado número de licencias están haciendo posible el auge del tenis gerundense y la importancia que el mismo está adquiriendo dentro del ámbito deportivo nacional. Citó concretamente a los primeros clubs provinciales que fueron en el pasado año el C. T. Palamós, con 279; el C. T. Gerona, 270; el GEEG, con 215; el C. T. Banyoles, con 164 y el C. T. Figueras, con 151 licencias.

Seguidamente y de acuerdo con el orden del día establecido procede el delegado provincial a dar cuenta del capítulo económico de 1976, haciendo saber que por tratarse de una Delegación, los mismos han sido remitidos a la Federación Catalana de Tenis. No obstante, se consideraba obligado a informar sobre la aplicación de los recursos económicos de la Delegación, sobresaliendo los dedicados a la Escuela Superior Provincial de Tenis, que bajo la dirección técnica de los señores Murray Dickson y José Luis Lucero ha funcionado desde el pasado octubre y de la que se esperan buenos resultados. Dijo, asimismo, que con respecto al presupuesto de 1977 se había incrementado en un 15 por ciento, y se esperaba la conformidad de la Catalana en breves fechas.

Acto seguido se procedió a la discusión de las normas del Circuito Provincial para 1977, ya que a juicio del señor Coll debía es-

Rafael Muñoz, tercero en alevines

Un sensacional éxito alcanzó ayer el esquí provincial y, de manera especial, la sección del GE i EG. La joven Mónica Barceló se proclamó campeona nacional de benjamines, en la disciplina de «Slalom Gigante», mientras que Rafael Muñoz era tercero en la categoría de alevines.

La competición nacional se disputó en Llesui. De la misma vamos a informarles más extensamente en nuestra edición del martes. De cualquier manera, la noticia está ahí y, lo cierto, es que hay que catalogarla de sumamente importante.

N. P.

Ruego a los automovilistas, con motivo de la "Marxa dels 40 quilómetros"

Con motivo de celebrarse hoy, domingo, la «XIII Marxa dels 40 quilómetros», y por indicación de la Jefatura de Tráfico, el «Centre Excursionista de Banyoles», organizador de la prueba, advierte al público que la citada prueba hará que el tramo de carretera comprendida entre Banyoles-Borgonya, Tarradellas, Gallinés, Fontcuberta, Molana y a confluencia con la carretera de Figueras hasta Banyoles, esté circulada por una cantidad de personas que pueden oscilar entre dos y tres mil, desde las cinco de la mañana hasta las tres de la tarde.

URTAIN, DERROTADO POR K. O.

Amberes (Bélgica), 12. (Alfil). El boxeador español José Manuel Ibar Urtain ha sido derrotado hoy por K. O., en el cuarto asalto, ante el púgil belga Jean Pierre Cooman, en pelea disputada para el título de Europa de los grandes pesos, celebrada en esta localidad.

Carmen Gelada informa del "Rally Quo Vadis?", de Inglés

En estos días se están re-partiendo en nuestra población programas informativos sobre la celebración del Quo Vadis?, que como cada año tendrá lugar el próximo día 19, festividad de S. José. Será la IX edición para coches y la IV para motos.

Para tener una mejor y más amplia información sobre el mismo hemos entrevistado a Carmen Gelada, una de las responsables de dicha prueba, para que nos respondiera unas preguntas:

—Carmen, podríamos iniciar la entrevista haciendo un poco de historia, ¿cómo empezó esto del Quo Vadis?

—Inglés siempre se ha distinguido por su tradición automovilística. Según estadísticas, en la década de los 60 nuestra villa era la población más motorizada por habitante de todo el Estado español. Fue precisamente en aquellas fechas que, pensando podría ser interesante hacer alguna competición automovilística, se nos ocurrió el Quo Vadis?, ya que hasta entonces sólo se podía participar en Rally de velocidad. Le diré que si bien el principio se empezó con ciertas dificultades, si mal no recuerdo, en el primero sólo participaron 9 automóviles, cada año hay más adeptos a esa modalidad deportiva, ya que el pasado sobrepasaron los 50, amén de los motos.

—¿Qué diferencias hay entre un Rallye de velocidad y el Quo Vadis?

—Son completamente diferentes. Mientras en un Rallye, tipo Costa Brava, por ejemplo, lo que se busca es el coche más rápido, en el Quo Vadis?, lo que vale es el ingenio y la picardía de los participantes en saber resolver las diferentes pruebas y hallar los controles, que son incógnitas.

—Y yo que quería preguntarle por el recorrido de este año...

—No es por falta de confianza, pero como le decía anteriormente, los controles, al igual que las pruebas, son incógnitas, ya que es aquí donde radica principalmente el espíritu de esta prueba. Es más, de entre todos los organizadores, que somos unos 25, sólo 5 que son los que escogen minuciosamente el recorrido y las pruebas. Lo saben. Los restantes, organizan la salida y llegada, la promoción, los premios, la cena de entrega de premios y demás detalles que son necesarios para la buena marcha del Rallye.

—Se dice que el Quo Vadis?, de Inglés es el más importante de la provincia, ¿es esto cierto?

—Bueno, no lo sé; puede que sea cierto. Lo que sí puedo decir es que los participantes cada vez son más numerosos y que ha trascendido más allá de nuestra comarca. El año pasado, por ejemplo, tuvimos participantes de Amer, Santa Coloma de Farnés, Salt, Vidreres, Figueras, etc.

—Tengo entendido que hay muchos premios.

—Sí. Si bien no hay ninguno en metálico, dado el cariz amateur de la prueba, gracias a la colaboración de entidades, industrias y comercios de Inglés y comarca, hay gran cantidad de trofeos y premios que hacen que ca-

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas - Delegación de Gerona

Se pone en conocimiento del público que de conformidad con lo previsto en las Normas 31 y 32 del reglamento y que están a disposición de los señores apostantes, en la Delegación Provincial y en los Receptores, se ha procedido a la anulación del siguiente sello:

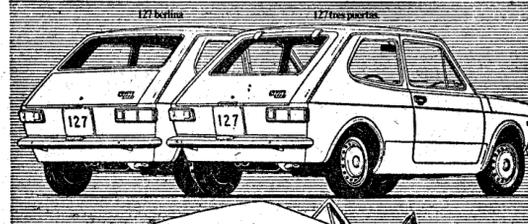
De ocho apuestas n.º 990.001 del Receptor de Blanes n.º 6.529 correspondiente a la jornada 27, de fecha 13 de marzo de 1977.

Y ahora el 127. 4 puertas, que completa la familia del SEAT 127

ENTREGA INMEDIATA

No malvenda su coche usado, nosotros nos lo quedaremos a su justo precio.

El resto, se lo financiaremos cómodamente.




SEAT 127

4 puertas para 5 cómodas plazas.

cuenta con nosotros en: AUTOMOVILES Y SUMINISTROS S.A.

C/ Alvarez de Castro, 4. Teléfono 20 34 00
 Crta. de Santa Coloma Teléfono 20 91 00
 GERONA

Nuevo complejo deportivo en Cassá de la Selva

Iniciativa de la Societat Tenística Cassanenca

La Societat Tenística Cassanenca, una de las entidades deportivas de Cassá de la Selva que mayor auge ha experimentado en los últimos meses, está a punto de llevar a término un ambicioso proyecto de complejo deportivo, que dé cobijo a sus inquietudes y para las que se han quedado insuficientes las instalaciones que se venían utilizando hasta la fecha.

El tenis comenzó a practicarse en Cassá de la Selva en el año 1966, por iniciativa de tres amigos, que en principio construyeron dos pistas y han ido mejorando y ampliando las mismas hasta la actualidad, en que se dispone de un complejo importante. Como los aficionados querían proyectarse a las competiciones comarcales y provinciales, decidieron crear una sociedad y de esta forma federarse, ocurriendo esto en el año pasado, naciendo la Societat Tenística Cassanenca, que desde su inicio está presidida por Angel Sancho, que cuenta con un distinguido equipo de colaboradores.

Los motivos que han inducido a la entidad a proyectar el complejo deportivo, que se situaría en el Vehinat de Serinyà y constaría de pistas de tenis, piscina y demás modernos servicios, y que se lograría mediante la emisión de títulos sociales, son según la circular a los socios y simpatizantes, «que deportivamente se ha salvado el bache al crear la sociedad, pero no así la rentabilidad, que a pesar de innumerables esfuerzos, no se consigue dar a los propietarios de las instalaciones. Esta cada día más tensa situación, induce a esta Junta a tomar una decisión entre los dos caminos definitivos: Construir un complejo deportivo, para todos y de todos los que quieran, o abandonar la práctica del tenis y no representar a nuestra villa a nivel comarcal, provincial, etc. Es propósito de seguir el primer camino, para esto se ha trabajado y se trabaja incansablemente,

ANUNCIO OFICIAL

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 - Gerona

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juez de 1.ª Instancia del Juzgado número Dos de Gerona y su Partido en el procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancias de «CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LA DIPUTACION DE GERONA» contra D. PEDRO ESCAYOLA ABELLO, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez, la siguiente finca:

FINCA NUMERO SEIS.— Vivienda de la planta ático del edificio sito en Llivina, en la calle Bernades, número seis. Tiene una superficie útil de setenta y cinco metros cuadrados. Se compone de cocina, comedor, tres habitaciones y baño; Linda: al frente, con la calle; a la derecha, con finca de D. Valentin Capdevila; a la izquierda, con casa de Martínez y con Maurell, y al fondo, con finca de Valentin Capdevila». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puigcerdá, al tomo 406, libro 18, folio 198, finca 1.724.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día VEINTIUNO DE ABRIL próximo a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Catedral, 2; 3.º, de esta ciudad, previniéndose a los posibles licitadores:

1.º— El tipo de subasta es el de CUATROCIENTAS OCHENTA MIL pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2.º— Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º— Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

4.º— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

En Gerona, a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

EL MAGISTRADO-JUEZ,
Fdo.: Adolfo Fernández Oubiña

EL SECRETARIO
Fdo.: José M.ª Torres Belmonte

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR, PRECISA REPRESENTANTE PARA GERONA Y PROVINCIA

Imprescindible introducido en Centros Enseñanza, Academias y Parvulario. Empresa líder. Interesados dirigirse a Sr. Soriano. Cta. de la Roca, 24-26. BADALONA (Barcelona). Tel. 3881154.

REPRESANTANTE PARA GERONA Y PROVINCIA

Imprescindible introducido en Centros Enseñanza, Academias y Parvulario. Empresa líder. Interesados dirigirse a Sr. Soriano. Cta. de la Roca, 24-26. BADALONA (Barcelona). Tel. 3881154.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECISAMOS CUATRO PERSONAS

OFRECEMOS:

- Trabajo agradable en equipo joven y dinámico.
- Formación a cargo de la empresa por personal especialista.
- Seguros Sociales y Montepío.
- Posteriormente sus posibilidades, marcarán el sueldo a percibir que oscilará de las 16 a las 24.000 pesetas.
- Posibilidad de ascenso según valia personal.

EXIGIMOS:

- Buena presencia.
- Incorporación inmediata.
- Tenacidad, constancia y voluntad de superación.

Interesados, presentarse en Calle Eiximenis, 20-2.ª planta, mañana, lunes, día 14, de 10 a 1 y de 4 a 7. Preguntar por el Sr. Quevedo.

JUAN BURCH RIBUGENT

AGENTE PROP. INMOBILIARIA
Rda. Fdo. Puig, 15, 1.º - Tels. 213416 - 208628. - GIRONA

EN VENTA: piso 4.º, en la c/ Fco. de Ciurana, 90 m2. útiles.

EN VENTA: ático, sito en Avd. Jaime I, 130 m2. útiles.

VENTA O ALQUILER: locales de 150 y 300 m2. en c/ Fco. de Ciurana.

Costa Brava - COMPLEJO TURISTICO

SE VENDE

18 aptos., piscina, grill, sala baile, 2 bares, tiendas y dependencias. Rentabilidad asegurada.

PICAMAL, A. P. I. Tel. 200553. GIRONA
817223. PLAYA DE ARO
314852 PALAMOS
312164 BAGUR

CENTRAL GERUNDENSE DE CREDITO, S.A.

— CREDITOS PERSONALES.
— DESCUENTOS DE PAPEL.
— HIPOTECAS, etc...

La Salle, 8 Tel. 20 78 58
GERONA 21 30 62

VENDO

DOS CABALLOS

monta 5 años y silla Royal forrada piel. Razón: C'an Nial, San Gregori, de 11 mañana a 4 tarde.

ALQUILO o vendo Bar Restaurante nuevo a estrenar, buen precio, junto carretera segundo orden. Feixas. 20 89 21.

Industria en Vidreras

PRECISA: Ingeniero técnico o Maestro Industrial, edad 23-27 años para taller electromecánico, como ayudante jefe de producción, turno mañana. Se le valorarán conocimientos sobre métodos cronometraje, automatismo y conservación.

Dirigirse a Oficina de Empleo n.º 8134.

COMPRAVENTA Masias, Rústicas, Casas Pueblo, Granjas, Terreros. Fincas Agustí. 214956.

PRESTAMOS personales e Hipotecarios ilimitados. Rapidez y reserva. Telf. 214956.

ALQUILO apartamento amueblado en Playa de Aro por temporada. Fincas Molas. 202197.

SE PRECISA operario, con cultura general y carnet de conducir. Referencia Oficina Empleo SEAF-PPO n.º oferta 8139.

ALQUILO piso amueblado 3 habs. con teléfono. Salt. Tel. 206454.

ALQUILO piso amueblado 4 habs., estrenar. Tel. 206454.

ALQUILO piso en Jaime I, 4 habs., garaje. Tel. 208996.

PSICOLOGIA APLICADA
SELECCION DE PERSONAL

CGP

C/ Figuerola, 12, 1.º - Apartado 294
Teléfono 20 48 87 - GIRONA

DEPENDIENTE AL MAYOR

PARA EMPRESA DE MATERIAL ELECTRICO DE GIRONA

Precisamos una persona voluntariosa y sociable. No importante S. M. cumplido. Se valorarán los conocimientos de material eléctrico y experiencia, aunque no son imprescindibles.

Distribución económica interesante según aptitudes y experiencia.

Ref.: E-744-DC C. G. P.

Interesados, dirigirse o escribir a nuestras oficinas indicando la referencia correspondiente. Se atenderán todas las solicitudes.

QUEREMOS ENCONTRAR

Auxiliares Administrativos - as

— Con empuje y deseos de progresar. Han de ser personas con conocimientos a nivel de Bachiller Laboral Administrativo o similar y preferiblemente con experiencia en tareas administrativo-contables.

— El lugar de trabajo es una moderna factoría próxima a Girona, por lo que, el lugar de residencia puede ser la propia capital desde la que la Empresa cuidará del transporte.

— El ambiente es cómodo, agradable, el trato cordial y las posibilidades de promoción muy claras.

— En cuanto a retribución estará comprendida entre 17.000 y 21.000 Ptas. mensuales, según experiencia y posibilidades de rendimiento, pero puede estudiarse cualquier propuesta.

— Los interesados pueden escribir a mano, acompañando historial a la Oficina de Empleo SEAF. - P.P.O. C/ Cruz, 2 y 4, de Girona, antes del día 22 de marzo. Indicar: REFERENCIA, NUM. 8131.

DESCONTAMOS LETRAS

A 24 Y 36 MESES

procedentes de ventas de pisos, maquinaria e instalaciones.

SAF, Cruz, 45 T. 214266

CREDITOS

Concesión en 4 días amortización máxima 42 meses.

— FINCAS GERONA, S. A. —
Santa Eugenia, 18, 1.º, 1.º.
Telf. 20 64 00.

COMPRO

Solares o edificios para derribo. - HOMS. Teléfono 20 60 82.

HOTEL 1 estrella céntrico, pleno rendimiento, calefacc., teléfono todas habitaciones, vendo explotación no poder atender. Para información en Fincas Izquierdo, Jaime I, 41-4.º.

PISOS y locales comerciales en venta. Facilidades. Tel. 208996.

PISO venta 4 habs., parking, en Jaime I, 206454.

TERRENOS INDUSTRIALES en Girona. Gerona. Vendo. Tel. 208996.

TRASPASO bonito negocio, con género, en Carrer Nou. Tel. 208996.

APARTAMENTOS y pisos de lujo Playa de Aro y Estarrit, facilidades. Tel. 206454.

NECESITAMOS SOLARES y casas derribo céntricos. Tel. 208996.

TRASPASO BAR estilo rústico, casco antiguo, bien montado. Tel. 206454.

LLORET DE MAR, vendo apartamento a 50 metros playa, vista al mar, céntrico, 1.150.000 ptas. Facilidades; Telf. 214956.

IMPORTANTE EMPRESA MULTINACIONAL

RAMO AUTOMOCION

PRECISA: DELEGADO COMERCIAL

OFRECEMOS:

- Sueldo fijo.
- Situación estable.
- Incentivos.
- Dietas.
- Coche de Empresa.
- Seguro de vida.

EXIGIMOS:

- Cultura general.
- Experiencia en ventas.
- Agresividad comercial.
- Seriedad y constancia en el trabajo.
- Afán de superación.
- Carnet de conducir 1.º ó 2.º.

Dirigirse a: Oficina de Empleo, número 8116.

CREDITOS PERSONALES

Amortización máxima 3 años

IBERICA DE NEGOCIOS, S. A.

C/ Sta. Eugenia, 18, 6.º, 2.º - Tel. 20 84 00 - Girona

VENDO

por 950.000 pesetas cada una, 2 casas contiguas en Salt, de planta baja, 2 pisos y patio cada una. 21 49 56.

ADQUIERA su caravana o remolque camping, en Quart, carretera San Feliu, frente gasolinera, donde también hallará gran surtido muebles jardín.

TRASPASO local comercial, 120 m2, apto para cualquier negocio. Calle Mediada. Teléfono 20 31 19.

SEÑORITA dependiente con experiencia se precisa en PRENATAL. Razón: Oficina Empleo. Cruz, 2-4. Ref. 8.115.

VENDO Simca 1.200 moderno, muy buen estado. Garaje San Narciso.

VENDO Mini 1.000, casi nuevo, buen precio. Razón: Teléfono 20 84 25, de 3,30 a 4,30.

VENDO

solar en Sta. Eugenia 310 m2 edificable 100 x 100. Buen precio. Otro en Las Pedreras. Trato directo. Feixas. 208921.

MONEDAS de oro, plata, compra. Joyería Teixidor. Plaza Marqués Camps, 16.

SEÑORA auxiliar enfermera se ofrece cuidar enfermo a Clínica o particular. Razón: 21964.

VENDO moto Vespa-150 muy buena. Razón: Ronda Pedret, 2, 3.º Sr. Manuel.

SRA. SRTA. con horas libres y que quieren ganar dinero, cursillo de belleza gratuito. Dirigirse a Aurora, teléfono n.º 205178, lunes, martes y viernes; de 4 a 6.

PISO AMUEBLADO, con baño, agua caliente, céntrico y soleado, 3 habitaciones. De particular a particular. Tel. 200968.

PARTICULAR compraría terreno rústico, preferible varias hectáreas y en Cataluña, aunque sea pedregal pero que tenga agua. Ruego escriban a Sr. Puchades, Avda. Meridiana, 276-B entlo 2.º, Barcelona, 13, indicando situación, extensión y precio.

TRASPASO local comercial junto Rambla, renta baja. Tel. 206454.

PISOS en VENTA en SALT:

C/ Industria, chaflán Carrer Major de Salt

- 4 habitaciones.
- Calefacción.
- Portero automático.
- Acabados de gran calidad.
- Ascensor.

PRECIO: DESDE 1.775.000 PTAS.

PAULI - A.P.I. - Ayda. Jaime I, 44, bajos - Tel. 20 88 54 GIRONA

S. A. REGAS. - Precisa

para su taller agrícola

- APRENDIZ y
- OFICIAL.

Oficina de Empleo, calle Cruz, 2 y 4. Ref. 8.119.

ORGANISMO MINISTERIAL EN GERONA

precisa:
LICENCIADO EN DERECHO

para jornada de mañana y tarde.

Escribir a la Ref. 138 del Diario Los Sitios.

CREDITOS

LARGOS PLAZOS

Concesión en 48 horas.

SAF, Cruz, 45 T. 214266

CORPORACION HIPOTECARIA, S.A.

Travesera de Gracia, 18, 4.º, 2.º
Telfs. 228.43.71 - 218.69.11 - Barcelona-6

Rápida y simple tramitación de HIPOTECAS

sobre

OFICIOS, PISOS, SOLARES, TORRES, FINCAS RUSTICAS, ETC.

Interesantes plazos y condiciones. Estudiamos todas las formas de amortización

ATENCION

GERONA (San Narciso), FIGUERAS, S. FELIU DE GUIXOLS

Empresa Internacional necesita personal ambos sexos que disponga de 2 ó 3 horas libres, para reparto cobro e información.

Los interesados, escribir al apartado de Correos n.º 322, de Girona.

SE OFRECE aprendiz peluquero

de señoras. Teléfono 21 43 07.

ANUNCIO OFICIAL

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Olot

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Sr. D. Rafael Gimeno Cobos, Juez de Primera Instancia del Partido, en autos civiles número 73 de 1976, de expediente de suspensión de pagos de DON JUAN BOSCH CALLIS, industrial de esta vecindad y domicilio en Avenida de Girona número 80, dedicado a matadero general frigorífico, sala de despiece y a fabricación de embutidos, por medio del presente edicto se hace público que por auto del día de hoy ha sido aprobado el convenio votado favorablemente en la Junta de Acreedores celebrada el día 18 de febrero pasado, ordenándose a los interesados a estar y pasar por él, disponiéndose la cancelación de las anotaciones ordenadas al tener por solicitada la suspensión de pagos así como el cese de los interventores nombrados.

Dado en la ciudad de Olot, a tres de marzo de mil novecientos setenta y siete.

EL SECRETARIO,
Fdo.: M.ª Dolores Torras

CALÇATS PINATELL

Necessita dependenta fixa i aprenenta. Telefoneu al 21 12 48. Les interessades dirigir-se Oficina Colocació N.º 7.787.

SE ALQUILA ALMACEN CON CAMARAS FRIGORIFICAS.

Teléfono 213281 - Sólo tardes.

SAN FELIU GUIXOLS, piso céntrico.

tres dormitorios, amueblado, barato. Teléfono 817223.

ALQUILO pisos con o sin muebles, despachos, locales comerciales, naves industriales, fincas recreo. Feixas. 208921.

HIPOTECAS, tramitación simple y rápida. Plazo amortización, cinco años. Fincas Subils Plaza Poeta Marquina, 5 - 6.º. Teléfono 20 69 50. Girona.

Perfumería GAMELL

Platería, 1
GERONA

le invita a visitar su establecimiento, y, para aconsejarla, durante los días 14 al 19 de Marzo pone a su disposición una Estheticienne del

INSTITUTO DE BELLEZA GUERLAIN

de París

Para tratamientos, por favor, reserve hora.
Teléfono 20 02 74

DISPONE DE ALGUNAS HORAS LIBRES AL DIA.

OFRECEMOS UN AGRADABLE

PLURIPLEMO

PEQUEÑO REPARTO, COBRO, EN GERONA CAPITAL

INTERESADOS, ESCRIBIR AL APARTADO 1.600 - BARCELONA Ref. 8.

CAFETERIA RENFE necesita ayudante camarero,

mínimo profesión 2 años, abstenerse sin esta condición, sueldo a convenir, pagados por semanas. Interesados pasen por la Oficina Empleo (SEAF-PPO), C. Cruz, 2 y 4. Referencia 8.040.

VENDO parcela en Llagostera a 15 m. Lloret, San Feliu y Playa Aro. 16.000 p2, 20 x 30 llano, servicios instalados. Directo particular Teléfono 346 08 88, Barcelona, de 9 a 10 noche.

PUB GAT'S, precisa ayudante de barra adelantado. Interesados presentarse en Pub Gat's, a partir 4 tarde.

SE ALQUILA Snack-bar, temporada de mayo a septiembre,

en Camping primera Categoría. Situación: inmejorable. Informes al teléfono 81 80 21.

PARA Oficina, alquilo un local céntrico de 90 metros2 en entre-suelo.

Llamar al teléfono 21 10 58.

DISPONE usted de Fincas, Solares o Casa para vender? Gestipromo, S. A., solventará el trabajo por usted. Llame al teléfono 20 41 48.

COMPRO toda clase de sellos y monedas antiguas. Pago bien y al contado. Filatelia Ordóñez. Cort-Real, 17. Teléfono 20 62 45. Girona.

TEC - FREN

ACCESORIOS Y RECAMBIOS VEHICULOS

Calle Julio Garreta, 15.
Teléfono 20 68 20
GERONA

Precisa Aprendices

VENDO Parking muy barato, zona Carretera Barcelona - Lorenzana.

Apto dos plazas. Facilidades de pago. Teléfono 21 34 08. Horas de Oficina.

AGENCIA Girona, necesita aspirante administrativo. Razón: Oficina de Empleo.

URGENTE pisos y locales comerciales para nuestros clientes. Feixas. 20 8921.

SE OFRECE inspector nacional de ventas para Girona y Provincia o resto de España. Sr. Vila. Telf. 205118.

ALQUILO bajos 270 m2. calle Emilio Grahit, ideal para Bar, Restaurante, exposición. Feixas. 208921.

SE TRASPASA

tienda alimentación, pleno rendimiento. Con vivienda. Teléfono 20 37 91.

POR 200.000 PTAS. ENTRADA UNICA

RESTO 15 AÑOS

Pisos 2 baños —3 y 4 dormitorios— acabados de calidad. Visitas e informes en Obra, calle Abad Oliva, 42, Girona (Vehinat de Salt) y Plaza Marqués de Camps, 16, pasaje 4. Teléfono 212308. — GERONA

KENSINGTON SCHOOL

NUEVO CURSO DE INGLES

- Clases especiales para estudiantes de E.G.B. y B.U.P. que necesiten repaso con vistas al examen final de Junio.
- Curso intensivo para principiantes.

Calle Hospicio, 11.
Teléfono 21 34 45.
GERONA.

REINE, S. A.

PRECISA

MECANICO DIESEL

A NIVEL DE OFICIAL PRIMERA

Avda. Jaime I, 34-36. — GIRONA.
Tels. 202835 - 201946
Ctra. Francia, s/n. Sarriá de Ter.
Tels. 207324 - 207593.

SUCEDIO EN GERONA

Pormenores del brillante servicio de la BIC gerundense deteniendo al presunto jefe de los "navajeros"

Para no dejar pistas e impedir que se les localizara en la carretera, siempre utilizaron el tren

Ayer se cometió un atraco con pistola en un comercio gerundense

Podemos confirmar el avance de la noticia que dimos ayer, en el sentido de que la policía gerundense, después de una ardua labor de investigación y búsqueda consiguió localizar y detener al presunto autor de los tres asaltos con navaja realizados recientemente en nuestra provincia, uno en la propia ciudad de Gerona, otro en Figueras y el tercero en el municipio de Fornells.

Explicamos las cosas según parece que se desarrollaron.

Dos individuos llegan al Hotel Peninsular y piden habitación. Les es facilitada una del tercer piso. Esos dos clientes los llamaremos Francisco y Juan. Fue el Francisco quien el mes pasado trabó amistad con el Juan, en Barcelona, proponiéndole el «golpe». En tren se vienen a Gerona y se hospedan en el Hotel Peninsular. A eso de las tres de la madrugada, cuando confían en que el conserje esté solo, bajan de su habitación por la escalera, sin utilizar el ascensor para no hacer ruido y, efectivamente, el conserje está medio dormido. Al despertar sobresaltado se encuentra con dos hojas de acero que le aprietan el cuello. Lo que sucedió a continuación ya lo conocen nuestros lectores. El sereno tiene que entregarles el dinero de la caja, que ahora hemos sabido que fue una cantidad bastante inferior a lo que se dijo en un principio, ya que solamente pudieron llevarse unas siete mil pesetas.

A raíz de este atraco la policía gerundense comenzó sus gestiones para conseguir detener a la pareja. Poco a poco las sospechas llegaron hasta un tal Juan González González, vecino de Santa Coloma de Gramanet, y de 20 años de edad, el cual fue detenido y puesto a disposición del juez bajo tal acusación.

Según parece, el Juan, no pudo facilitar datos muy precisos sobre su compinche, por cuanto desconocía, incluso su nombre. Con todo, sí pudo dar información referente a su físico, edad, forma de vestir y residencia. Claro está que todo esto era muy vago, especialmente cuando dijo que residía en Barcelona.

Mientras la policía gerundense estaba en plena labor de investigación buscando al que a todas luces aparecía como jefe de la banda, he ahí que se tienen noticias de que en Figueras ha sido asaltado, también de noche, el hotel Pirineos. La forma empleada fue idéntica a la utilizada en el Hotel Peninsular. Se trataba, pues, de un nuevo golpe del navajero, que había encontrado a un segundo compañero.

Tres días después ocurrió el asalto al Hotel Fornells Park, con lo que aparentemente parecía que se iniciaba una ola incontrolable de asaltos a mano armada. Lo que ignoraban los navajeros era que la policía había ya reunido una serie de datos que finalmente les conducirían hasta la mismísima calle en donde vivía el que había planeado los golpes.

La policía, a base de deducciones y de muchas horas de trabajo, consiguió saber que los navajeros, contra lo que ellos pretendieron siempre que se creyeran sus víctimas y para así despistar mejor a la policía, no viajaban en automóvil sino que utilizaron el tren. Se averiguó que después del robo del Hotel Peninsular dos sujetos extraños habían subido al tren en la estación de Fornells, y se supo, también, que en la madrugada siguiente al robo en el hotel Pirineos de Figueras, otros dos sujetos forasteros habían subido en Camallera, y que tras el robo del Fornells Park, también habían sido vistos dos extraños en la estación de Fornells. Y siempre habían subido en trenes con dirección a Barcelona.

Los suficientes para que la policía, removiendo y utilizando sus archivos, consiguieran centrar sus sospechas hacia un delincuente común, muy conocido de la justicia, llamado Francisco Redo Castelló, de 34 años, sin domicilio fijo y también de ignorado paradero, el cual había salido de la cárcel de Gerona el 30 de diciembre último.

Buscar a un hombre en Barcelona es como buscar una aguja en un pajar, pero la policía sabe más o menos dónde suelen habitar y reunirse los delincuentes o dónde se esconden cuando se creen acosados. De ahí que unos inspectores de la BIC gerundense se desplazasen a Barcelona y recorrieran pacientemente e incansablemente ciertos barrios gerundenses. Sabían a quien buscaban, pues disponían de su fotografía y de sus datos personales, lo único que ignoraban era dónde podía estar.

La espera y las pesquisas dieron buen resultado y así, en una mañana, cuando dos de nuestros inspectores caminaban atentados por la acera de una determinada calleja barcelonesa vieron salir de un portal al sospechoso el cual, ajeno a lo que le esperaba, cayó sin pensárselo en las manos de la policía. Cuando le comunicaron que estaba detenido debió mostrar gran sorpresa, pues lo último que esperaba es que le localizaran en Barcelona.

Tenemos entendido que Francisco Redo ha confesado haber participado en los tres asaltos y que cuando fue detenido se le ocuparon unas 23 mil pesetas así como una navaja, que dijo haber adquirido en Gerona antes del robo en el Hotel Peninsular.

Queda el tercer hombre de esta historia. Otro mozoalbate, Francisco siempre ha actuado con muchachos, y éste era tan joven que según tenemos entendido el sereno del Fornells Park, cuando le pidieron habitación, creyó que se trataba de padre e hijo.

Con este muchacho trabó amistad en Barcelona y realizó el robo en Figueras y más tarde en el Fornells Park. Por cierto que antes de asaltar el Fornells Park estuvieron ocultos dentro la carrocería de uno de los automóviles viejos que hay en el cementerio de coches cercano al hotel, hasta las de la madrugada. En el Hotel Fornells Park se apoderaron de 34 mil pesetas y del reloj del vigilante. La mayor parte del dinero se lo quedó Francisco y su compañero se contentó con una parte pequeña y el reloj.

Tampoco ha podido facilitar demasiados datos sobre su cómplice. De todas formas sabemos que se ha conseguido identificarle y, aunque no se le considera tan peligroso como a Francisco, también se realizan las gestiones precisas para conseguir apresarlo.

ULTIMA HORA; ATRACO A MANO ARMADA

Cuando íbamos a poner como apostilla final que había desaparecido una pesadilla sobre Gerona...



SI ESTA INTERESADO EN UN POZO-SONDEO, PIDANOS PRESUPUESTO.

DISPONEMOS DE MODERNOS EQUIPOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO.

Consúltanos: MAS RABA — CAMPDURA Tel. 21 33 03. — GERONA C. DARO, 4. - TEL. 77 04 77. SERRA DE DARO (GIRONA)

rona, nos acabamos de enterar de que ayer, un desconocido, pistola en mano irrumpió en una tienda de nuestra ciudad y obligó a la dueña que estaba tras el mostrador a entregarle el dinero, huyendo seguidamente. Como vemos, esto es un suma y sigue. Parece una novela por entregas...

Procuraremos en una próxima edición ampliar datos sobre este nuevo suceso que ya está siendo investigado por la policía.

El Skal Club de Gerona, embajador de la amistad en Zaragoza



En el reportaje gráfico de Crosa, los presidentes de Gerona y Zaragoza en el instante de intercambiar regalos regionales, y la jota aragonesa en su punto más movido.

De regreso de la excursión que el Skal Club de Gerona realizó recientemente a las Bodegas Federico Paternina de La Rioja, hicieron un alto en el camino en Zaragoza. Sabido esto por la junta del Skal Club aragonés quisieron hermanarse con los gerundenses que eran sus huéspedes por una noche y les dieron la gran sorpresa presentándose en el hotel durante la cena con la Rondalla «Alma de Aragón».

Fue una velada digna de ser recordada, por la perfección con que los danzarinnes bailaron las típicas jotas y la potencia vocal de los cantores, que dedicaron a Gerona sus actuaciones.

Hubo los acostumbrados regalos entre los presidentes skalegas. Al de Gerona, Carlos Pallarés y a su esposa Ketty, les fueron colocados los clásicos «cachirulos» en la cabeza, mientras que el de Zaragoza, Manuel Lafuente era obsequiado con la roja barretina y una cerámica de la Costa Brava. Hubo más cerámica de La Bisbal para el past-president Juan Luis de Miguel; vice-presidente, Angel Yus; secretario, Jesús Arroyo, y tesorero, Gonzalo García. Deseos los de Zaragoza de

Dimite Gil Robles de la presidencia de F.P.D.

“Creo que van a ganar las derechas”, dice Tierno Galván

84 partidos están ya inscritos en el Registro

(Viene de la 1.ª pág.) —FPD— ha dimitido de su cargo —como ya adelantó hace días «Cifra»— según ha hecho público en una rueda de prensa celebrada a primeras horas de esta tarde en la sede de su Partido.

La dimisión se produjo a través de una carta que Gil Robles ha dirigido esta mañana a los miembros del Consejo Federal del Partido.

Alega en la misma, entre otras cosas, que ha dimitido porque «desde hace tiempo, pero de un modo específico en las últimas semanas, se ha recrudecido la campaña que me presenta como un político intransigente, cuya obstinación hace imposible la realización de ese anhelo de unidad con fuerzas afines que propugnan ferrociosamente tantos hombres de buena voluntad».

«Tal como las cosas se presentan —añade—, parece que soy el único obstáculo que se levanta en el camino

hacia la unidad, objetivo principal con otros grupos democristianos auténticos».

La carta de Gil Robles fue leída a los medios informativos por el vicepresidente del Partido, Miguel Castell.

Ante la situación planteada por la dimisión de Gil Robles, esta mañana se ha reunido el Comité Federal, que adoptó los siguientes acuerdos:

«Aceptar con mucho dolor la dimisión irrevocable del señor Gil Robles», aunque no se encuentran justificados los argumentos que esgrime, pues nunca ha sido obstáculo para la unidad; y del mismo modo, agradecerle que les preste la colaboración de su experiencia y rogarle ocupe el escaño que en el Parlamento le debe corresponder por Salamanca.

Otro acuerdo adoptado por el Consejo Federal ha sido que no se cubrirá la vacante del presidente, con el fin de facilitar la unidad con otros

grupos democristianos auténticos.

La estructura de la dirección del Partido no se modificará y pasará a presidirlo interinamente Miguel Castell. Las decisiones ejecutivas del Partido las tomará el Secretario General.

Intervino después José María Gil Robles y Quiñones, presidente dimitido, quien afirmó que desde hacía años había tomado la decisión de dimitir, «pues los tiempos cambian y los partidos deben renovarse y dar cabida a la gente joven. Esta decisión no la podía tomar hasta que los partidos políticos estuvieran legalizados, pues los peligros de la clandestinidad no lo hacían aconsejable».

Afirmó después que su última actuación había sido la inscripción como partido político de la F.P.D. y añadió que creía que no era momento oportuno cambiar de dirección en el partido ante el periodo electoral, «pero el Comité Federal tiene la suficiente madurez como para seguir la línea del Partido».

Se refirió luego a la campaña desatada contra él, y señaló que posiblemente su experiencia política de 40 años le había deformado un poco para llegar a determinados acuerdos, pero que, antes de que esta campaña marchara a la Federación y a otros partidos democristianos auténticos, él prefería retirarse.

El señor Gil Robles añadió que seguirá en la Federación como miembro disciplinado y que se someterá a las decisiones del Consejo Federal.

Sobre la encuesta preparada por la Federación para conocer sus posibilidades electorales y sobre si ello había motivado su dimisión, Gil Robles reafirmó que no había sido así, sino que era una decisión tomada hacia tiempo.

Hizo un llamamiento a todos los partidos democristianos para que convoquen un Congreso Constituyente en el que se debatan todos los problemas, personalismo, vanidades, etc., y se llegue a la unidad «tan necesaria en estos momentos».

Añadió que los políticos españoles están dando un espectáculo deplorable para España y el mundo entero, con las escisiones, nuevos partidos, rectificaciones de acuerdos tomados el día anterior, etc.

Expresó su deseo de que la clase política española sepa cuándo debe retirarse de la dirección de un Partido.

Por su parte, los componentes del Consejo Federal, que asistían a la rueda de prensa, afirmaron que la Federación no excluye a ningún grupo político ni a persona alguna, pero que irán a las elecciones con «Izquierda Democrática» y con grupos democristianos, pero que no se unirán al Centro Democrático.

José María Gil Robles y Gil Delgado, secretario federal, dijo a continuación que hoy es muy difícil el logro de la unidad, ya que exige sacrificios como el de su padre.

Afirmó también que el Consejo Federal había decidido realizar un llamamiento a todos los grupos democristianos para la consecución de la unidad, «aunque después de las elecciones, con la criba de personalismos que hará el Pueblo español, esta unidad será imparable».

Señaló más tarde que, en su opinión, el Gobierno se puede presentar a las elecciones, pero siempre que no utilice la fuerza que le proporciona el cargo y el aparato estatal.

Con anterioridad a la rueda de prensa, se habían repartido carpetas con documentación del Partido, en las que figuraba un «postero» de José María Gil Robles (hijo), con su biografía, su pensamiento político y su lucha por la democracia.

Y asimismo que dicha Sociedad cambia su primitiva denominación social por la de «EXCLUSIVAS JUANOLA, S. A.».

El Secretario, firmado: LYDIA BORRAT BARO

ciencia política, que no han despertado del sueño de la dictadura, del letargo, va a ser muy difícil que vayan a la izquierda», declaró Enrique Tierno Galván, un redactor del diario lo en entrevista que hoy publica «Sabadell».

El líder del P.S.P., que presidió la presentación del S.P. Catalá, a la pregunta si el pueblo confía en los grupos y partidos políticos respondió que «no mucho, ya que se están desacreditando porque normalmente se da una imagen mala, de las querellas, las polémicas, las discusiones, la falta de unidad, pero después de tantos años de dictadura, nunca faltan personalismo y egoísmo».

Añadió que esperaba superación de este problema y que se vuelva al buen sentido, al comportamiento serio «para que el pueblo confíe plenamente en nosotros».

En cuanto al papel de Cataluña en el proceso político, vaticina que esta región va a ser uno de los países que va a llevar el timón del Estado e incluso de la Sociedad española, agregando, pasada, que el centralismo había superado.

UN PARTIDO POLITICO PRESENTA LA DOCUMENTACION

Madrid, 12. — (Cifra). Un partido político, el Partido Social Demócrata Ariano, ha presentado hoy documentación en el Registro del Ministerio de la Gobernación.

Hasta ahora, son 84 partidos inscritos en el Registro.

LOPEZ RODO, CONTRARIO A LA LEGALIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA

Madrid, 12. — (Cifra). Laureano López Rodó, de los dirigentes de «Acción Popular» (A.P.) y presidente de «Acción Regional», contrario a la legalización del Partido Comunista (tal como lo ha venido manifestando en repetidas ocasiones, según manifestamos a «Cifra».

El señor López Rodó declaró que aún no conocía las declaraciones de Rafael Izquierdo, miembro del «Partido Popular» que se mostraba contrario de la legalización de todos los partidos, incluido el Partido Comunista. Pero el presidente de «Acción Regional» añadió que esas declaraciones no iban a variar de postura con respecto a la legalización P. C.

EL EJECUTIVO DEL P.S.O.E. NO TRATO SOBRE ACUDIR A LA REUNION DE «LOS DIEZ»

Madrid, 12. — (Cifra). La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), no ayer decisión alguna sobre su participación en la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Oposición, según declaró a «Cifra» el secretario de Prensa y voz, Javier Solana.

El mismo portavoz de «Cifra» que hasta el momento no se ha hecho convocatoria oficial para la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Oposición, dijo que «Si se nos convocara de manera oficial —dijo—, daremos una respuesta oficial de la Ejecutiva».

No obstante, Javier Solana declaró a «Cifra» que la reunión más generalizada de los miembros de la Ejecutiva del P.S.O.E. sería la que se acudiera a una reunión «Comisión de los Diez» a una con el carácter de unión de fuerzas de la oposición.

DECLARACIONES DE TIERNO GALVAN

Sabadell (Barcelona), 12. — (Cifra). — «Creo que van a ganar las derechas. Hay sectores grandes de población que no tienen aún con-

Club de reconstrucción de la Masia, S. A.

MODIFICACION DE OBJETO Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica al público en general la modificación del objeto social de la sociedad arriba mencionada, que para lo sucesivo consistirá en: «compra y venta de muebles, ya nuevos o viejos, al mayor o al detalle, así como su fabricación, restauración y toda clase de obras de carpintería, ebanistería, instalación, decoración y cualquier otra actividad de lícito comercio quee acuerde la Junta General».

Y asimismo que dicha Sociedad cambia su primitiva denominación social por la de «EXCLUSIVAS JUANOLA, S. A.».

El Secretario, firmado:
LYDIA BORRAT BARO